

Platicar de Educación Incluyente, es Platicar de Aprender Juntos

Lic. Olga Lucía Cárdenas Niño



Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC.

Facultad de Ciencias de la Educación.

Maestría en Gestión Educativa.

Tunja, enero de 2021

Platicar de Educación Incluyente, es Platicar de Aprender Juntos.

Trabajo de grado presentado para optar al título de:

Magister en Gestión Educativa.

Presenta:

Lic. Olga Lucía Cárdenas Niño

Directora:

Mg. Paola Andrea Lara Buitrago



Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC.

Facultad de Ciencias de la Educación.

Maestría en Gestión Educativa.

Tunja, enero de 2021

Dedicatoria

A Dios y a nuestra mamita del cielo la Virgen María, por concederme la sabiduría necesaria para culminar este proceso investigativo.

A ti hijo, por tu amor, y apoyo incondicional, por enseñarme que se vale sonreír, soñar y hacer realidad nuestras metas.

A ti mamá y a ti papá, por hacerme comprender que los obstáculos no existen, que vale la pena creer en mí misma, y sobre todo que vale la pena vivir, por hacerme descubrir que tras mi rostro existe una mujer fuerte y luchadora, que asume con fortaleza, disciplina y responsabilidad, el camino para alcanzar cada uno de mis sueños.

El amor y la dedicación puesta en este proceso investigativo, lo dedico a cada uno de los niños, niñas y jóvenes en condición de discapacidad, y barreras para el aprendizaje, porque son ustedes merecedores de respeto y reconocimiento educativo y social.

Agradecimientos

A Dios, por concederme la vida, y por cada una de sus bendiciones.

A la Docta. Liliana Ávila, por su apoyo incondicional en mi proceso de
formación profesional.

A la Mg. Erly García, por cada una de sus orientaciones y enseñanzas, pero,
sobre todo, por creer en esta apuesta pedagógica.

A la Mg. Paola Andrea Lara, por cada una de sus asesorías, orientaciones y
apoyo incondicional.

A la comunidad educativa Escuela Normal Superior Nuestra Señora del
Rosario, por brindarme el espacio para realizar este proceso investigativo.

Tabla de Contenidos

Capítulo 1. Acercamientos Diversos al Contexto	16
1.1 Planteamiento del problema.....	16
1.1.1 Descripción del contexto.....	16
1.1.2 Descripción del problema	23
1.1.3 Formulación del problema	25
1.2 Justificación	25
1.3 Objetivos.....	27
1.3.1 Objetivo General.....	27
1.3.2 Objetivos Específicos.....	27
Capítulo 2. Marco Referencial	28
2.1 Antecedentes.....	28
2.2 Referente Teórico.....	35
2.2.1 Constructivismo Histórico-Social.....	35
2.2.2 Ejes fundamentales	38
Capítulo 3. Metodología de la Investigación	64
3.1 Diseño de la Investigación	64
3.2 Enfoque de la investigación	69
3.3 Tipo de Investigación.....	70
3.4 Participantes.....	71
3.5 Instrumentos de Investigación	72

3.5.1	Índice Abierto de Inclusión.....	73
3.5.2	Entrevista Estructurada	74
3.5.3	Diario de Campo.....	74
3.5.4	Revisión Documental.....	75
3.5.5	Consentimientos Informados	75
3.6	Procedimiento	76
3.6.1	Validación de Instrumentos	76
Capítulo 4. Discusión e Interpretación de los Resultados.....		78
Capítulo 5. Conclusiones y Recomendaciones		102

Índice de tablas

Tabla 1 <i>Caracterización de estudiantes con discapacidad</i>	19
Tabla 2 <i>Resumen de reuniones diálogos con maestros 2019, 2021</i>	20
Tabla 3 <i>Principios del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)</i>	53
Tabla 4 <i>Modelo de funcionamiento humano</i>	57
Tabla 5 <i>Docentes directivos y docentes de aula</i>	71
Tabla 6 <i>Apéndices proceso investigativo</i>	77

Lista de figuras

Figura 1 <i>Mapa de Ubicación</i>	16
Figura 2 <i>Categorías de la investigación</i>	68
Figura 3 <i>Categorías de la investigación</i>	79

Lista de apéndices

Apéndice A Programa de Educación Inclusiva, en una escuela para todos y con todos	113
Apéndice B Índice Abierto de Inclusión, Docentes y Directivos	148
Apéndice C Índice Abierto de Inclusión, Padres de Familia.....	157
Apéndice D Entrevista Estructurada.....	164
Apéndice E Diario de Campo	166
Apéndice F Validación Entrevista Estructurada.....	167
Apéndice G Consentimiento Informado Representante I.E. Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario	168
Apéndice H Consentimiento Informado a maestros, I.E. Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario	169
Apéndice I Consentimiento informado a padres de familia.....	171
Apéndice J Acta de socialización Programa de Educación Inclusiva.....	172
Apéndice K Reportes Análisis	173

Resumen

La Educación Inclusiva, es una oportunidad para asumir retos educativos, es dedicación, cambio, igualdad, respeto por la vida del otro, es comprender cómo el otro construye su propia vida a partir de prácticas pedagógicas. El presente estudio, tiene por objetivo, diseñar un programa de educación inclusiva en la Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario del municipio de Güicán de la Sierra, que responda a las necesidades de los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, desde los principios de una educación para todos, en coherencia con las políticas mundiales, nacionales, y locales. Este estudio a través de una metodología cualitativa con enfoque crítico-social y la perspectiva Investigación Acción Educativa, concluye que las instituciones educativas, deben buscar mecanismos de participación activa que permitan el pleno desarrollo y reconocimiento de los derechos de los niños, niñas y jóvenes en términos de igualdad, sin categorizaciones en cada uno de los escenarios donde conviven a diario.

Palabras clave: Educación Inclusiva, liderazgo pedagógico, cultura escolar inclusiva, diversidad, derecho a la educación.

Abstract

Inclusive Education is an opportunity to take on educational challenges, it is dedication, change, equality, respect for the life of the other, it is to understand how the other builds his own life, based on true pedagogical practices. The objective of this study is to design an inclusive education program, at the Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario in the municipality of Güicán de la Sierra, that responds to the needs of students with disabilities and barriers to learning and participation, from the principles of education for all, consistent with global, national and local policies. This study, through a qualitative methodology, with a critical-social approach, based on Educational Action Research, concludes that educational institutions must seek mechanisms for active participation that allow full development and recognition of children's rights, girls and young people in equal terms, without categorizations in each of the scenarios where they coexist daily.

Keywords: Inclusive Education, Pedagogical leadership, Inclusive school education, Diversity, Right to education.

Introducción

Platicar de Educación Incluyente, es Platicar de Aprender Juntos, es resultado de un proceso investigativo y de gestión sobre la Educación Inclusiva y el reconocimiento de la diferencia. Se asume una convicción de que el liderazgo implica diseñar, programar y ejecutar acciones concretas que permiten rescatar la individualidad para beneficio de un constructo social, reconociendo que la Educación Inclusiva es prioridad en las instituciones educativas, y que la investigación y la propuesta, es un insumo para abordar las necesidades de los estudiantes en pro del favorecimiento del proceso de aprendizaje al interior de escenarios pedagógicos.

El presente trabajo se divide en 5 capítulos fundamentales, el capítulo 1, está constituido por el planteamiento, la descripción del problema, y del contexto, la formulación del problema, justificación y objetivos (general y específicos) de la investigación, en el capítulo 2, se encuentra el marco referencial (antecedentes teóricos, referentes teórico y conceptos base de la investigación), en el capítulo 3, se presenta la metodología de la investigación, el capítulo 4, da cuenta de la discusión e interpretación de la información, finalmente en el capítulo 5, se da cuenta de las conclusiones de la investigación; el programa de interacción pedagógica, se encuentra como documento anexo. Todo ello, ha permitido comprender que la educación es de todos y para todos, como se expresa en la Declaración Mundial sobre Educación para todos, Jomtien, Tailandia (1990), cuya finalidad principal es “satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos” (p. 18), por ello, este trabajo está enfocado en reconocer que todas las personas son capaces de aportar a la construcción de una sociedad, que cada persona es diferente en su forma de actuar, hablar, pensar, amar, pero que cada ser humano

es igual, porque tiene los mismos derechos y debe ser apoyado y respetado como un ser social, un ser único e irreplicable. Un buen líder educativo se diferencia de otros, cuando diseña, programa y ejecuta acciones concretas, que permiten rescatar la individualidad para beneficio de todos.

La educación debe enfocarse en el respeto más no en la estigmatización, el señalamiento, el rechazo y el poco interés por la transformación de escenarios educativos poco incluyentes. Esto es lo que realmente me motiva a realizar este proceso investigativo, el observar que mucho se escribe en los documentos, pero es mínimo lo que se hace en el diario vivir, “la Educación Inclusiva es compromiso, dedicación, cambio, retos, transformación, apoyo, igualdad y respeto por la vida del otro, es comprender como el otro comprende su propia vida, como se desenvuelve en ella, como la asume, como construye su diario vivir, y como vive en una sociedad que poco comprende la diferencia”. (investigadora)

La educación de un niño, niña, y joven en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, es una de las experiencias más significativas y relevantes para cualquier docente, este proceso debe vivirse como un reto diario al quehacer pedagógico, donde se esté dispuesto a romper cada una de las barreras que a diario se presentan en el proceso educativo, barreras de índole familiar, social, y cultural a través de diferentes estrategias de intervención pedagógica que fortalecen el diario vivir de cada uno de los estudiantes, se trata de mejorar la calidad de vida de ello más que de los resultados que se puedan obtener al terminar un curso o un periodo académico. La relación docente – estudiante es fundamental en este proceso, pues si se da de forma asertiva. se llegan a obtener grandes resultados en la vida de cada uno de

ellos, resultados que tal vez no son visibles en el momento, pero si en un futuro muy cercano, esta es realmente la importancia de este proceso investigativo.

La Educación Inclusiva debe ser prioritaria en las instituciones educativas, no hay más tiempo para esperar si realmente se abordan o no las necesidades de los estudiantes, es ahora, ya es tiempo no hay más espera. Uno de los grandes retos de la Educación Inclusiva, es que todas las instituciones educativas estén preparadas para asumir la atención integral de los niños, niñas y jóvenes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, se dice que el ideal es que se cuente con personas especializadas para cada uno de los proceso, pero, ¿quién más especializado que el docente que deja ver su humanidad y su formación como pedagogo, cuando decide prepararse y cualificarse para atender a cada uno de los estudiantes que integran su aula de clase?.

Hablar de una escuela inclusiva para la diversidad, es entender que todos los sujetos tienen los mismos derechos humanos, sociales y educativos, que cada niño, niña y joven tiene derecho a vivir y convivir, *a aprender y a no hacerlo, acertar y a equivocarse, a opinar, pero también a quedarse en silencio, a estar presente pero también ausente*, y que si el docente logra comprenderlo a alcanzado el mayor de los retos en su profesión como educador, educador de vida, de humanidad, de respeto y de igualdad social. Todos somos diferentes, todos tenemos los mismos derechos, pero ante todo todos somos seres humanos.

Para finalizar, este trabajo es una invitación para recordar que, la Gestión Educativa, debe entenderse como un proceso de cambio y transformación social, a partir de la gestión de proyectos educativos, enmarcados en el reconocimiento del ser humano como un ser capaz y único en cualquier escenario de participación, el líder pedagógico, es quien orienta a su

comunidad hacia un objetivo común: una educación de todos y con todos, platicando de pedagogía a partir de propósitos y practicas inclusivas.

Lic. Olga Lucía Cárdenas Niño.

Psicopedagoga UPTC.

Capítulo 1. Acercamientos Diversos al Contexto

Acercamientos diversos al contexto, presenta la realidad del escenario educativo en relación a la atención de los sujetos estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, junto a las intenciones y cuestionamientos frente a la acción pedagógica y la gestión al interior de la Institución Educativa.

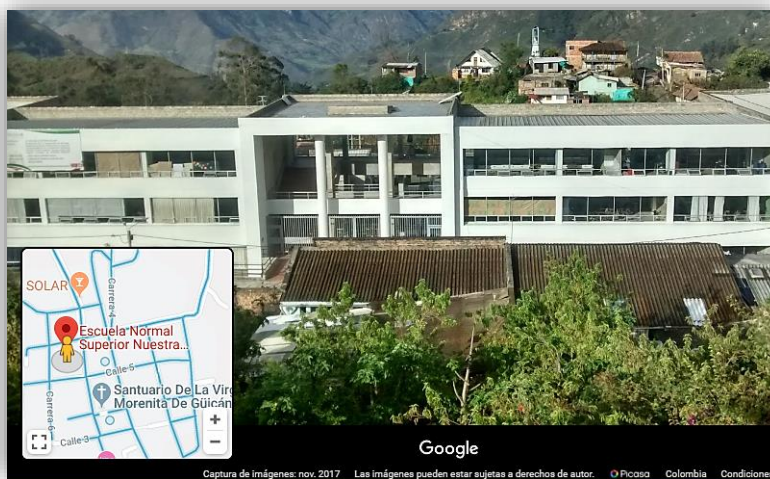
1.1 Planteamiento del problema

1.1.1 Descripción del contexto

La investigación se ubica en la Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario del municipio de Güicán de la Sierra, en la provincia de Gutiérrez al norte del departamento de Boyacá, aproximadamente a nueve (9) horas de recorrido por carretera de la ciudad de Tunja, capital del departamento.

Figura 1

Mapa de Ubicación



Nota: Institución Educativa Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario Güicán de la Sierra. <https://www.google.com/maps/place/>

En la Institución Educativa se imparte formación desde el nivel preescolar, la educación básica primaria (cuenta con cinco grados 1° a 5°), secundaria (6° a 9°), y educación media (10° y 11° grado) al culminar el grado undécimo, los estudiantes reciben el título de Bachiller Académico con profundización en educación, además cuenta con el Programa De Formación Complementaria (PFC) en convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), el programa cuenta con el semestre introductorio, I, II, III y IV, tras su culminación los estudiantes reciben el título de Normalistas Superiores.

Así mismo, la Escuela Normal Superior (ENS) cuenta con 562 estudiantes en la sede central desde el preescolar hasta el grado undécimo, 69 estudiantes del programa de formación complementaria PFC, 185 estudiantes en las 18 sedes rurales, y 31 estudiantes de las dos sedes etno-educadoras Suraquesia y Sinsiga, para un total de 847 estudiantes. Entre los estudiantes anteriormente mencionados se encuentra la comunidad indígena U'WA representada por 14 estudiantes en bachillerato, 7 estudiantes en básica primaria en la sede central, 1 estudiante en la sede rural Julio Josué Cristancho, y 1 estudiante en la sede rural Francisco José de Caldas, 31 estudiantes de las sedes etno-educadoras, para un total de 52 estudiantes de la población U'WA.

Para atender el proceso educativo de los 847 estudiantes, la Institución Educativa cuenta con 6 docentes de básica primaria en la sede central, 18 en las sedes rurales, 2 en las sedes etno-educadoras y 25 docentes de bachillerato y programa de formación complementaria PFC, para un total de 51 maestros; en la parte administrativa: 1 rector, 2 coordinadoras, 1 psico-orientador, 1 secretaria, 1 bibliotecaria, y 7 personas que apoyan los diferentes servicios (portería, aseo, restaurante escolar).

Además de lo expuesto anteriormente, la ENS recibe apoyo interinstitucional de la Alcaldía y Personería municipal, Comisaria de Familia, Hospital Andrés Girardot y Policía de la

Infancia y la Adolescencia del municipio, con los diferentes programas encaminados a fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.

Por otra parte, haciendo una revisión minuciosa de los documentos existentes en la Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario, en lo relacionado con el tema de Educación Inclusiva, se encontró una serie de capacitaciones por Neuro-arte (fundación de carácter interdisciplinar, que tiene como objetivo acompañar a las instituciones educativas en procesos de educación inclusiva) en el año 2012, se establecieron algunos diagnósticos de estudiantes que en ese momento presentaban dificultad en su proceso de aprendizaje, estos diagnósticos no tuvieron seguimiento y quedaron archivados en la oficina de psico - orientación.

En cuanto al Proyecto Educativo Institucional (PEI), se encontraron los siguientes aspectos: La misión institucional está basada en formar niños, jóvenes y adultos con criterios de inclusión, así mismo se encuentra un poco de historia y el concepto de inclusión, expresando que una de las principales dificultades para trabajar con los estudiantes con capacidades diversas es, la falta de diagnósticos y conocimiento de los diferentes procesos que se deben tener en cuenta para la educación inclusiva; se habla que el psico-orientador hace las remisiones necesarias a los especialistas correspondientes, cuando recibe los casos posibles de discapacidad en el aprendizaje, que han sido remitidos por los docentes de aula; pero no se hace una intervención psicopedagógica adecuada como lo establece la normatividad.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) refiere, la falta de sensibilización a los padres de familia sobre problemas que presentan sus hijos en condición de discapacidad y barreras de aprendizaje, por tanto no son llevados a las diferentes valoraciones diagnósticas; en lo referente al currículo, se menciona que existen dos asignaturas orientadas a procesos inclusivos: estrategias didácticas para la inclusión y pedagogía educativa en atención a poblaciones

vulnerables, las cuales son parte del programa de formación complementaria del semestre III. El Manual de Convivencia, menciona el Decreto 1421 de 2017 y algunos conceptos, pero no se estipula con claridad el conducto regular que guía este grupo de población.

Además, en la oficina de psico- orientación se encontraron algunos diagnósticos, que fueron establecidos por profesionales de la Secretaría de Educación de Boyacá, en un proceso de acompañamiento realizado en el año 2014, los cuales fueron reportados en la plataforma del Sistema Integrado de Matriculas SIMAT, pero estos diagnósticos no han tenido ningún tipo de seguimiento y se encuentran archivados. Es importante resaltar que, durante el año 2019 se contó con el acompañamiento de 2 profesionales de la Secretaría de Educación de Boyacá, quienes dejaron caracterizados 6 estudiantes en condición de discapacidad, de la siguiente manera (tabla 1):

Tabla 1

Caracterización de estudiantes con discapacidad.

Tipo de Discapacidad	Cantidad de Estudiantes.	Grado
Psicosocial (mental)	1	Segundo de primaria
Auditiva	1	Segundo de primaria
Intelectual	2	Tercero de primaria – Noveno grado.
Visual (ceguera)	2	Sexto grado.
Total	6	Básica Primaria y secundaria.

Nota: Según plataforma del sistema integrado de matrículas SIMAT (resolución 583 de 2018) en la ENS. Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario Güicán de la Sierra.

A partir de la información suministrada por los docentes de la Escuela Normal Superior, durante los años 2019 y 2021, en el desarrollo de las diferentes reuniones de maestros y diálogos

continuos, se encuentra que 21 estudiantes presentan dificultad para aprender a leer, escribir, y aprender aspectos básicos de matemáticas, los cuales se relacionan en la siguiente tabla (véase tabla 2), sin antes aclarar que, los maestros identifican las dificultades a partir de las observaciones y las actividades académicas realizadas en sus aulas de clase, lo cual se evidencia en los diarios de campo.

Tabla 2

Resumen de reuniones diálogos con maestros 2019, 2021

Dificultad.	Cantidad de Estudiantes.	Grado
Lectura (lentitud y silabeos al leer, no hay comprensión de la lectura, confusión de letras, lectura incorrecta de las palabras como, por ejemplo: cambio en el orden de las letras)	8	Primero de primaria. Segundo de primaria. Tercero de primaria (2) Cuarto de primaria Quinto de primaria. Octavo de bachillerato Noveno de bachillerato.
Escritura (confusión de letras similares como b-d, p- q, m-w, h-n, f-t, omisión, sustitución y adición de letras, alteración en el orden de las letras, no se respetan las reglas ortográficas, lentitud al escribir)	8	Primero de primaria. Segundo de primaria. Tercero de primaria (2) Cuarto de primaria Quinto de primaria. Octavo de bachillerato Noveno de bachillerato.
Matemáticas (dificultad para reconocer los números al escribirlos y/o leerlos, dificultad para leer o escribir los números de forma ordenada, dificultad para solucionar operaciones matemáticas básicas, confusión con letras al escribir o leer los numero, por ejemplo 5-s, dificultad para contar)	5	Primero de primaria. Segundo de primaria. Tercero de primaria. Séptimo grado. Octavo de bachillerato.
Total	21	Básica Primaria y secundaria.

Nota: Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario Güicán de la Sierra. Estudiantes que presentan dificultad para aprender a leer, escribir y aprender aspectos básicos de las matemáticas.

Años: 2019, 2021. Elaboración propia.

Teniendo en cuenta que algunos diagnósticos no han contado con seguimiento, se infiere que en la Institución Educativa falta acompañamiento permanente del cuerpo docente a los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, y también a sus familias; además la ENS no cuenta con una ruta de atención para la población anteriormente mencionada, a pesar que en el Manual de Convivencia se indica la promoción, prevención, atención y seguimiento de convivencia escolar en atención a la diversidad.

Dialogando con el señor Rector, afirma que en un momento se recibieron capacitaciones por Neuro-arte y Secretaria de Educación, y existen dos áreas en el tema de educación en el PFC, además manifiesta que el psico-orientador es el responsable del proceso de inclusión educativa y seguimiento de los diferentes casos de los niños, niñas y jóvenes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, los cuales pertenecen al sistema educativo institucional. Respecto a las condiciones físicas, arquitectónicamente la institución cuenta con rampas, las cuales permiten acceder a los diferentes espacios institucionales, tales como aulas de clase, biblioteca, restaurante escolar, baños de hombres y mujeres (2 unidades sanitarias en la sede central).

Fuera de la Institución Educativa, se realizaron las indagaciones con entidades locales en torno a las acciones inclusivas para toda la población. En la Alcaldía municipal se encontró que se han realizado actividades con la población en condición de discapacidad con personas mayores de edad, pero con niños y jóvenes no se ha realizado ningún tipo de intervención, considerando que en el municipio no se ha visto la necesidad de promover la atención a menores de edad.

En el hospital del municipio Andrés Girardot se realizan acciones de atención médica y psicológica a la población en condición de discapacidad, pero en edad adulta, afirman que en

ocasiones la psicóloga apoya el proceso de discapacidad en la ENS, sin embargo, se encontró desconocimiento del Decreto 1421 de 2017.

El representante de Comisaria de Familia, afirma que en el municipio no se adelanta ningún tipo de programa específicamente enfocado a la atención de niños, niñas y jóvenes en condición de discapacidad, refiere, que en ocasiones se realizan algunas actividades recreativas o de acompañamiento psicológico para las personas mayores de 18 años con esta condición, pero se desconoce el Decreto 1421 de 2017.

Para finalizar, se indagó con el comandante y representante de la Infancia y la Adolescencia de la estación de policía, quien respondió que como institución no han realizado en ningún momento acciones enfocadas a ésta población, pero semestralmente acompañan las acciones de las instituciones mencionadas anteriormente (Comisaria de Familia y Hospital), además como institución no se han atendido casos de reporte por vulneración de derechos de esta población, agregó que definitivamente faltan acciones de sensibilización y conocimiento normativo en lo referente al tema, ya que ellos en muchas ocasiones por desconocimiento no pueden apoyar de manera preferencial a esta población.

Como respuesta al panorama local, en la Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario Güicán de la Sierra, se tiene la disposición y el compromiso para responder de forma pertinente a la atención educativa de los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, pero falta contar con los recursos necesarios para responder de forma asertiva con la atención educativa que requieren los estudiantes; por ello, es importante buscar mecanismos que respondan a las necesidades del contexto y pensarse a los estudiantes desde el reconocimiento de derechos, a partir de una postura de educación con calidad, donde se tenga en cuenta a cada uno de los estudiantes.

1.1.2 Descripción del problema

Varias son las razones que dirigen la mirada a la población diversa y a la necesidad de gestionar procesos educativos, en primer lugar, la preocupación por el proceso de enseñanza-aprendizaje, el distanciamiento entre discursos y prácticas de inclusión, y la implicación del desconocimiento de normatividad en la funcionalidad de la Institución Educativa.

Mundialmente se está viviendo una crisis de salud que afecta a todas y cada una de las personas, se considera un momento en el cual los seres humanos han cambiado el modo de vivir, a tal punto de sentir miedo en las relaciones interpersonales, por ejemplo, un abrazo es prohibido, dar la mano se convierte en el mayor de los contagios y un simple saludo es factor de riesgo para la propia vida. Esta situación ha afectado a todos y por supuesto a cada uno de los diferentes sectores culturales, sociales y académicos, especialmente, el sistema educativo ha sido permeado por esta situación, y como respuesta se ha tomado una serie de medidas impartidas por los diferentes gobiernos como el aislamiento social y periodos de cuarentena, para evitar posibles contagios y propagación del virus. Los maestros por su parte, han hecho esfuerzos para adaptar el currículo de las instituciones educativas y garantizar el derecho a la educación, mediante el uso de tecnologías de la comunicación o guías de trabajo, pero ¿qué pasa con el proceso educativo de los niños, niñas y jóvenes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, cuando los maestros envían guías o trabajos a través de estrategias virtuales? ¿quién les apoya con la flexibilización de sus aprendizajes? ¿los maestros titulares o queda a manos de la familia? ¿Cómo se está llevando el proceso educativo con los estudiantes, teniendo en cuenta que de manera presencial se excluye y no se presta la atención suficiente a los niños, niñas y jóvenes en condición de discapacidad y dificultad para aprender procesos básicos por ejemplo de las matemáticas?

En este sentido es importante mencionar el objetivo de Desarrollo Sostenible No. 4 de la UNESCO, (2017), el cual menciona que, la educación será guiada “por los principios de equidad, calidad, inclusión y equidad de género, promoviendo a la vez la creatividad y el pensamiento crítico” (p.9), teniendo en cuenta el marco normativo, Colombia como miembro activo de la UNESCO se ha comprometido a garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas, jóvenes y adultos de todo el territorio nacional acogiendo a las políticas y normas de educación para todos (MEN, 2012). También en la Constitución Política de Colombia de 1991 y la Ley General de Educación de 1994, se mencionan aspectos referentes a la integración escolar e inclusión de las personas en condición de discapacidad en las instituciones educativas del país, garantizando la atención integral y de calidad sin discriminación.

A pesar de la normatividad establecida, en el contexto Educativo de la Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario del municipio de Güicán de la Sierra, la atención educativa a la población con barreras para el aprendizaje y la participación y en condición de discapacidad, es vista como un proceso aislado, evidenciando que los distintos actores institucionales no diseñan estrategias de apoyo acordes a las necesidades y requerimientos de los estudiantes para aprender y participar en la escuela, tampoco se hace seguimiento a las acciones para la permanencia en el sector educativo. Además, la no integración y desigualdad educativa se evidencia en el desarrollo de diferentes actividades dentro y fuera del aula, por ejemplo, cuando no se tiene en cuenta su participación en el desarrollo de actividades pedagógicas o eventos culturales, la forma de enseñanza, el trato entre personas y desarrollo de las actividades académicas.

Para finalizar, la legislación y las metas que se establecen a nivel nacional e internacional se distancian de las prácticas del contexto, como se observó con el desconocimiento de

normatividad por parte de las entidades municipales y que las acciones desplazan a la población infantil y juvenil en condición de discapacidad.

1.1.3 Formulación del problema

Ante lo expuesto en líneas anteriores, nace el siguiente interrogante:

¿Como diseñar un programa de Educación Inclusiva, en la Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario del municipio de Güicán de la Sierra, que responda a las necesidades de los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, desde los principios de una educación para todos, en coherencia con las políticas mundiales, nacionales, y locales?

1.2 Justificación

En la sociedad, existe la necesidad de que todas las personas sean incluidas en el sistema educativo sin ningún tipo de discriminación o rechazo por sus condiciones, garantizando la igualdad de oportunidades al derecho a la educación, esto implica que los escenarios educativos brinden los apoyos curriculares, físicos, psicológicos, familiares, éticos y políticos, para su proceso formativo según sus capacidades y necesidades, por ello, se privilegia en primer lugar que la Educación Inclusiva es un reto para las escuelas que desean transformar sus discursos y prácticas para la atención a todos los estudiantes, por lo tanto, este trabajo investigativo intenta apoyar las acciones de gestión al interior de la ENS enfocadas a la Educación Inclusiva, encontrando que es necesaria la implementación de programas que contribuyan a reconocer y fortalecer procesos de aprendizaje, enseñanza y formación en docentes, personal administrativo y estudiantes en condición de discapacidad y barreras de aprendizaje, convirtiéndose en una escuela generadora de reconocimiento e igualdad social, con estrategias que permitan la eliminación de barreras actitudinales que impiden el desarrollo de los estudiantes en condición

de discapacidad. Sin embargo, este trabajo se proyecta como referente para otras Instituciones Educativas preocupadas por la Educación Inclusiva en sus procesos de diseño, supervisión y seguimiento de acciones de reconocimiento e igualdad, desde una perspectiva de gestión educativa.

En segundo lugar, este programa pedagógica se enmarca en un modelo social de reconocimiento las poblaciones con limitaciones y barreras de aprendizajes en los diferentes contextos donde convive el ser humano, y que cuenta con barreras familiares, sociales y educativas, por ello el trabajo investigativo, se presenta como una alternativa de actuación donde se inicien procesos de transformación a partir del reconocimiento de cada uno de los niños, las niñas y los jóvenes para llegar al respeto por la diferencia, desde una perspectiva de igualdad y compromiso educativo, donde se privilegie la singularidad de los individuos y generen ambientes de aprendizaje y participación, inicialmente a la población estudiantil de la ENS, y posteriormente a otras poblaciones que encuentren en este trabajo un insumo para platicar.

En tercer lugar, es importante el lugar que tienen las apropiaciones teóricas y las categorías en la perspectiva de gestión, porque funcionan como referentes para futuras intervenciones e investigaciones de contextos educativos y escenarios pedagógicos, que busquen crear y fortalecer culturas escolares inclusivas. Así mismo el programa de Educación Inclusiva propuesto a partir de este proceso investigativo, es de gran relevancia para la Gestión Educativa ya que, los líderes educativos deben propender por brindar procesos de acompañamiento educativo a todas las poblaciones, generando espacios de capacitación y participación de toda la comunidad educativa, platicando juntos de pedagogía, en beneficio de todos y por todos, de igual manera generando espacios de reflexión y participación académica para transformar la realidad educativa. El programa planteado, esta pensado desde la investigación realizada, a partir de los

hallazgos encontrados en el proceso de análisis e interpretación de la información, obtenida de la aplicación de los instrumentos de la investigación, donde se identifica la necesidad de un programa de gestión educativa que invite a repensar la práctica docente, a partir de acciones y procesos inclusivos en beneficio de toda la comunidad educativa, siendo el platicar la base fundamental para aprender juntos.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Diseñar un programa de educación inclusiva, en la Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario del municipio de Güicán de la Sierra, que responda a las necesidades de los estudiantes, en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, desde los principios de una educación para todos, en coherencia con las políticas mundiales, nacionales, y locales.

1.3.2 Objetivos Específicos

- ✓ Identificar la forma cómo se ha realizado el proceso de atención educativa de los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación en la institución.
- ✓ Proponer una ruta de atención desde los principios de educación para todos, para los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación en la Institución Educativa.
- ✓ Socializar el programa con la comunidad educativa, y dejarlo a disposición de la institución para su implementación, seguimiento y evaluación.

Capítulo 2. Marco Referencial

El presente capítulo da cuenta de los antecedentes teóricos, teorías y ejes fundamentales (conceptos) que apoyan la presente investigación.

2.1 Antecedentes

A nivel regional, se realizó un rastreo desde el año 2015, sobre las diferentes investigaciones publicadas en los niveles de tesis de maestría y doctorado en el campo de la educación e inclusión, encontrando proyectos que se mencionarán a lo largo de este apartado y los cuales aportan bases fundamentales para este proceso investigativo.

La Tesis Doctoral: Inclusión de Personas con Discapacidad Intelectual en Escuelas de Adultos: Aplicación del Índice de la Inclusión al Centro de Educación Permanente de Adultos (CEPA) Pozuelo de Blanco (2015), tuvo como objetivo principal poder valorar las prácticas inclusivas en el centro de educación permanente de adultos de Pozuelo, aplicando el índice de Inclusión, además su finalidad fue, mejorar la investigación sobre educación inclusiva en adultos en condición de discapacidad intelectual, ampliar el conocimiento sobre las posibilidades de evaluar y mejorar la educación inclusiva, para todos los adultos, en la formación permanente (educación de adultos o aprendizaje a lo largo de la vida), puesto que mejorando la accesibilidad universal se aumentan las posibilidades de presencia, participación y éxito de las personas en condición de discapacidad intelectual en las acciones formativas de la comunidad.

La metodología utilizada para esta investigación es cualitativa, enmarcada en las teorías socio-críticas desde la investigación acción, a partir de los aportes de Elliot; de este proceso se concluye que los aprendizajes de las personas adultas ocurren no solo en el contexto escolar, sino también por la experiencia y en contextos no formales, además, la educación de adultos está en continua transformación, debido a la diversidad de alumnos que acuden a los CEPAS

(inmigrantes, jóvenes, personas de mayor edad, personas con dificultad para aprender...), por ello sería fundamental elaborar un currículo que contemple la eliminación de las barreras de aprendizaje y la participación, y facilite la accesibilidad universal. Las líneas metodológicas que se propongan en el futuro, deberían contemplar las necesidades, experiencias previas e intereses de las personas adultas, siendo estas protagonistas de su propio aprendizaje, con clara incidencia de las técnicas participativas.

También, se concluye que los CEPAS, tienen una oportunidad única de generar una “Escuela para Todos”, si apuestan por la eliminación de las barreras de aprendizaje y la inclusión. Afirma el investigador que, en vez de centrarnos en la mejora de un currículo específico y paralelo, podemos dedicar los esfuerzos a analizar la forma de mejorar el currículo propio de la escuela, y mejorar las posibilidades de participación de las personas. Esta investigación, sirvió como base para la implementación del índice abierto de inclusión, el cual es uno de los instrumentos aplicados en la Institución Educativa objeto de estudio.

En Argentina se realizó el proyecto, Diversidad y Educación: diagnóstico y propuesta de organización para la construcción de una escuela inclusiva. Un estudio de caso en la provincia de Jujuy-Argentina, por Galán (2012), el objetivo de la investigación está orientado, a la profundización en el conocimiento y construcción de una escuela inclusiva, mediante el respeto a la diversidad de los alumnos, en términos generales, el estudio pretende conocer y mejorar la organización de las escuelas de educación especial y de nivel primario de la Provincia de Jujuy, con el fin de brindar una educación para todos los alumnos, a partir de los principios de la inclusión; su proceso metodológico se fundamentó en el enfoque cualitativo y estudio de caso.

De esta investigación se concluye en primer lugar que, es importante mejorar la gestión a partir del desarrollo de una dirección escolar más profesional, que sustente sus prácticas en los

procesos de formación, de análisis de la realidad y de trabajo en equipo, además de mejorar la atención educativa de los alumnos a partir de una redefinición del rol de la escuela especial, y de sus profesores; en segundo lugar, se concluye que, esta tarea se debe realizar por el conjunto del sistema educativo y de la comunidad, una opción puede ser reconvertir a esta Institución en un centro de recursos y de apoyo a la diversidad. Es importante, además, revisar en las escuelas el sentido y concepto del término diversidad, con el fin no solo de aunar criterios, sino también de sentar las bases de una escuela inclusiva.

Este proyecto aporta al proceso investigativo, bases necesarias para comprender que la gestión escolar, permite que las instituciones educativas, se apropien de la atención a la diversidad teniendo en cuenta el trabajo en equipo y las realidades de los contextos.

En Quito, Ecuador, se desarrolló la investigación: Propuesta de Aplicación del Enfoque de Educación Inclusiva en Instituciones Educativas Pertenecientes al Distrito Metropolitano de Quito, Delgado (2017). La investigación, buscó determinar el cumplimiento de las políticas educativas en materia de inclusión, se utilizaron los indicadores de Ainscow y Booth (2000); los instrumentos de recolección de la información utilizados fueron la entrevista y los cuestionarios, los cuales se aplicaron a una muestra de representantes de la comunidad educativa de nueve instituciones del Distrito Metropolitano de Quito. El estudio se fundamentó desde tres dimensiones, secciones e indicadores específicamente, los cuales fueron referente para contextualizarlos según la realidad ecuatoriana.

Las conclusiones de la investigación se fundamentan desde los resultados obtenidos, los cuales se demostraron desde los siguientes enfoques, en primer lugar indicadores de educación inclusiva puntuándose en 3,20 sobre 4 que se caracteriza por una mediana gestión, en segundo lugar, los roles de los actores mediados a través de un cuestionario aplicado a estudiantes y

padres de familia, que acoge de mejor manera la gestión en relación con los docentes y directivos, aunque todos representaron un buen nivel de satisfacción, finalmente, las instituciones educativas reportan la necesidad de medidas de apoyo para una educación inclusiva. En este sentido, se puede llegar a dos conclusiones básicamente, el análisis indica que los actores no comprenden la fundamentación de la educación inclusiva, además, el nivel de autosatisfacción alta reportado en el Distrito Metropolitano de Quito, probablemente no es lo que sucede en todo el país, por ende, es necesario replicar este estudio en otras zonas.

Esta investigación, permitió identificar diferentes autores como Ainscow y Booth, los cuales son fundamentales como referentes teóricos para el proceso investigativo, además de las estrategias educativas que se pueden utilizar para fortalecer la educación de los estudiantes en condición de discapacidad, basadas en una educación para todos.

En Lima Metropolitana (Perú), se encuentra la investigación titulada Gestión Educativa y Desempeño docente en instituciones educativas inclusivas de primaria, desarrollado por la Dra. Ledesma y Ludeña, et.al., (2019), este estudio, tuvo como objetivo central, establecer la relación que existe entre la gestión educativa y el desempeño docente en instituciones educativas públicas inclusivas, del nivel primaria de la Red 14, Ugel 05 de Lima Metropolitana, la investigación fue de tipo básica, la población estudiada fueron docentes y la muestra estuvo representada por 126, la cual fue no probabilística intencional; siendo el diseño abordado no experimental, nivel correlacional.

Para recolectar los datos se utilizó la técnica de la encuesta, y como instrumentos un cuestionario para cada variable, cada uno conteniendo 30 ítems, con sus respectivas validaciones de contenido a través de juicios de experto y confiabilidad a través de Alpha de cronbach, estos instrumentos brindaron información importante la cual fue procesada con el programa estadístico

SPSS. La conclusión a la cual se llegó con este estudio, fue que la gestión educativa se relaciona significativamente con el desempeño docente en las instituciones educativas inclusivas; siendo relevante, puesto que, en un contexto de implementación de políticas, que tienden a potenciar y fortalecer las capacidades de la gestión educativa de muchos directivos de escuelas inclusivas, se demostró que, efectivamente tuvo repercusiones en la mejora del desempeño laboral de los docentes. Este proyecto, es relevante para esta investigación puesto que, permitió la reflexión sobre la importancia de la Gestión educativa en las instituciones, para atender a la población en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, y a partir de allí, propender por tener escuelas inclusivas.

Algo semejante con el tema de investigación se encuentra en Colombia, en Bogotá D.C., la Tesis de grado La Transformación del Contexto Escolar Hacia una Educación Inclusiva del Colegio José Félix Restrepo por Sánchez, (2015), tuvo como objetivos generales conocer los factores o condiciones del trabajo escolar que favorezca el desarrollo de ambientes educativos eficaces para la inclusión de estudiantes en condición de discapacidad, así como también, elaborar una propuesta de mejora escolar dirigida al desarrollo de una escuela inclusiva favorecedora de la enseñanza y aprendizaje de estudiantes en condición de discapacidad; la metodología empleada fue desde el enfoque de la Investigación Acción Educativa, utilizando como instrumentos de investigación en primer lugar las voces de los profesores, los relatos de los estudiantes y, la observación directa de los ambientes escolares.

Las conclusiones de esta investigación, parten desde dos aspectos fundamentales el ser y la identidad institucional, en este sentido se deduce que, la existencia de una misión y visión institucional compartida por todo el profesorado y por toda la comunidad escolar, para promover y llevar a cabo los ideales de una educación inclusiva, en la jornada nocturna, se ha constituido

en un factor determinante que favorece la atención escolar de todo el alumnado independientemente de sus condiciones, y ha promovido la presencia, participación y éxito escolar del alumno en condición de discapacidad visual junto a sus pares regulares de aula.

Además, se resalta en esta investigación, la existencia de una misión y visión compartida por todo el profesorado frente a los ideales de una educación inclusiva, en este sentido, se ha traducido en un compromiso decidido del profesorado por la mejora de un trabajo docente, y el desarrollo de prácticas escolares, que favorecen la presencia y participación en la escuela de todo el alumnado, al igual que por el convencimiento de trabajar por los ideales de una escuela inclusiva, circunstancias que han incidido significativamente en las mejoras de las prácticas escolares, y en el trabajo de los docentes para la generación de ambientes escolares favorecedores de la inclusión.

En referencia al currículo inclusivo, se concluyó que, la existencia del currículo para la inclusión, se ha dado como producto de la convergencia de múltiples circunstancias, procesos y condiciones referidas tanto al profesorado como a la organización del centro, y las cuales se han constituido en factores determinantes en el momento de configurar las respuestas educativas, y el desarrollo de prácticas escolares, que favorecen la inclusión del alumnado en condición de discapacidad visual, en las aulas regulares.

Esta investigación es un referente importante para este proceso, ya que se toma como guía la metodología de la investigación, la cual se fundamenta desde la investigación acción educativa, además de teorías que fundamentan la investigación a partir de autores como Ainscow y Booth.

Por otro lado, en la Universidad Pedagógica Nacional, de la ciudad de Bogotá en el año 2015, para optar al título de Magister en Educación, se realizó el proyecto investigativo: Una

Mirada a las Prácticas Pedagógicas en la Educación Inclusiva, Concepciones y Prácticas Pedagógicas de las y los Docentes Frente a la Atención de Estudiantes con Discapacidad, en el Marco de la Educación Inclusiva, por Rodríguez (2015), el cual tuvo como objetivo identificar las prácticas que subyacen en la atención de estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, en docentes del colegio Gabriel Betancur Mejía de la ciudad de Bogotá, la metodología utilizada es de tipo cualitativo con enfoque etnográfico. La autora concluye que, la educación inclusiva se convierte en un desafío que deben enfrentar los docentes y que exige respuestas, no solo a partir de concepciones individuales sino a partir de todo un entramado de conocimientos y aspectos propios del contexto educativo, que son fundamentales para que su labor trascienda y se concrete en respuestas eficaces frente a la realidad individual de las instituciones educativas, y ante todo de los estudiantes en condición de discapacidad; además, refiere la investigadora que, es importante reconocer que las prácticas pedagógicas se complejizan ante las realidades existentes, pues la sociedad no es uniforme, por ello estas deben ser transformadas y, pensadas en pro de responder acertadamente a las características de las poblaciones, esto en el marco de la educación inclusiva.

Esta investigación permite identificar la importancia que tiene el reconocimiento de los estudiantes en condición de discapacidad, al interior de las instituciones, a partir del trabajo en equipo, donde se vinculen las prácticas de aula que permitan transformar el escenario educativo, a partir de la atención y el apoyo pedagógico para los estudiantes en condición de discapacidad.

Es importante resaltar que, los antecedentes investigativos son importantes y fundamentales en cualquier proceso de investigación, ya que existen profesionales que se interesan por indagar las diferentes problemáticas sociales, que aquejan a diario a las personas expuestas a ser rechazadas y estigmatizadas por diferentes actores, que poco les interesa su

bienestar social, familiar o educativo, además de la gestión que se puede realizar en los centros educativos para minimizar brechas de exclusión y participación.

2.2 Referente Teórico

Este apartado, se divide en dos partes fundamentales, en primer lugar, se encuentra la teoría referente para este proceso: Constructivismo Social de Lev Semionovich Vygotsky, en segundo lugar, se mencionan diez (10) ejes fundamentales que se relacionan entre sí, y que dan cuenta de los conceptos esenciales para esta investigación.

2.2.1 Constructivismo Histórico-Social

El Constructivismo Social del psicólogo ruso Vygotsky, es uno de los referentes claros para esta investigación, ya que su teoría refleja la importancia que tiene la sociedad y el ambiente en relación con el desarrollo cognitivo del individuo, pues Vygotsky (1979) señala que todo aprendizaje en la escuela siempre tiene una historia previa, todo niño ya ha tenido experiencias antes de entrar en la fase escolar, por tanto aprendizaje y desarrollo están interrelacionados desde los primeros días de vida del niño.

Vygotsky en 1977, fue profesor en varias instituciones de enseñanza, se interesó por los problemas de aprendizaje educativos en niños y niñas normales¹ y con necesidades especiales, siempre le interesó relacionar la psicología científica con la labor pedagógica, partió de la observación de la realidad educativa para hacer sus propuestas en el campo de la psicología.

Uno de los objetivos para esta investigación es lograr que, en la Institución Educativa objeto de estudio, se reconozca a los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, a partir de la transformación del quehacer pedagógico dando

¹ Históricamente se ha denominado así, pero se toma distancia de esa categorización en la investigación.

prioridad al aprender todos juntos es decir, al trabajo colaborativo para llegar a un proceso autónomo y de calidad de aprendizaje, por tanto esta teoría, se relaciona con este proceso investigativo, mostrando la importancia que tiene el contexto en el proceso de aprendizaje de cada niño; para lograr el objetivo anteriormente mencionado, es importante que cada directivo, maestro, estudiantes y personal de la comunidad educativa Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario, establezca estrategias de aprendizaje y socialización acordes a los intereses, habilidades, aptitudes, de cada niño, reconociendo su capacidad para aprender y relacionarse con los demás, siendo el docente, la familia, los compañeros y en general el personal de la institución apoyo en el proceso de enseñanza y aprendizaje de cada uno de ellos, para lograr su independencia y autoaprendizaje, siendo el trabajo cooperativo la base fundamental para su desarrollo interpersonal.

Vygotsky identifica las Zonas de Desarrollo Próximo (ZDP) las cuales influyen en el proceso educativo, siendo esta la distancia que existe entre los dos niveles de desarrollo a los cuales hace referencia en su teoría, en primer lugar, el nivel real de desarrollo y en segundo lugar el nivel potencial de desarrollo, en la interacción de los dos niveles es donde se encuentra la relación existente de la teoría y el proceso investigativo.

Continuando con lo expuesto anteriormente, el docente, a partir del desarrollo de su clase utilizando variedad de estrategias pedagógicas con diferentes grados de dificultad, actividades de comunicación y socialización, reconocimiento de espacios tanto en el aula como fuera de ella, imitación, análisis, flexibilización curricular, motivación, actividades en equipos de trabajo donde se resalten los valores, entre otras, y teniendo en cuenta la forma como los estudiantes aprenden se convierte en un guía, y facilitador del aprendizaje, para que el niño (en condición de discapacidad y/o barreras para el aprendizaje y la participación) inicialmente con su apoyo y la

colaboración de sus iguales logre resolver las tareas o ejercicios planteados, para luego solucionarlos de manera independientemente o autónoma, en este proceso pueden interferir no solamente el docente y los estudiantes presentes en el aula, sino otros compañeros, directivos, padres de familia y en general toda la comunidad educativa, es ahí donde el contexto toma gran importancia; las relaciones interpersonales, las realidades vividas por el niño en los diferentes escenarios en los cuales interactúa, permite adquirir nuevos aprendizajes, logrando interiorizar cada uno de ellos a través de la interacción con otras personas, ya sea con sus iguales o con adultos más expertos a partir de un diálogo continuo, o del *platicar para aprender todos juntos*, siendo el lenguaje la herramienta principal de interacción social, de esta manera, cuando el estudiante se comunica, expresa sus ideas, participa, pregunta, lee, escribe, dibuja, juega, utiliza diferente material didáctico, tiene cercanía con su contexto, y expresa lo que siente a partir de cada una de las actividades que constantemente realiza, adquiere experiencias significativas y, con ello es generador de su propio conocimiento, en este sentido cabe resaltar que el aprendizaje es un proceso progresivo que se fortalece a partir de la interacción con otros en diferentes escenarios de participación.

Las ZDP “designa las acciones del individuo que al inicio él puede realizar exitosamente solo en interrelación con otras personas, en la comunicación con estas y con su ayuda, pero que luego pueden cumplir en forma totalmente autónoma y voluntaria”. (Matos, 1995, citado en Chaves, 2001, p. 62). De esta manera, esta investigación en toda su extensión, se articula con la teoría propuesta por Vygotsky, ya que la educación inclusiva se basa en un modelo social, y se fundamenta en compromiso y responsabilidad de los actores de la comunidad educativa, en relación con la atención integral de los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje, donde la participación, la interacción con los demás y el respeto hacia el otro,

logran minimizar brechas de exclusión escolar y social, siendo la base fundamental de cualquier proceso de educación inclusiva y evidentemente del presente trabajo de grado, como se menciona más adelante.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, la comunidad educativa es quien potencia las posibilidades de comunicación asertiva y afectiva, generando climas escolares favorables de aprendizaje, es decir, propende por una cultura inclusiva basada en el respeto y la aceptación del “otro”.

2.2.2 Ejes fundamentales

A continuación, se mencionaran los ejes o conceptos que fundamentan la investigación, y los cuales permiten abordar con mayor claridad la problemática identificada, además de las diferentes normas y políticas que fundamentan el derecho a la educación para todos sin excepciones, sin restricciones sino que por el contrario, se encargan de defender el derecho a la educación con calidad de la población en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje, no solo en Colombia sino a nivel del mundo, estos conceptos son: liderazgo pedagógico, Educación Inclusiva, diversidad, discapacidad, barreras para el aprendizaje y la participación, Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), modelo de los apoyos y calidad de vida, cultura, política y prácticas, Reconocimiento del sujeto.

2.2.2.1 Liderazgo Pedagógico. Uno de los desafíos para la educación del siglo XXI, es que la educación debe responder a los retos que demanda la sociedad actual, por ello la escuela debe garantizar las herramientas necesarias para conseguirlo. El liderazgo pedagógico, se enfatiza en un tipo de liderazgo escolar que tiene propósitos educativos tales como establecer objetivos educativos, planificar el currículo, evaluar a los docentes y la enseñanza y promover el

desarrollo profesional docente, por anterior, se puede decir que, el liderazgo pedagógico es, un liderazgo para el aprendizaje (Gajardo y Ulloa, 2016).

Además, en el documento de Gajardo y Ulloa (2016) se destaca dos tipos de liderazgo, el *liderazgo pedagógico directo* se focaliza directamente en la calidad de la práctica docente, y en la calidad del currículo, la enseñanza y la evaluación, además del desarrollo profesional docente; el otro tipo es el *liderazgo pedagógico indirecto*, este se focaliza en crear las condiciones para la enseñanza y el aprendizaje, garantizando las decisiones de gestión tanto de las políticas escolares, los mecanismos de asignación de recursos, entre otros que apoyen la enseñanza y el aprendizaje.

En este sentido, el liderazgo pedagógico, se caracteriza por ser ante todo humano, porque su líder, debe tener la capacidad de relacionarse y comunicarse de forma asertiva con su comunidad, teniendo en cuenta sus necesidades y condiciones de vida, por ser estratega e innovador, motivador de procesos enfocados a mejoras educativas, familiares y sociales; además, propende para que la comunidad sea capaz de tomar sus propias decisiones es decir, a que sea autónoma, reflexiva, responsable con el propósito de alcanzar metas en pro del beneficio común.

El liderazgo pedagógico directo en la presente investigación se relaciona con el análisis de la práctica docente y el liderazgo indirecto se evidencia en la propuesta la cual muestra que el líder pedagógico, es quien organiza y enfoca su institución hacia el reconocimiento del individuo desde sus destrezas, más no desde sus dificultades, creando nuevas estrategias, que le permitan a sus colaboradores tener los conocimientos necesarios para desempeñarse adecuadamente, y poner en práctica sus habilidades, para ser competitivos y obtener resultados favorables para la Institución Educativa.

2.2.2.2 Educación inclusiva. Los sistemas educativos a nivel mundial, toman como reto ofrecer una educación con calidad a todos los niños, las niñas y los jóvenes en las instituciones, esto permite que se genere un gran interés por identificar las necesidades de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, y una gran preocupación por identificar como desde el sistema educativo se puede garantizar el derecho a la educación en igualdad de oportunidades, una educación que responda a sus intereses, y sobre todo a mejorar la calidad de vida de cada uno de ellos; en este sentido, la inclusión da respuesta desde la UNESCO en la Declaración de los Derechos Humanos (1948), según la cual ninguna persona podrá ser discriminada o segregada Artículo 2 y, todos los seres humanos tienen derecho a la educación, en igualdad de oportunidades Artículo 26.

Así mismo la Convención de los Derechos del Niño (1989, art. 28 y 29), establece el derecho del niño a educarse en igualdad de condiciones, y el desarrollar la personalidad, las aptitudes y capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades.

La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos, a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias, y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar, y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular, educar a todos los niños y niñas. El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación (UNESCO, 2005, p.14).

Lo anterior permite hacer un andamiaje en el Programa de Educación Inclusiva que se desarrolla en la presente investigación, teniendo en cuenta además que la UNESCO (2008) define la Educación Inclusiva como una: “Estrategia dinámica para responder en forma proactiva a la diversidad de los estudiantes, y concebir las diferencias individuales no como problema sino como oportunidades para enriquecer el aprendizaje”. Entonces, la escuela es la encargada de brindar los mecanismos necesarios, para crear ambientes de aprendizaje que garanticen el reconocimiento de la individualidad, y los derechos de los niños, niñas y jóvenes sin distinción alguna, una educación para todos, como se expresa en la Declaración Mundial sobre Educación para todos aprobada en la Conferencia Mundial sobre Educación para todos, Jomtien Tailandia (1990), la cual se enfatiza en “Satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos” (p. 18), además, en el Artículo 3 específicamente en el apartado 5 de esta misma Conferencia, se especifica que, “las necesidades básicas de aprendizaje de las personas impedidas precisan especial atención. Es necesario tomar medidas para garantizar a esas personas, en sus diversas categorías la igualdad de acceso a la educación como parte integrante del sistema educativo” (p.87), pero generando espacios de participación, y construcción de aprendizajes con el apoyo de un experto, para lograr el objetivo de la Educación Inclusiva.

Al hablar de inclusión en el ámbito educativo, es preciso mencionar la Constitución Política de Colombia de (1991), donde se define en el Artículo 67, que la educación es un derecho fundamental de las personas y un servicio público que tiene una función social, en el cual el Estado, la Sociedad y la Familia, son responsables de la Educación; además, el Artículo 13 dice que

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección, de las autoridades, y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptara medidas a favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta, y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometa. (Artículo 13)

Además, el Artículo 46 de la Ley General de Educación Ley 115 de 1994, establece que “la educación de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio educativo”. (p. 12)

Así mismo, Vélez (2013) menciona que “La educación inclusiva se enmarca en un modelo social, a partir, del cual las barreras para el aprendizaje y la participación están en el entorno, siendo éste el responsable de minimizarlas y/ o abolirlas”. (p. 46); ante esto, se hace necesario reflexionar sobre las relaciones interpersonales que existen al interior de las instituciones, si estas realmente son asertivas o por el contrario no se acepta la diferencia, y se habla de inclusión cuando lo que se está haciendo es excluyendo a los estudiantes, sin imaginar el daño que se causa en ellos, por ignorancia, prepotencia o porque simplemente no se está preparado para asumir este reto educativo, siendo el contexto o entorno el lugar donde se convive, experimenta y aprende, pero sobre todo donde se fortalecen las relaciones con el otro; por ello este debe brindar seguridad y estabilidad a cada uno de sus miembros. Todo lo anterior directamente relacionado con la presente investigación en tanto que, hablar de modelo social es

referido desde el análisis aunado al papel fundamental de evidenciar y dar respuesta a las barreras de aprendizaje, las cuales se abordan no solo en el Programa de Educación Inclusiva para la población objeto de estudio, sino dentro de todo el presente trabajo de grado.

Además, Stainback, Stainback y Jackson citado en MEN (2017) afirman que la educación inclusiva es aquella que parte del hecho de que todos los estudiantes pertenecen y forman parte del sistema educativo y, por tanto, “todos pueden aprender y desarrollarse en la vida normal de la escuela y de la comunidad. Lo que cuenta es la diversidad; se parte del hecho de que la diversidad ofrece mayores oportunidades de aprendizaje a todos sus miembros” (p.16). Por lo tanto, es necesario desde el análisis de la presente investigación se aborde la educación inclusiva como parte del sistema educativo, de ahí la importancia de tener en cuenta la normatividad de Colombia a este respecto.

Para abordar el concepto de educación inclusiva en Colombia, se hace necesario mencionar el Decreto 1421 del año (2017), donde se establecen parámetros legales de atención y apoyo de forma integral a las personas en condición de discapacidad; según este, la Educación Inclusiva es:

un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, necesidades, intereses, posibilidades y expectativas de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, con pares de su misma edad, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras para el aprendizaje y la participación, garantizando en el marco de los derechos humanos, cambios y modificaciones en el contenido, los enfoques, las estructuras y las estrategias. (p. 5)

Cabe resaltar que, las instituciones educativas, tienen la obligación no solo de matricular en el sistema educativo a todos y cada uno de los estudiantes, sino de integrarlos de forma activa en las actividades planteadas, para los diferentes procesos de formación académica.

2.2.2.3 Diversidad. Al hablar de diversidad es importante entender que todos los seres humanos son diferentes y que cada uno de ellos tiene necesidades, expectativas, y condiciones de vida distintas, pero que esas diferencias los hacen seres únicos e irrepetibles; además no se puede olvidar que esas diferencias se hacen cada vez más evidentes en las aulas de clase. Atender a la diversidad desde la inclusión, requiere compromiso de toda una comunidad educativa, ya que esta asume la diferencia como una oportunidad para reconocer la individualidad de cada estudiante, y se hace pertinente, ya que todos los seres humanos son diferentes y cada uno de ellos es especial por sus habilidades, destrezas, forma de ser, actuar o pensar, por su desarrollo, cultura, sexo, o creencias y que, en la medida en que estos aspectos son respetados y valorados, se construye un mundo igualitario, donde todos sus miembros tienen cabida y aportan a la construcción de una sociedad que no discrimina, sino que se fortalece en el reconocimiento de la diferencia e igualdad social.

Robert Barth (1990, citado en Stainback y Stainback, 2007) describe la diversidad como un valor, afirmando que:

Las diferencias encierran grandes oportunidades de aprendizaje. Las diferencias constituyen un recurso gratuito, abundante y renovable. Me gustaría que nuestra necesidad compulsiva de eliminar las diferencias, se sustituyese por un interés igualmente obsesivo por hacer uso de ellas para mejorar la enseñanza. Lo importante de las personas y de las escuelas es lo diferente, no lo igual. (p.26)

Además, Echeita (2005, citado en Sánchez, 2015) afirma que,

La diversidad puede entenderse desde dos puntos de vista: en un primer plano, la atención a la diversidad tiene que ver con la configuración de las respuestas educativas que se dan desde la organización escolar, el currículum y la didáctica a la pluralidad de necesidades de todos y cada uno de los estudiantes de un centro o un aula, independientemente que estos sean alumnos muy aventajados, normales o con necesidades educativas, para que puedan alcanzar los objetivos y metas de aprendizaje determinados en cada uno de sus grados o etapas de escolarización. Y en segundo plano, la atención a la diversidad se refiere a las prácticas pedagógicas, medidas y apoyos educativos, dirigidos a favorecer la equiparación de oportunidades del alumno en desventaja y en riesgo de fracaso escolar, ya sea por razones personales, sociales, familiares, historia académica o procedencia, entre otras. (p.46)

Por lo anterior, las diferencias se ponen de manifiesto en la propuesta de la presente investigación, *programa de educación inclusiva, en una escuela para todos y con todos*, en tanto que valorar las diferencias implica ver que lo diferente es importante en las personas y la escuela, dando así atención a la diversidad, por medio de respuestas educativas desde lo curricular y didáctico, así como también dando atención a esta diversidad desde las prácticas pedagógicas que permiten darle oportunidades equitativas para todos los estudiantes.

2.2.2.4 Discapacidad. El termino Discapacidad, constituye grandes avances a lo largo de la historia y ha sido abordado desde diferentes organizaciones, en primer lugar, la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), desarrollada por la Organización Mundial de la Salud, utiliza un “enfoque “biopsicosocial”, define la discapacidad desde el punto de vista relacional, como el resultado de interacciones complejas entre las limitaciones funcionales (físicas, intelectuales o mentales) de la persona y del ambiente social, y

físico que representan las circunstancias en las que vive esa persona”. (OMS, 2001, p. 22) La CIF “Incluye deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Denotando los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una condición de salud) y la de los factores contextuales individuales factores ambientales y personales” (OMS, 2001, p. 227). Por lo anterior, todo el presente documento junto con la propuesta, está encaminado a identificar y abordar la diversidad de la población objeto de estudio.

Además, la ONU (2006) reconoce que “la discapacidad es un concepto que evoluciona y que es el resultado de la interacción entre la deficiencia de una persona” (Numeral e) y los obstáculos tales como, barreras físicas y actitudes interpersonales que impiden su participación en la sociedad. En el Artículo 1, se afirma que:

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. (ONU, 2006, p. 4)

En el Informe Mundial sobre la Discapacidad promulgado por la Organización Mundial de la Salud, por su parte, se menciona que “La discapacidad es compleja, dinámica, multidimensional y objeto de discrepancia” (OMS, 2011, p.4). Pero realmente, ¿cómo comprender la discapacidad? Pues bien, ante este interrogante, en este mismo informe, se menciona que la discapacidad, es:

Parte de la condición humana. Casi todas las personas tendrán una discapacidad temporal o permanente en algún momento de sus vidas, y los que sobrevivan y lleguen a la vejez experimentarán cada vez más dificultades de funcionamiento. La mayoría de los grupos familiares tienen algún integrante con discapacidad, y muchas personas que no lo son

asumen la responsabilidad de apoyar y cuidar a sus parientes y amigos con discapacidad.
(ONU, 2011, p.7)

Por otra parte, es importante tener claro para esta investigación, las categorías de discapacidad, las cuales se mencionan en la Resolución número 583 de 2018, donde se menciona que:

Partiendo de lo establecido en la normatividad nacional y para los efectos de captura y análisis de información, tanto individual como estadística, en el procedimiento de certificación de discapacidad se reconocen las siguientes categorías de discapacidad, las cuales no son mutuamente excluyentes: discapacidad física, auditiva, visual, sorda ceguera, intelectual, psicosocial (mental), y múltiple. (p. 10-11)

Además, en esta misma Resolución se considera que:

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, incorporada al orden interno mediante la Ley 1346 de 2009, prevé que las personas con discapacidad, incluidas aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. (p.1)

Por ello, no se puede desconocer que existen unos derechos de las personas en condición de discapacidad y deben ser tenidos en cuenta en el desarrollo de la presente investigación, los cuales están estipulados en la Convención de la UNESCO sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), en este sentido se menciona el Artículo 24/Educación:

Punto No. 1, Los Estados Partes aseguran un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida, con miras a: a). Desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima, y reforzar el

respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana;

b). Desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como sus aptitudes mentales y físicas.

Punto No.2. c). Se hagan ajustes razonables en función de las necesidades individuales.

e). Se faciliten medidas de apoyo personalizadas y efectivas en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la plena inclusión. (UNESCO, 2006, p.18)

Cabe resaltar que, tanto los ajustes razonables como los apoyos que se brinden a los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, son fundamentales, ya que permitirán atender de manera efectiva cada una de las necesidades de los estudiantes, logrando brindar una calidad educativa basada en sus capacidades, más no en la limitación evidente, calidad de vida implica apoyo, persistencia, entrega, innovación, y sobre todo amor y bienestar educativo para todos y cada uno de los estudiantes.

2.2.2.5 Barreras para el aprendizaje y la participación. Las barreras para el aprendizaje y la participación se convierten para los estudiantes en un limitante para su desarrollo integral en su propio contexto educativo, es así como su existencia puede vulnerar el derecho a la igualdad y la participación de cada uno de ellos, tanto fuera como dentro del aula de clase. Echeita (2013, citado en Corrales et al., 2016), afirma que:

Este concepto, pone énfasis en el contexto social en el cual se desenvuelve el estudiante con discapacidad: el contexto puede convertirse en una fuente de desventaja o bien, de aceptación de las diferencias, para a partir de ello, definir estrategias de apoyo. En efecto las culturas escolares presentan distintos tipos de barreras, las que limitan la presencia y

el aprendizaje del cuerpo estudiantil con algún tipo de discapacidad, en relación con las condiciones de sus pares (p. 3).

De acuerdo a lo anterior, las barreras de aprendizaje en el contexto social y educativo se abordan desde el enfoque investigativo de la presente investigación y se retoman en el análisis, además se ponen en consideración en la propuesta del *Programa de Educación Inclusiva* de la presente investigación. Así mismo, las barreras para el aprendizaje y la participación, según Booth y Ainscow (2002, citado en Corrales et al., 2016) “surgen de la interacción entre los/las estudiantes y sus contextos; las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las circunstancias sociales y económicas que afectan a sus vidas” (p. 3), partiendo del INDEX de inclusión se tiene en cuenta la cultura y la interacción de los estudiantes en sus contextos desde el análisis y plasmado en la propuesta de la presente investigación.

Según lo expuesto anteriormente, se puede relacionar este concepto con el modelo social de la discapacidad, ya que el ser humano al encontrarse inmerso en este, encuentra una serie de limitantes que no le permiten desarrollarse libremente en su propio contexto, por ello, la sociedad debe repensar como se asume el respeto por la diferencia entre cada uno de sus individuos, y más aún, en el contexto educativo como esas barreras deben ser eliminadas para favorecer el aprendizaje de todos los estudiantes, a partir de currículos flexibles y alcanzables para todos, brindando los apoyos necesarios para su aprendizaje y participación.

Continuando con el párrafo anterior, los prejuicios sociales y la discriminación obstaculizan el aprendizaje de cualquier ser humano, lo cual se hace evidente en el momento en que se hace un acercamiento a esta problemática, como lo menciona Perrenoud (2004)

Ninguna víctima de prejuicios y discriminaciones puede aprender con serenidad. Si hacer una pregunta o responderla despierta burlas, el alumno se callará. Si el trabajo en equipo

lo sitúa en el blanco de segregaciones, preferirá quedarse solo en un rincón. Si las buenas notas suscitan la agresividad o la exclusión basada en categorías sexuales, confesionales o étnicas, evitará tener éxito, y así podríamos seguir. En primer lugar, para poner a los alumnos en condiciones de aprender, hay que luchar contra las discriminaciones y los prejuicios. (p. 119)

MEN (2017) cita a Booth y O’connor (2012) y Marulanda y Cols (2013) quienes definen las barreras como “todas aquellas limitaciones del sistema educativo que impiden el aprendizaje y la participación de los estudiantes y que, por tanto, no periten ni fomentan una educación con calidad” (p. 16), así mismo se menciona en este mismo documento que las barreras pueden ser de diversos tipos, distinguiendo dos específicamente, en primer lugar

-barreras relacionadas con el desconocimiento de las necesidades y los requerimientos de los estudiantes, estas se vinculan con las dificultades de los docentes para enseñar a estudiantes en condición de discapacidad, porque no saben del tema y desconocen como apoyar los procesos de aprendizaje de este colectivo.

-las barreras actitudinales o relacionadas con falsas creencias sobre la discapacidad, las actitudes de segregación de los estudiantes en condición de discapacidad provienen de ideas erróneas sobre cómo debe ser su proceso educativo MEN, 2017, p. 17)

Para finalizar este apartado, cabe resaltar que uno de los objetivos de la educación inclusiva, es eliminar cualquier tipo de discriminación y barrera, que impida la participación y el aprendizaje de cualquier ser humano, tanto en el contexto educativo como social.

2.2.2.6 Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). El Diseño Universal no es un concepto propio del ámbito educativo, este término inicialmente fue referido al diseño de productos, entornos, y la comunicación, de uso común, y sin necesidad de adaptaciones. El

concepto también es conocido como diseño inclusivo, diseño para todos, al igual que el Instituto para el Diseño Centrado en el ser Humano agregó que su funcionamiento tenía que ser completo para todos. Posteriormente se presenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (Universal Design for Learning) como una estrategia fundamentada en el uso flexible de métodos y materiales que denominaron

Según el Center for Applied Special Technology, (CAST, en español Centro de Tecnología Especial Aplicada) (2011), el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), es un conjunto de principios para desarrollar el currículo, que proporcione a todos los estudiantes igualdad de oportunidades para aprender, es decir, un enfoque que facilite un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, objetivos, métodos, materiales, y evaluaciones formuladas, partiendo de la diversidad, que permitan aprender y participar a todos, no desde la simplificación o la homogeneización a través de un modelo único para todos, “talla única”, sino por la utilización de un enfoque flexible, que permita la participación, la implicación y el aprendizaje desde las necesidades y capacidades individuales. Todo lo anterior tenido en cuenta desde el análisis hasta el desarrollo de la propuesta.

En el contexto colombiano se hace referencia a este concepto, desde el Decreto 1421 de 2017 en el cual se afirma que el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) es:

Comprender los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes, ayudando a reconocer y valorar la individualidad, se trata de un programa pedagógico que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formuladas, partiendo de sus capacidades y realidades (p. 5).

Según este concepto, en todas las instituciones educativas, se debe tener en cuenta diferentes metodologías, recursos y estrategias de aprendizaje adecuadas para todos, que permitan enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, donde cada uno de los miembros del aula de clase logren tener participación, por tanto, se hace necesario apoyar el proceso educativo desde las habilidades de cada uno de los estudiantes.

Se considera en esta investigación que, los principios y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), son base fundamental del proceso de enseñanza para la Institución Educativa Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario de Güicán de la Sierra, puesto que a partir de ello, se puede orientar de manera asertiva a todos y cada uno de los estudiantes en el aula de clase, dejando de lado la estigmatización y el rechazo, pues la apuesta del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), constituye un papel fundamental cuando los maestros definen las estrategias de enseñanza. Para hablar de estos principios se plantea Rose y Meyer (citado en Pastor, et al., 2012)

existe una diversidad cerebral y una diversidad en el aprendizaje, identificando tres redes específicas que intervienen al momento de aprender: En primer lugar, menciona las redes de reconocimiento, a las cuales hace referencia como aquellas que son especializadas en percibir la información y darles significado, en la práctica, estas redes permiten reconocer letras, números, símbolos, palabras, objetos ..., además de otros patrones más complejos, como el estilo literario de un escritor, y conceptos abstractos como la libertad. En segundo lugar, hace referencia a las redes estratégicas, especializadas en planificar, ejecutar y monitorizar las tareas motrices y mentales, en la práctica estas redes permiten a las personas desde sacar un libro de una mochila hasta diseñar la estructura, y la escritura de un comentario de texto. En tercer lugar, hace mención a las redes afectivas, las cuales

son especializadas en asignar significados emocionales a las tareas, están relacionadas con la motivación y la implicación en el proceso de aprendizaje; en la práctica estas redes están incluidas por los intereses de las personas, el estado de ánimo o las experiencias previas. (p.13)

A partir de lo planteado anteriormente, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) define tres principios a tener en cuenta, al implementar un currículo basado en el DUA, y establece un principio para cada una de las redes:

Rose y Meyer (2000) (citado en Pastor et al., 2012) define cada uno de los principios, para esta investigación los cuales se integran en la propuesta *Programa de Educación Inclusiva, en una escuela para todos y con todos* en el programa de capacitación, se exponen en el siguiente cuadro (tabla 3):

Tabla 3

Principios del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)

Principio 1.	Principio 2.	Principio 3.
Está enfocado a proporcionar múltiples medios de representación, hace referencia al “qué” del aprendizaje, se basa en las diferencias que muestran los estudiantes en la forma de percibir y comprender la información que se le presenta. Unos necesitan que la información sea accesible por medio auditivo, otros requieren imágenes, lengua de señas, macro tipos, líneas braille entre otros medios que minimizan barreras para el acceso a la información y el aprendizaje.	Encaminado en proporcionar múltiples medios de acción y expresión, da importancia al Cómo ocurre el aprendizaje, en la interacción con la información, en la forma en la que expresa cada estudiante lo que ha aprendido y las estrategias, ayudas, técnicas, o medios alternativos de comunicación que requiere. Lo clave es que el profesor comprenda y ponga al alcance de sus estudiantes todas las opciones de la creatividad para que aprendan y expresen lo aprendido.	Orientado a proporcionar múltiples formas de implicación, hace referencia al “porqué”, y se relaciona con las redes cerebrales que se activan con los aspectos afectivos que intervienen en el aprendizaje; presentar opciones de búsqueda de intereses, mantenimiento del esfuerzo, la persistencia y la autorregulación, aprovechando los intereses de los estudiantes para motivarlos a aprender. El componente afectivo, la motivación, son fuentes para el aprendizaje.

Nota: Elaboración propia basado en Rose y Meyer (2000) (citado en Pastor et al. 2012)

2.2.2.7 Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR). Según lo propuesto en el Decreto 1421 de 2017 es:

Una herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de las personas en condición de discapacidad, basados en la caracterización pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos para el estudiante, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el plan de mejoramiento institucional- PMI. (p.5)

Así mismo, la Flexibilización curricular, o currículo flexible, es una respuesta educativa diversificada, para definir planes de estudios pertinentes a la realidad y necesidades de sus estudiantes, tratando de dar a todos, la oportunidad de aprender y participar, así como para adoptar decisiones relacionadas con las herramientas didácticas, la evaluación de los aprendizajes, la promoción, el egreso y la titulación. (Decreto 1421 de 2017).

Acosta (2010, citado en Arenas y Sandoval, 2013) considera que, la “flexibilización curricular es una estrategia que transforma las prácticas educativas, a partir de la modificación de los currículos comunes; lo que implica la transformación o supresión en logros e indicadores de logro” (p. 150); además, Duk y Loren (2010, citado en Arenas y Sandoval, 2013), afirma que, “cuando un currículo es flexible, comprende la diversidad de los escolares, sus intereses, necesidades, estilos cognitivos y ritmos de aprendizaje, orientándose a potencializar sus propias habilidades, dejando de lado la mirada peyorativa de incapacidad de los escolares frente al aprendizaje”. (p. 150); de acuerdo a lo anteriormente expuesto, la flexibilización curricular está articulada con la capacitación docente en tanto, si ellos manejan y conocen la modificación de los currículos comunes, se fortalece la comprensión de la diversidad, los intereses de los

estudiantes, las necesidades, estilos cognitivos y ritmos de aprendizaje que se abordan en la propuesta de la presente investigación, *Programa de Educación Inclusiva, en una escuela para todos y con todos*.

Por tanto, la escuela es la encargada de generar estrategias y actividades que permitan la participación activa de todos sus integrantes, a partir de prácticas pedagógicas, que permitan a la comunidad hacerse participe del proceso de enseñanza y aprendizaje, siendo el currículo inclusivo una de las bases fundamentales.

Arenas y Sandoval M, (2013) afirman que,

La flexibilización curricular implica mantener los objetivos generales propuestos para todos los escolares en el currículo, sin embargo, en las prácticas de aula, la flexibilización conlleva a ajustar los procesos de acuerdo a las características de aprendizaje de los escolares: transformación de estrategias y recursos pedagógicos y didácticos. (p. 150)

Continuando con el párrafo anterior, al hablar de flexibilización en el currículo, se hace necesario hablar de diversificación curricular, haciendo referencia a este, como aquel que posibilita los procesos de participación de las poblaciones en condición de discapacidad en los contextos escolares, ante esto, Arenas y Sandoval (2013), afirman que:

Los procesos de diversificación curricular implican la estructuración de programas educativos que comprendan la diversidad de los seres humanos, de manera tal que para ello la escuela debe de construir las prácticas tradicionales, y orientar acciones novedosas para eliminar brechas que aumenten la desigualdad en los contextos escolares, lo cual supone cambiar prácticas pedagógicas. Además, requieren de actividades colectivas y participativas, en las que todos los miembros de la comunidad educativa constituyan y

participen, en una propuesta pedagógica a partir del análisis de intereses, expectativas, necesidades y características sociales, culturales y económicas de los escolares. (P.51)

2.2.2.8 Modelo de los apoyos y calidad de vida. En el proceso de Educación Inclusiva, es fundamental el apoyo que la comunidad educativa brinda a los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, los cuales son fundamentales para su proceso de desarrollo integral, en este sentido el paradigma de apoyos y calidad de vida propuesto por Verdugo (2002), permite que una persona tenga los apoyos necesarios para participar en las diferentes actividades propuestas al interior de las aulas de clase y fuera de ellas.

El modelo de funcionamiento humano, es un término que, “agrupa las actividades vitales y abarca las funciones y estructuras del cuerpo, las actividades personales y la participación” (Schalock y Verdugo, 2002, p.26), evidenciando las actividades personales y la participación en el proceso de análisis de la presente investigación; además, según Schalock y Verdugo (2002), las dimensiones de la calidad de vida, “son un conjunto de factores que constituyen el bienestar de la persona” (p.40). En el modelo de calidad de vida, se describen ocho dimensiones las cuales han sido ampliamente validadas en una serie de estudios interculturales, estas dimensiones constituyen una amplia gama de indicadores de ejemplos que permiten el apoyo a las personas en condición de discapacidad, estas dimensiones deben estar inmersas en la propuesta de capacitación de la presente investigación debido a la importancia que estas revisten; en el siguiente cuadro se describen cada una de ellas, junto con indicadores de ejemplo (véase tabla 4):

Tabla 4*Modelo de funcionamiento humano*

Dimensión	Indicadores de ejemplo
Desarrollo personal	Nivel educativo, habilidades personales, comportamiento adaptativo.
Autodeterminación	Elecciones, decisiones, autonomía, control personal, objetivos personales.
Relaciones interpersonales	Redes sociales, amistad, actividades sociales, interacciones, relaciones.
Inclusión social	Integración y participación en la comunidad, papeles comunitarios y apoyos.
Derechos	Humanos (respeto, dignidad, igualdad) Legales (acceso, tratamiento legal justo).
Bienestar emocional	Seguridad, experiencias positivas, satisfacción, auto concepto, ausencia de estrés.
Bienestar físico	Estado de salud y nutrición, entretenimiento y ocio.
Bienestar material	Situación financiera, estatus laboral, vivienda, posiciones.

Nota: Schalock y Verdugo (2002) (citado por Van L, 2009)

Además, es importante tener en cuenta que, existen tres factores de calidad de vida que cubren las dimensiones expuestas anteriormente, estos factores son: independencia, el cual hace referencia al desarrollo personal, y la autodeterminación; la participación social, que hace referencia a las relaciones interpersonales, a la inclusión social y los derechos; y, el bienestar, el cual se refiere al bienestar emocional, el bienestar físico, y el bienestar material.

De este modo, es fundamental para esta investigación el apoyo que se brinde a las personas en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, ya que esto permite su crecimiento personal, educativo y social, mejorar su calidad de vida, implica

romper cada una de las barreras, que la misma sociedad impone para su participación y desarrollo integral.

2.2.2.9 Cultura, política y prácticas. La escuela es un factor relevante al hablar de procesos inclusivos, pues es ella, quien, a través de diferentes mecanismos de autoevaluación e implementación del índice abierto de inclusión, reconoce a cada uno de los miembros de la comunidad educativa, es así que en la presente investigación este eje fundamental es base para el análisis partiendo de la aplicación de los INDEX de inclusión. El índice abierto de inclusión fue propuesto por Boot y Ainscow (2000) tiene como objetivo fundamental “construir comunidades escolares colaborativas, que promuevan en todo el alumnado niveles de logro, además, constituye un proceso de autoevaluación en las escuelas con relación en tres dimensiones: la cultura, las políticas y las prácticas de una educación inclusiva” (p. 3), así mismo, la escuela constituye diferentes pautas para la atención educativa de los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, a partir de una educación para todos; organiza y establece elementos necesarios para abordar la educación inclusiva desde un enfoque humano, preocupada porque todos los estudiantes aprendan, (MEN, 2017) en función de sus capacidades, habilidades y destrezas, pero también en tratarlos de forma igualitaria es decir que, todos tengan igualdad de oportunidades, de una educación con calidad; donde se tengan en cuenta las necesidades de cada uno de los miembros, entendiendo que cada persona es diferente, y que por esta única razón se acepta la diferencia, y se respeta al individuo desde su ser, su esencia, sin distinción de raza, sexo, cultura, etnia, religión, situación socio-económica o condición de vida; además es importante tener en cuenta que la escuela inclusiva es quien garantiza a los niños, las niñas, los jóvenes y los adolescentes el ingreso, la permanencia, la promoción y el egreso en el sistema educativo, tal cual se estipula en el Decreto 1421 del 29 de

agosto de 2017, por el cual se reglamenta en el marco de la Educación Inclusiva, la atención educativa a la población en condición de discapacidad.

Stolp y Smith (1994), señalan que,

la cultura escolar, puede definirse como los patrones de significado que son transmitidos históricamente, y que incluyen las normas, los valores, las creencias, las ceremonias, los rituales, las tradiciones, y los mitos comprendidos, quizás en distinto grado, por los miembros de la comunidad escolar (p.2)

Así mismo, Martínez-Otero (2003, citado en Gálvez, 2006) afirma que “la fusión entre educación y cultura, lleva a tomar conciencia de la proyección del binomio en toda la vida escolar, tanto en lo que se refiere a la vertiente técnica como a la dimensión moral” (p. 95).

Teniendo en cuentas las afirmaciones anteriores, es esencial que en las instituciones educativas se propenda por una formación integral, en este sentido, los líderes educativos, docentes y comunidad en general, deben enfocarse por generar climas favorables para el aprendizaje, donde los estudiantes se convierten en el eje central del proceso educativo, a través de la gestión, la flexibilización de los currículos, el trabajo en equipo, la actitud y la motivación del quehacer pedagógico; teniendo en cuenta estos parámetros, se pueden generar cambios significativos que influyen en la cultura institucional. Es claro que la escuela debe ser el escenario de participación, aprendizaje y reconocimiento del ser, más no de obstáculo, ni barrera que impida estos procesos para cada uno de sus integrantes, teniendo en cuenta las políticas educativas que favorecen el proceso de Educación Inclusiva, las políticas permiten el reconocimiento de cada uno de los estudiantes tanto dentro como fuera del aula de clase como sujetos de derecho.

Además la práctica docente, se convierte en el centro de apoyo de la Educación Inclusiva, pues la disposición, actitud, motivación e interés por cualificarse de cada uno de los docentes, en relación a este tema (educación inclusiva), lleva a que se asuma con responsabilidad la atención pedagógica de los niños, las niñas, los jóvenes y los adolescentes al interior de la escuela y las aulas de clase, por ello es fundamental que los entes gubernamentales brinden las herramientas necesarias, para que los docentes asuman este reto educativo.

En el Decreto 1421 de 2017, subsección 3, Esquema de atención educativa, Artículo 2.3.3.5.2.3.1. *Gestión educativa y gestión escolar*, b) Responsabilidades de las Secretarías de Educación o la entidad que haga sus veces en las entidades territoriales certificadas, numeral 8, establece que se debe:

Incluir en el plan territorial de formación docente, la formación en aspectos básicos para la atención educativa a estudiantes con discapacidad, de conformidad con lo previsto en la presente sección y, fortalecer este tema en los procesos de inducción y re inducción de los docentes y directivos docentes. (p. 8).

El docente inclusivo, se caracteriza concretamente en su quehacer pedagógico, por ser facilitador de aprendizajes y participación, es quien con responsabilidad planea cada una de sus clases, y utiliza diferentes estrategias de enseñanza para que todos aprendan, y se sientan cómodos en el aula y fuera de ella, dispone mecanismos que le permiten revisar permanentemente el currículo para ajustarlo a las necesidades de sus estudiantes, emplea el diario de campo como una herramienta que le permite hacer una evaluación consciente de la clase, con ello hacer los ajustes necesarios para una próxima intervención; además, es aquel que tiene en cuenta a todos sus estudiantes en el desarrollo de las diferentes actividades planeadas por y para cada uno de ellos, tanto de forma individual como colectiva, no

discrimina, entiende que cada niño, niña o joven es importante en su aula de clase, reconoce a cada uno de sus alumnos en los diferentes contextos y escenarios académicos, crea vínculos de amistad y fraternidad, reconoce que cada uno de ellos tiene derechos educativos, sociales, culturales, que se encuentran establecidos en las diferentes normas y leyes propias de cada nación y del mundo entero. El docente inclusivo, es quien respeta y valora la diferencia de sus estudiantes, y lucha porque sean respetados y valorados en todos los escenarios donde convive el ser humano.

2.2.2.10 Reconocimiento del sujeto. Hablar de Reconocimiento, en este proceso es hablar de construir una sociedad igual para todos, con los mismos derechos y las mismas oportunidades, *platicar de inclusión es platicar de aprender juntos*, reconocimiento que se hace desde el análisis de la presente investigación. Pérez, Castrillón y Palacios (2018), afirman que, el reconocimiento, es un concepto usado por expertos en educación (como Skliar, Larrosa, Bárcena y Lévinas, entre otros) que cobra mayor valor en el contexto de la educación inclusiva, cuando sirve de fundamento para referirse al otro. En el entorno educativo el reconocimiento va encaminado hacia una perspectiva de enfoque de derechos, en cuyo campo de acción tiene lugar también el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, lo cual se concreta desde la educación inclusiva, y específicamente desde el currículo. (p.14).

Por tanto, reconocer al otro, implica comprender como el otro comprende la vida, por eso la escuela debe brindar seguridad, confianza, apoyo y respeto, partiendo desde la individualidad del ser humano, es reconocer que los estudiantes tienen derechos que deben ser respetados en cualquier ámbito de actuación donde se encuentren, y que nada ni nadie puede atentar contra su integridad física, moral o emocional, porque ante todo, los seres humanos son seres de cambio e

interacción permanente en una sociedad cambiante; en este caso es importante mencionar la Convención sobre los Derechos de los Niños (UNICEF, 2006), donde se reconoce que “los niños (seres humanos menores de 18 años) son individuos con derechos de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones” (p. 6). Es importante que los niños, niñas y jóvenes sean reconocidos en su entorno escolar, social y familiar como sujetos de derechos, permitiendo su participación en la comunidad, tal cual se menciona en el Artículo 23 de la Convención sobre los Derechos de los Niños (UNICEF, 2006), donde se establece que “el niño mental o físicamente impedido, deberá disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten la participación activa del niño en la comunidad”(p.18)

Es evidente que la no aceptación o el no reconocer al otro en su diferencia e individualidad, coloca a la comunidad educativa y al estudiante frente a conductas negativas para aprender, por lo cual se hace necesario generar espacios de participación y condiciones adecuadas para los diferentes procesos educativos, generando un buen clima escolar dirigido a favorecer el aprendizaje y la sociabilidad del niño en la escuela. El reconocerse a uno mismo, permite que se reconozca al otro, lo cual es de gran importancia en cualquier contexto, es claro que no se puede olvidar que mis derechos llegan hasta donde comienzan los derechos del otro, por tal razón se hace necesario recalcar a la comunidad educativa y a la sociedad en general, sobre la importancia de respetarse a sí mismo y a los demás.

Esta investigación se enmarca en un modelo social, de reconocimiento, de cercanía con el contexto. Las barreras para el aprendizaje las impone la sociedad, no las personas en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, estamos en pleno siglo XXI, y

aún se continúa estigmatizando, señalando, juzgando, oprimiendo, rechazando, y lo más triste de todo desde un escenario tan fundamental para el desarrollo de la persona “la escuela”.

Capítulo 3. Metodología de la Investigación

Este apartado da cuenta del diseño metodológico, las características de los participantes de la investigación, los instrumentos empleados y la validez de los mismos.

3.1 Diseño de la Investigación

Para este proceso investigativo, se propone la Investigación Acción Educativa basada en lo planteado por Elliot (1994), lo cual ha tenido como propósito identificar a través de un análisis las situaciones, prácticas y procesos educativos, que se han venido desarrollando en la Institución Educativa, concretamente en lo referente al proceso de atención a los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, de la Institución Educativa Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario del municipio de Güicán de la Sierra, con el fin de mejorar la práctica docente, a partir de unas necesidades reales para esta población basada en una educación para todos.

Es así, como la Investigación Acción Educativa, permite reflexionar sobre la misma práctica docente, por ello, este proyecto está direccionado a analizar y comprender la realidad de muchos estudiantes en la escuela, identificando diferentes situaciones y barreras que impiden a los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, recibir una educación con calidad, así mismo, se pretende que cada docente sea reflexivo de su propia labor y actuar educativo en sus aulas de clase.

La primera etapa de la investigación acción educativa, permitió encontrar distanciamientos entre la teoría y la práctica a partir de la implementación de los diferentes instrumentos de investigación, se identificaron estrategias inefectivas para favorecer el aprendizaje de los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la

participación, a partir de esto, nació un interés particular debido a la casi nula atención que se presta a los estudiantes en el proceso de enseñanza, lo cual ha sido causa de deserción escolar.

Para recoger la información necesaria, se propuso dividir el proceso en dos partes, en primer lugar, se recolectó la información en la Institución utilizando los instrumentos: índice abierto de inclusión aplicado a directivos, docentes y padres de familia (Apéndice B y C), una entrevista estructurada (Apéndice D) a 4 maestros de diferentes sedes y áreas de la institución, y finalmente los diarios de campo (Apéndice E), los cuales se plantean a partir de la observación de la realidad educativa y el diálogo reflexivo con el señor rector, coordinadoras y docentes de básica primaria y educación media, los diarios de campo permitieron analizar cada uno de los comportamientos y platicas establecidas de forma esporádica, además en estos diarios se plasma lo encontrado en la revisión y análisis de los documentos institucionales (PEI- Proyecto Educativo Institucional, 2019), plan de estudios, carpetas con estudios de caso existentes en la oficina de Rectoría y Psicoorientación), con los instrumentos se analizó el problema identificado, a reflexionar sobre los comportamientos tanto de estudiantes, docentes, directivos, psicoorientador, y demás personal de la institución. En segundo lugar, se indaga a nivel municipal con las diferentes entidades, tales como Alcaldía Municipal, Comisaria de Familia, Hospital Andrés Girardot, comandante de la estación de Policía, y representante de la Infancia y la Adolescencia de la Policía Nacional del municipio, sobre el trabajo desarrollado con los niños, niñas y jóvenes en condición de discapacidad.

Teniendo en cuenta el material informativo recogido, se plantean los siguientes interrogantes, ¿por qué a los niños, niñas y jóvenes que presentan dificultad para aprender diferentes procesos académicos o dificultad para socializar con sus compañeros, no se les presta la mayor atención en la Institución Educativa? ¿por qué los demás estudiantes se burlan de ellos?

¿Por qué pasan desapercibidos en los diferentes procesos académicos?, ¿quién realmente asume las responsabilidades del proceso de Educación Inclusiva en esta institución? ¿cuál es la función de las directivas ante esta situación?, ¿en qué se está fallando como institución, cuando no se reconoce a todos los estudiantes en condiciones de igualdad? ¿Cómo apoyar a estos estudiantes desde los principios de una educación para todos, en coherencia con las políticas mundiales, nacionales y locales? Estos interrogantes y la información recolectada dan cumplimiento al primer objetivo específico de la investigación, el cual hace referencia a identificar la forma como se ha realizado el proceso de atención educativa de los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación en la institución objeto de estudio.

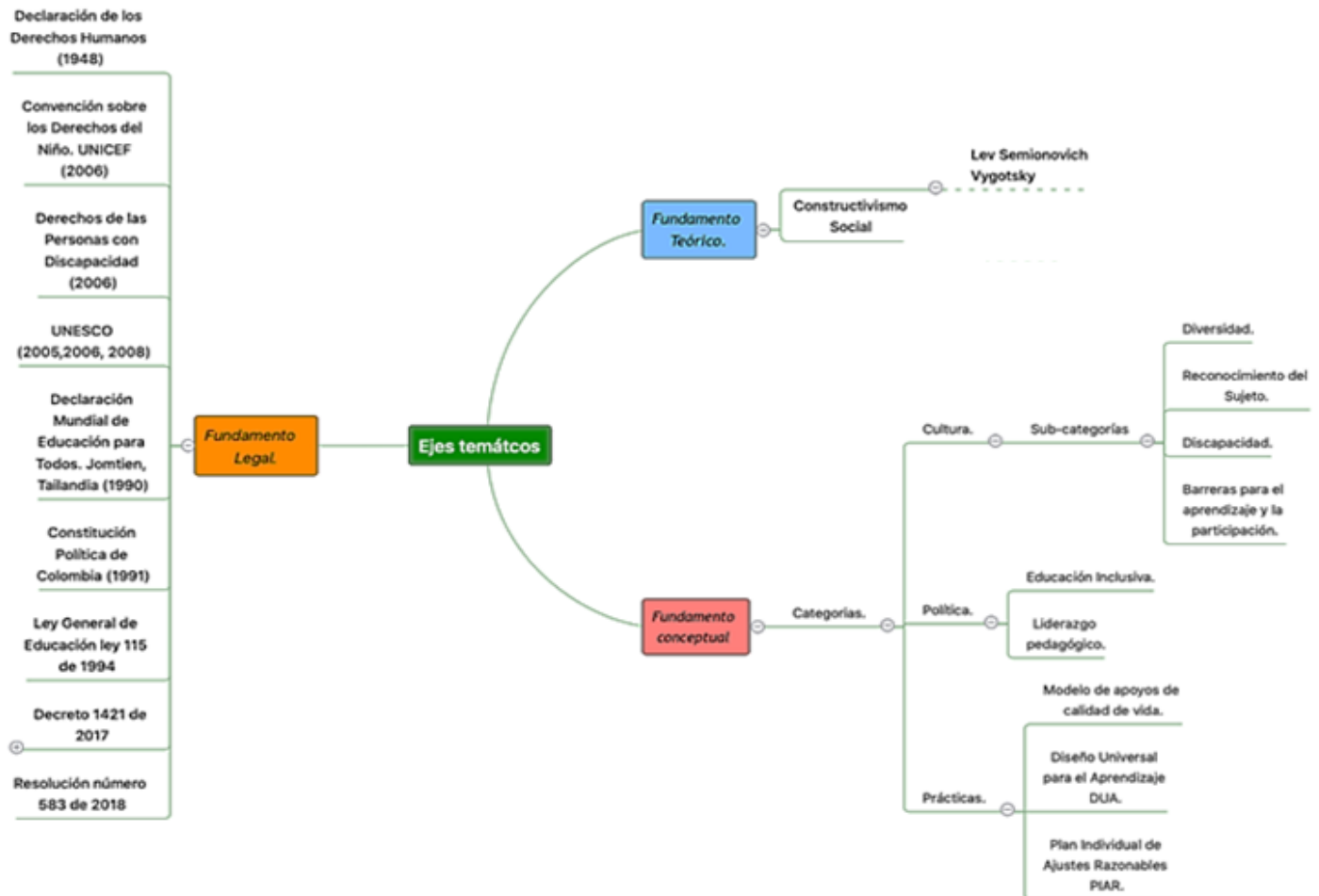
Para la segunda etapa de la investigación, no se pretende formular hipótesis que demuestren relación de causa - efecto, sino por el contrario se plantea el siguiente interrogante, ¿Las prácticas administrativas y pedagógicas de la Institución Educativa presentan las condiciones, procedimientos y recursos requeridos para el cumplimiento de las normas mundiales, nacionales y locales, con relación al proceso educativo de los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación?, este interrogante intentó dar respuesta a los objetivos de la investigación buscando la comprensión y transformación de las prácticas educativas que suceden en la Institución, para plantear una mejora para la Institución donde suceden tales prácticas (Elliot, 1994). A partir de ello, se abordó el segundo objetivo, enunciado como proponer una ruta de atención, para los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, donde se definan acciones, roles y responsabilidades de cada uno de los actores educativos, para brindar una educación de calidad para todos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se decide construir un programa de intervención, que permite garantizar una educación de calidad para los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, para los estudiantes de la Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario, basada en una educación para todos a partir del respeto, el reconocimiento de cada uno de los niños, niñas y jóvenes, reflexión, sensibilización, comprensión, y apoyo pedagógico, es decir, favorecer la inclusión efectiva de dicha población, a partir de prácticas educativas enfocadas en las necesidades de los estudiantes, donde cada uno de los actores educativos tiene una responsabilidad específica por cumplir; además, se pretende mejorar y transformar las prácticas escolares que promuevan efectividad a partir de una cultura escolar inclusiva, con la cual se puedan establecer vínculos de unión y armonía entre los miembros de la comunidad, con ello se da cumplimiento al objetivo general del proceso investigativo, el cual se fundamentan en el diseño de un programa de educación inclusiva propio para la Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario del municipio de Güicán de la Sierra, que responda a las necesidades de los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, desde los principios de una educación para todos, en coherencia con las políticas mundiales, nacionales, y locales.

El programa se plantea a partir de las necesidades que tiene la Institución en términos de Educación Inclusiva, teniendo en cuenta aspectos encontrados en los diferentes instrumentos de recolección de la información. En esta misma etapa, es pertinente hacer una estructuración de las categorías propuestas, para esta investigación, en este sentido, se determinan tres perspectivas de análisis, para lo cual se plantea la figura 2.

Figura 2

Categorías de la investigación



Nota: Elaboración propia

La etapa tres, se fundamenta en el tercer objetivo de la investigación, el cual hace referencia a socializar el programa con la comunidad educativa, dejarlo a disposición de la institución para su implementación, seguimiento y evaluación, lo cual es planteado en la investigación acción educativa, donde se especifica que el desarrollo y evaluación de las estrategias de acción es una forma de comprobación de hipótesis, pero para esta investigación, se

hace a partir de una serie de interrogantes, que nacen de la necesidad de atender de forma integral a la población en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, de la Institución Educativa Escuela Normal Superior.

3.2 Enfoque de la investigación

El presente estudio a partir de este enfoque investigativo, pretende transformar la realidad educativa en la Institución objeto de estudio, en relación a la forma como se ha abordado a través del tiempo, el proceso de enseñanza a los estudiantes en condición de discapacidad, y barreras para el aprendizaje y la participación, por tanto a partir de la reflexión colectiva y la autorreflexión del quehacer pedagógico de los docentes, y en general de las acciones tomadas por parte de toda la comunidad educativa, mejorar la calidad de vida de dicha población a partir de compromisos y acciones pertinentes de cambio, minimizando barreras de exclusión, con miras a garantizar el reconocimiento como sujetos de derecho de los estudiantes que presentan mayor dificultad en su proceso de aprendizaje, siendo base fundamental el diálogo permanente y continuos entre directivos, maestros, administrativos y padres de familia, para lograr así resignificar la práctica docente que permita fomentar cultura inclusiva, generando espacios de participación, y apoyo pedagógico.

A partir de los instrumentos de investigación aplicados, la revisión de los documentos institucionales (PEI, Manual de convivencia, carpetas de estudiantes en condición de discapacidad, plan de estudios, entre otros), se encontró información relevante de la forma como se apropian las políticas del proceso de educación inclusiva, en relación con las realidades locales, además, se realizó un análisis de reflexión con el índice abierto de inclusión entre directivos, maestros y padres de familia donde se verifica como la cultura institucional, las políticas y las prácticas son aspectos fundamentales que deben ser permeados para lograr un

proceso de cambio a nivel institucional, teniendo en cuenta las necesidades del contexto, a partir de ello, se diseña un programa de interacción pedagógica, para dar respuesta a las necesidades e inquietudes de la comunidad educativa, se espera permanentemente hacer revisión de la misma para continuar haciendo los ajustes que surjan a partir de su implementación y análisis.

Stephen Kemmis (1993, citado en Abero et al., 2015) señala que:

El investigador procura desarrollar o mejorar las acciones, las formas de comprensión y las situaciones por medio de acciones participativas. Esta manera de percibir la gente investigada revela un interés en lograr su emancipación respecto a los obstáculos de irracionalidad, injusticia, opresión y sufrimiento que desfiguran sus vidas, y desarrollar en ellos el sentido de que, siendo producto de la historia, pero también forjadores de esta, comparten circunstancias ante las cuales pueden actuar conjuntamente para retarlas y cambiarlas. (p. 45)

3.3 Tipo de Investigación

Este trabajo está enfocado a realizar un acercamiento con los directivos docentes y docentes de la Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario, con la finalidad de hacer una reflexión sobre el proceso de atención y apoyo escolar hacia los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, a partir de ello, generar cambios con miras a tener una cultura inclusiva institucional y enfocar el quehacer pedagógico hacia una educación con calidad para dicha población, permitiendo tener en cuenta a cada estudiante desde su individualidad, generando una cultura de respeto hacia la diversidad; en este sentido, esta investigación se fundamenta en la investigación de tipo cualitativo, según Restrepo (2009) “permite al maestro reflexionar sobre su propia práctica, con miras a examinarla críticamente y

transformarla con el propósito de mejorarla”. (p. 103) y cuyo objeto principal es, “la construcción del saber pedagógico, puesto que es investigación del maestro sobre su quehacer cotidiano, con miras en convertirse en saber teórico”. (p.106)

3.4 Participantes

En esta investigación, participaron 18 docentes y 2 directivos de la Institución Educativa, los cuales fueron elegidos teniendo en cuenta las siguientes características:

Tabla 5

Docentes directivos y docentes de aula

Participante.	Genero.	Edad.	Cargo.	Ubicación Laboral.	Experiencia docente, en la institución.
1.	F	36	Directivo	Coordinación académica	10
2.	F	60	Directivo	Coordinación disciplina	3
3.	F	46	Básica primaria	Docente rural	20
4.	F	50	Básica primaria	Docente rural	25
5.	F	36	Básica primaria	Docente rural	8
6.	F	37	Básica primaria	Docente rural	3
7.	F	41	Básica secundaria	Docente sede central	22
8.	F	50	Básica secundaria	Docente sede central	3
9.	F	52	Básica secundaria	Docente sede central	2
10.	F	38	Básica secundaria	Docente sede central	10
11.	F	49	Básica secundaria	Docente sede central	20
12.	M	35	Básica primaria	Docente sede central	4 meses

Participante.	Genero.	Edad.	Cargo.	Ubicación Laboral.	Experiencia docente, en la institución.
13.	M	54	Básica primaria	Docente sede central	20
14.	M	40	Básica primaria	Docente rural	12
15.	M	50	Básica primaria	Docente rural	28
16.	M	45	Básica primaria	Docente rural	18
17.	M	40	Básica primaria	Docente rural	16
18.	M	42	Básica primaria	Docente rural	7
19.	M	35	Básica primaria	Docente rural	6
20.	M	30	Básica secundaria	Docente sede central	2

Nota: Docentes directivos y docentes de aula Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario Güicán de la Sierra Participantes de la investigación. Elaboración propia

Así mismos, se hacen partícipes 4 padres de familia, los cuales pertenecen a la comunidad educativa, se caracterizan por que sus hijos tienen una condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación.

3.5 Instrumentos de Investigación

Los instrumentos de recolección de la información, son una herramienta que permite evidenciar la información recogida de la realidad, por ello se plantea para esta investigación: en primer lugar, el índice Abierto de Inclusión, una entrevista estructurada, diario de campo, y revisión documental, consentimientos informados, a continuación, se describe de forma general cada uno de ellos:

3.5.1 Índice Abierto de Inclusión

Booth y Ainscow (2002) describen el índice abierto de inclusión como, una herramienta integral la cual ofrece a los centros educativos apoyos y colaboración en el proceso de autoevaluación y en la planificación e implementación de futuras prácticas inclusivas. Todo ello, a partir de recursos y opiniones del equipo directivo, de los docentes, los alumnos y padres o cuidadores, así como los miembros de la comunidad en la que está inmersa la escuela, igualmente, es un marco de apoyo cuyo valor reside en su potencial para promover la reflexión, y el desarrollo de prácticas que promueven el aprendizaje y la participación en los centros educativos.

Además, este documento es un instrumento diseñado con el objetivo de que la escuela “mire” hacia dentro de sí misma y haga un proceso de evaluación interno, teniendo como producto la definición de prioridades y propuestas para la mejora de la educación en su escuela (Apéndice B). Así mismo, es una iniciativa del Centro de Estudios Sobre Inclusión Educativa CSIE (Inglaterra), para proveer herramientas sistemáticas que faciliten el proceso de cambio en las escuelas.

Según la Guía de Educación Inclusiva, Programa de Educación Inclusiva con calidad “Construyendo capacidad institucional para la atención a la Diversidad” propuesta por el Ministerio de Educación Nacional (2017), el índice permite a las Instituciones Educativas,

realizar el proceso de autoevaluación de la gestión en inclusión, orientada a reconocer el estado actual en la atención a la diversidad, analizar las fortalezas y oportunidades de mejoramiento, para establecer prioridades y tomar decisiones para cualificar las condiciones de aprendizaje, participación y convivencia de la comunidad. (p.13).

El índice para la inclusión, se utilizó para esta investigación, como uno de los instrumentos fundamentales, el cual fue aplicado a directivos, maestros y padres de familia (Apéndice B y C) permitiendo identificar a partir de su implementación, como la Escuela Normal Superior se encuentra en términos de Educación Inclusiva, para a partir de su análisis, buscar estrategias que permitan brindar una educación de calidad para los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación de la Institución Educativa.

3.5.2 Entrevista Estructurada

Para esta investigación, se tiene en cuenta la entrevista estructurada puesto que, se abordan unos tópicos previamente identificados (Bonilla-Castro, et al., 2005). Este instrumento permitió a través del dialogo y la formulación de una serie de preguntas, indagar sobre aspectos relevantes que son base fundamental para este proceso, es a partir de esta donde las voces de los docentes dejan ver la indignación sobre su práctica pedagógica y la falta de apoyo institucional, que han tenido para la atención educativa de los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación. (Apéndice D). Este instrumento fue validado por expertos y tuvo en cuenta el proceso, la organización y la formación docente en Educación Inclusiva. (Apéndice F)

3.5.3 Diario de Campo

El diario de campo, es definido para esta investigación, como un instrumento que permite plasmar y analizar situaciones, hechos, diálogos, y experiencias significativas, encontradas en la práctica docente a partir de una serie de observaciones y revisión documental. En este, se registra información sobre como al pasar del tiempo, se ha desarrollado el proceso de acompañamiento educativo y social a los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y

la participación, tanto en la Institución Educativa, como en las entidades del municipio de Güicán de la Sierra (Apéndice E); Bonilla y Rodríguez (citado en Martínez R, 2007), afirma que, el diario de campo, “debe permitirle al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación. Puede ser especialmente útil [...] al investigador, en el se toma nota de aspectos que considere importantes para organizar, analizar e interpretar la información que está recogiendo”. (p.77)

3.5.4 Revisión Documental

La revisión documental, se define en este proceso, como un instrumento que permite indagar sobre investigaciones previas que se han realizado en torno al tema de investigación, además, permite abordar de manera crítica los documentos institucionales que dan cuenta de los diferentes procesos que se han llevado a cabo al interior de la institución, en lo referente a la Educación Inclusiva. La revisión documental

permite identificar las investigaciones elaboradas con anterioridad, las autorías y sus discusiones; delinear el objeto de estudio; construir premisas de partida; consolidar autores para elaborar una base teórica; hacer relaciones entre trabajos; rastrear preguntas y objetivos de investigación; observar las estéticas de los procedimientos (metodologías de abordaje); establecer semejanzas y diferencias entre los trabajos y las ideas del investigador; categorizar experiencias: distinguir los elementos más abordados con sus esquemas observacionales; y precisar ámbitos no explorados. (Valencia, s.f, pp. 2-3)

3.5.5 Consentimientos Informados

Para esta investigación se concibe la parte ética, a partir de los consentimientos informados dirigidos al representante legal de la Institución Educativa (Apéndice G), maestros (Apéndice H) y padres de familia (Apéndice I).

3.6 Procedimiento

3.6.1 Validación de Instrumentos

3.6.1.1 Índice de Inclusión. Guía para la educación inclusiva: Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares, el Índice en adelante fue publicado por primera vez en el año 2000. Se desarrolló durante un periodo de tres años, con la ayuda de un equipo de profesores, padres de familia, directivos e investigadores, quienes en conjunto habían desarrollado distintas experiencias, fomentando el desarrollo inclusivo de los centros escolares.

3.6.1.2 Entrevista estructurada. La entrevista (véase validación apéndice F) aplicada a cuatro (4) docentes de la Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario, fue planteada a partir de la observación participante de la investigadora, los registros de la misma se plasman en los diarios de campo. Se toma la decisión de realizar entrevista teniendo en cuenta que, se necesita mayor profundidad en la investigación. La entrevista fue analizada junto con profesional experto en procesos de Educación Inclusiva y concertada con la docente de investigación y entrevistados previamente.

3.6.1.3 Diarios de campo. El diario de campo es un instrumento de investigación muy importante donde se registran las observaciones participantes realizadas en la investigación, en estos se encuentran siete (7) registros en relación con conversaciones realizadas con representantes de entidades municipales tales como Alcaldía Municipal, Hospital, Comisaria de Familia, Policía Nacional Municipal, además de la revisión de documentos institucionales, y diálogos con maestros.

3.6.1.4 Revisión documental. La revisión documental, es un instrumento que permite hacer seguimiento a los diferentes procesos académicos que se están llevando a cabo en las instituciones, a partir de un análisis exhaustivo de los documentos existentes, además, es un

instrumento muy importante para esta investigación ya que a partir de un contraste de información entre lo que se observa y se encuentra escrito, se logra identificar las dificultades en la atención integral y el reconocimiento de los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación en la Escuela Normal. Este instrumento fue aprobado por profesional experto en Educación Inclusiva, luego de una conversación profunda con la investigadora, quien muestra su importancia para este proceso.

A continuación, se muestran los apéndices anteriormente mencionados de forma específica,

Tabla 6

Apéndices proceso investigativo

Apéndice	Nombre
B	Índex Abierto de Inclusión, docentes y directivos.
C	Índex Abierto de Inclusión, padres de familia.
D	Entrevista Estructurada.
E	Diario de campo.
F	Validación entrevista estructurada.
G	Consentimiento informado representante I.E. Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario.
H	Consentimiento informado a maestros.
I	Consentimiento informado a padres de familia.

Nota: Elaboración propia.

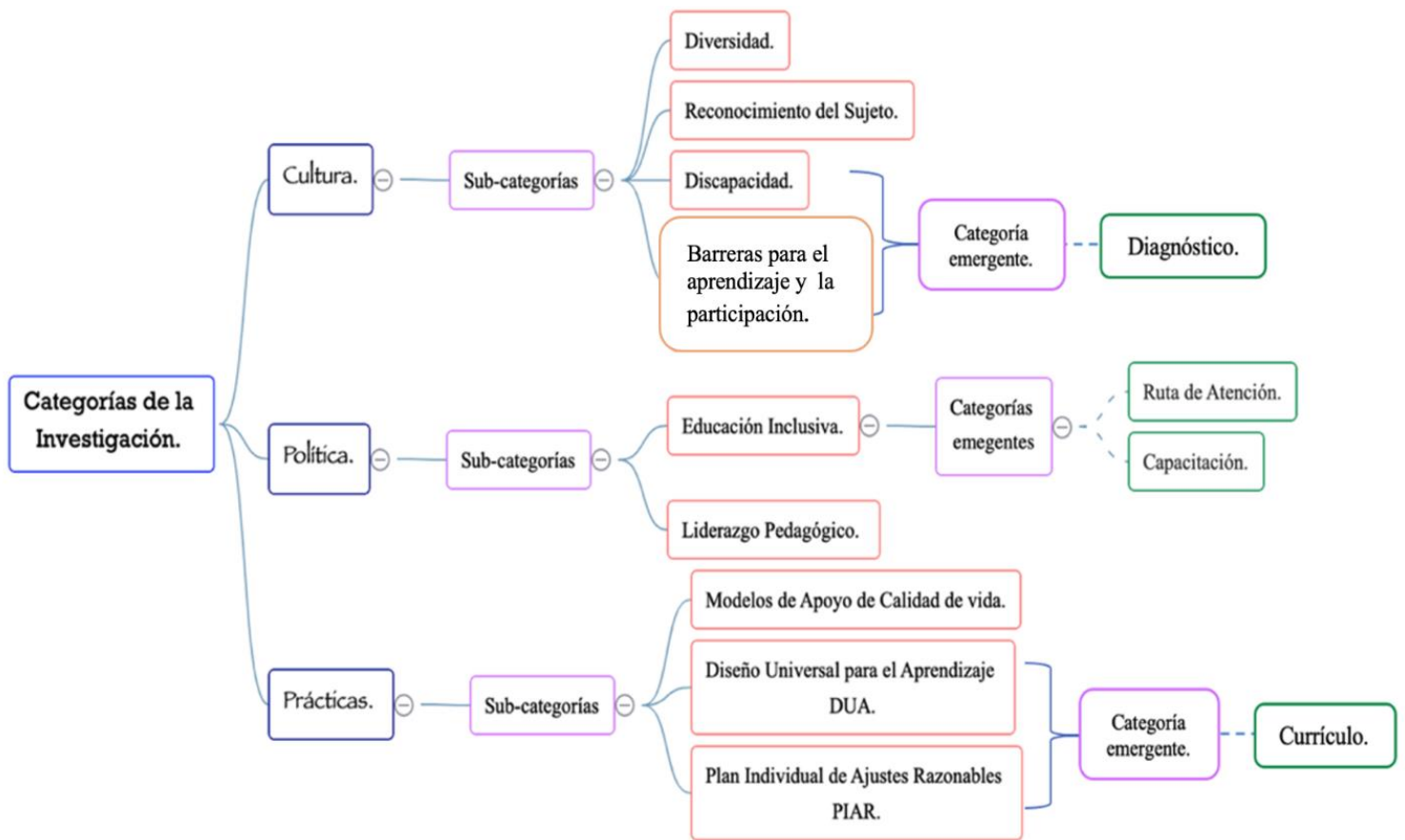
Capítulo 4. Discusión e Interpretación de los Resultados

El proceso de discusión e interpretación de esta investigación, se fundamenta en la triangulación de la información expuesta por Cisterna (2005), teniendo en cuenta el ciclo I. identificación idea, plan general de la acción, de la investigación acción educativa, propuesta por Elliot (1994); donde se encuentran los hallazgos que dan respuesta al primer objetivo planteado, los cuales emergen de la aplicación del índice abierto de inclusión (Apéndice B), el cual fue aplicado a docentes, directivos y (Apéndice C) padres de familia, convirtiéndose en el principal instrumento de investigación. Para realizar este proceso, se utilizó el programa ATLAS.Ti versión 9 (Apéndice J), el cual permite identificar la relación, entre los diferentes estamentos (categorías) con cada uno de los instrumentos, y su relación con el marco teórico y legal.

En el análisis de la información se encuentran tres categorías iniciales las cuales hacen mención a **cultura, política y prácticas**, a partir de ellas se hallan subcategorías y categorías emergentes que se referencian a continuación en la figura 3:

Figura 3

Categorías de la investigación



Nota: Elaboración propia.

Haciendo mención a las categorías **cultura, política y prácticas**, a partir del **área de gestión directiva**, siendo esta la primera que se halla en el índice abierto de inclusión aplicado a docentes (Apéndice B), se encuentra que, aunque la Institución Educativa permite el ingreso de todos los estudiantes, no cuenta con una política o programa claro que involucre a toda la comunidad educativa, en el diseño de propuestas para cualificar el aprendizaje, la participación, la convivencia y el respeto por la diferencia, que oriente los recursos que se necesitan para la atención de la población en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, así mismo, no se definen acciones claras para la atención a la diversidad, desde el consejo directivo.

En cuanto al **área de gestión académica**, no se revisa permanentemente el plan de estudios, para realizar los ajustes pertinentes que permitan hacerlo accesible a todos los estudiantes, especialmente a aquellos que presentan situación de vulnerabilidad como, “necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros” (Apéndice B y anexo Apéndice K), específicamente, no se “realizan acciones encaminadas a ajustar planes, donde se tenga en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de cada estudiante” (Anexo Apéndice K) no se realiza seguimiento a las prácticas pedagógicas, para identificar el desempeño académico de los estudiantes en condición de discapacidad, y barreras para el aprendizaje y la participación, además faltan acciones que definan estrategias de evaluación, como objeto de análisis continuo, que permite al docente generar estrategias pedagógicas, cuando los estudiantes en condición de discapacidad no están logrando los aprendizajes esperados.

Continuando con el análisis del índice (Apéndice B), desde el **área de gestión administrativa**, la institución, no cuenta con una política o programa que promueva la

investigación específica, en temas relacionados con la atención a la diversidad, en este sentido, se cuenta con una política de investigación donde se establecen parámetros de los proyectos que deben realizar los estudiantes de grado 10º, 11 y programa de formación complementaria PFC de forma general, así mismo, no se cuenta con “un programa de formación y capacitación para el personal de la institución, que incluya propuestas innovadoras y pertinentes, que respondan a las necesidades de la atención a la diversidad de los estudiantes, que presentan situación de vulnerabilidad”, (Anexo Apéndice K), otro de los aspectos encontrados, es que las personas que se encuentran a cargo de la atención al proceso de Educación Inclusiva, no es acorde con el perfil requerido para las características y necesidades de esta población, además la institución no cuenta con un registro específico de los logros de los estudiantes, que requieren flexibilización curricular de forma sistemática, en cuanto a la prevención de riesgos, no se cuenta con una política de prevención de riesgos de accidentes para los estudiantes concretamente que presentan limitaciones físicas, discapacidad, enfermedades o barreras culturales, la institución cuenta con una política de prevención de riesgos de manera generalizada.

Así mismo, en cuanto **al área de gestión de la comunidad**, en las escuelas de padres, no se desarrollan temas relacionados con valores inclusivos, actividades culturales, recreativas, deportivas y académicas, con las personas del sector para promover la inclusión de su comunidad, los estudiantes en situación de vulnerabilidad, no han tenido la oportunidad de representar a la Institución en este tipo de actividades, quienes la representan son estudiantes que no presentan ningún tipo de discapacidad, así mismo, no se promueven acciones encaminadas al acompañamiento y apoyo de esta población, a través de programas de servicio social realizados por otros estudiantes, finalmente, en la Asamblea y Consejo de padres, no se cuenta con “la

participación de familias de estudiantes en situación de vulnerabilidad, que aporten a la evaluación y definición de acciones inclusivas” (Anexo Apéndice K).

Por otra parte, en el índice abierto de inclusión, aplicado a padres de familia (Apéndice C), se encuentra en primer lugar que, aunque se permite el acceso a la Institución Educativa de todos los niños, niñas y jóvenes, faltan acciones para la comunidad educativa enfocadas a garantizar el aprendizaje, la colaboración, la participación y la convivencia asertiva entre todos, además, faltan procesos que motiven el aprendizaje de todos los estudiantes especialmente de aquellos que presentan dificultades, con actividades planeadas por parte de los docentes de manera sencilla, que potencien las habilidades y destrezas de los estudiantes que más lo requieren, así mismo, se necesitan actividades complementarias que permitan conocer las condiciones que presentan las familias para ayudarlas a resolver sus dificultades.

Continuando con el análisis de la información del índice aplicado a padres (Apéndice C), se encuentra además que, se ve la necesidad que en la Institución Educativa se realicen reuniones, específicamente con padres de familia de los estudiantes que presentan dificultad en su proceso de aprendizaje, para compartir las actividades, la forma como se está evaluando y las tareas realizadas por sus hijos, en si para que se les dé a conocer el proceso que llevan sus niños, niñas y jóvenes en la institución, ya que ellos sienten que no se les presta la atención que realmente requieren, y en muchas ocasiones se sienten solos en el proceso de acompañamiento de sus hijos, así mismo, los padres de familia, consideran que en la Institución Educativa no se permite la participación de sus hijos en el desarrollo de actividades culturales, recreativas, deportivas y académicas, en las mismas condiciones que a los demás estudiantes; otro aspecto relevante que se encuentra, es que los padres de familia consideran que, en la Asamblea y

consejo de padres de la institución, no cuentan con la representación de padres de familia de estudiantes con dificultades de aprendizaje y barreras para el aprendizaje y la participación.

De igual manera, en las observaciones realizadas en la institución, las cuales se encuentran plasmadas en los diarios de campo, se determina que, el lenguaje utilizado tanto por docentes como por estudiantes, no es un lenguaje inclusivo, por el contrario se llega a estigmatizar y a excluir al referirse al otro, esto cuando se escuchan afirmaciones como: es boba, el niño o la niña es especial, el no sabe, definitivamente no aprende, son enfermitos, como es el caso de una de las situaciones presenciadas, donde se encuentra la siguiente expresión, por parte de unos estudiantes al referirse a una niña: “se ríe porque como es toda boba pues se ríe” (estudiante 1, diario de campo No. 6, anexo Apéndice K), “como es burra y no aprende por eso se ríe” (estudiante 2, diario de campo No. 6, anexo Apéndice K), así mismo en los diálogos con los docentes a partir de las observaciones realizadas, se encuentra: “la verdad profe ese niño es como discapacitado, es muy difícil para que aprenda”(Docente 2, diario No. 6, anexo Apéndice K), en la entrevista realizada a docentes se halla: “yo creo que esos niños con necesidades especiales, son personas muy tiernas, y son personas necesitadas de mucho amor, porque son enfermitos” (comunicación personal Docente, 4 julio 17 de 2020, relacionado en dentro del análisis Atlas.ti), en este sentido, la escuela no puede continuar señalando, ni estigmatizando, por el contrario, debe convertirse en un escenario de respeto, donde a partir de las actitudes, y el relacionarse con el otro, implique el aceptar a cada ser humano, porque todos merecen el mismo respeto y reconocimiento.

Haciendo mención a lo anterior, Stolp y Smith (1994), señalan que, “la cultura escolar, puede definirse como los patrones de significado que son transmitidos históricamente, y que incluyen las normas, los valores y las creencias” (p.2), además, Martínez-Otero (s.f.), hace

referencia a la cultura como un proceso que se presenta de forma intencionada o intencionadamente, y que penetra en el educador a través del proceso de enseñanza y aprendizaje, pero también por medio de las relaciones personales.

Así mismo, revisando los documentos institucionales como, el proyecto educativo PEI, se encuentra en el de forma general un poco de historia, y conceptos que hacen referencia a la inclusión, se expresa, que una de las principales dificultades para trabajar con los estudiantes con capacidades diversas, es la falta de diagnósticos y conocimiento de los diferentes procesos, que se deben tener en cuenta para la Educación Inclusiva; además, se encuentra que, el psico-orientador hace las remisiones necesarias a los especialistas correspondientes, cuando recibe los casos posibles de discapacidad en el aprendizaje, que han sido remitidos por los docentes de aula, pero no se hace una intervención psicopedagógica, ni pedagógica adecuada, ya que no se menciona cual es el apoyo pedagógico requerido por los estudiantes a partir de sus necesidades, al relacionarlo con la práctica docente, no se cumple lo que se estipula en el proyecto educativo institucional PEI en cuanto a dichas remisiones, ya que no se realiza ningún seguimiento de los estudiantes desde esta área; otro aspecto que se halla, es que los padres de familia no son sensibilizados sobre las dificultades que presentan sus hijos, por tanto no llevan a los niños a las valoraciones requeridas.

Continuando con la revisión documental, se encuentra que en la malla curricular, se orientan dos áreas, relacionadas con procesos inclusivos, las cuales se mencionan como: estrategias didácticas para la inclusión, y pedagogía educativa en atención a poblaciones vulnerables, estas dos áreas aunque cuentan con temas relacionados con el proceso de Educación Inclusiva, necesitan ser fortalecidas, para brindar a los estudiantes que se preparan como futuros

maestros, bases fundamentales en el procesos de apoyo pedagógico para los estudiantes que presentan dificultad en el proceso de aprendizaje y socialización con su entorno, estas, están dirigidas a los estudiantes del programa de formación complementaria PFC semestre III, en cuanto al Manual de Convivencia, se menciona de forma general el Decreto 1421 de 2017, y algunos conceptos que hacen parte del mismo, pero no se encuentran parámetros establecidos de seguimiento, promoción y evaluación de manera clara, para los estudiantes con alguna dificultad en su proceso de socialización o aprendizaje.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, los documentos existentes en la institución necesitan ser permeados por parámetros claros, que definan desde el proyecto educativo institucional PEI, acciones de atención integral para la población en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación.

A partir de la categoría **cultura**, emergen las subcategorías **diversidad, reconocimiento del sujeto, discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación**, haciendo mención a la primera de ellas **diversidad**, a partir de la aplicación del índice de inclusión (Apéndice B) y la entrevista realizada a docentes (Apéndice D), se identifica las siguientes afirmaciones por parte de los maestros, “la atención a la diversidad es de vital importancia, y más en un lugar donde estamos siendo formadores de formadores, igual esto sirve para construir una sociedad más equitativa” (Comunicación personal docentes 3, junio 15 de 2020, véase, anexo Apéndice K.), así mismo, los docentes refieren que, es de vital importancia no solo articular proceso de inclusión a nivel institucional, sino también que se integre a la comunidad, y a los padres de familia, ya que, familia y escuela deben ir de la mano, con el fin de formar seres competentes, íntegros para una sociedad, desde los diferentes ámbitos y siempre respetando la diversidad, los

maestros reconocen además en la institución, la importancia de la enseñanza a todas las poblaciones cuando refieren que, “si no enseñamos que la escuela debe educar para la vida, para respetar la diversidad, para incluir a personas con dificultades ya sea cognitivas, físicas, socioeconómicas, culturales, de religión, de todo ese tipo de diversidad que existe, estaríamos relegando a todas estas personas en su adultez” (Comunicación personal docentes 1, abril 26 de 2020, anexo Apéndice K).

Ante lo expuesto anteriormente, se hace referencia con Echeita (2005, citado en Sánchez, 2015), en que las prácticas pedagógicas, y apoyos educativos, están dirigidos a favorecer las oportunidades del alumno en desventaja, y en riesgo de fracaso escolar, por diferentes razones de índole personal, social, familiar, o historia académica, así mismo, Barth (1990, citado en Stainback y Stainback, 2007) hace referencia en que, las diferencias encierran grandes oportunidades de aprendizaje, tomando la diversidad como un valor.

En segundo lugar, se halla la subcategoría **reconocimiento del sujeto**, en la cual es evidente a partir de las observaciones realizadas, que existe comportamientos en la práctica docente que no son adecuados al referirse a los estudiantes, especialmente hacia aquellos que presentan alguna dificultad, ya que los maestros en muchas ocasiones aíslan a los estudiantes, no les prestan la mayor atención, y apoyo pedagógico según sus necesidades, se permite que otros compañeros los rechacen o utilicen palabras desagradables hacia ellos sin darle la mayor relevancia, en este sentido se estaría tras un problema de exclusión en el aula de clase, además teniendo en cuenta los hallazgos a partir del índice de inclusión (Apéndice B y C), se encuentra que, en la Institución Educativa, el reconocimiento de las habilidades sociales, artísticas,

deportivas y de aprendizaje de los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, es casi nulo.

Ante lo expuesto en el párrafo anterior, Pérez P, Castrillón E, y Palacios J (2018), afirman que reconocer al sujeto, es de gran importancia, cuando en el contexto de la Educación Inclusiva, sirve de fundamento para referirse al otro, por ello, es fundamental que los niños, niñas y jóvenes con alguna dificultad en su proceso de aprendizaje y socialización, sean valorados y respetados al interior de la escuela, es así como se reconocen como sujeto de derecho, a partir de acciones pertinentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje tales como, flexibilización de los currículos, y el derecho a educarse en igualdad de condiciones y oportunidades, a ser respetados y valorados sin importar su condición de vida, a ser reconocidos a partir de sus capacidades y no de sus limitaciones evidentes.

Continuando con el proceso de análisis, emergen subcategorías que hacen mención a la atención prioritaria de los estudiantes en condición de **discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación**, y a su vez **diagnóstico** como categoría emergente, siendo estas dos subcategorías que se hallan de la categoría **cultura**, en este sentido, la **discapacidad y las barreras para el aprendizaje y la participación**, son cada día más común de lo que se cree en las Instituciones Educativas, es así como, se requiere de acompañamiento pedagógico para cada uno de los estudiantes, logrando reconocerlos como sujetos de derecho en el contexto educativo, ante esto, la Convención de la UNESCO sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), menciona en su artículo 24/Educación que: “se deben facilitar medidas de apoyo personalizadas y efectivas, en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la plena inclusión”. (p.18), pero hay un gran

interrogante ante esta situación al interior de las aulas de clase, y es, ¿realmente se brinda el acompañamiento necesario desde el sector educativo para esta población, los maestros logran identificar cuando un estudiante presenta dificultad permanente o momentánea para adquirir un conocimiento?

Ante lo expuesto en el párrafo anterior, se hallan un sinnúmero de afirmaciones realizadas por los docentes en la institución objeto de estudio, que dan respuesta al interrogante planteado anteriormente, en la entrevista aplicada se encuentra que, los docentes no se dan por enterados cuando un estudiante se encuentra en condición de discapacidad (cognitiva, baja visión, auditiva) y barreras para el aprendizaje y la participación en el aula, ya que no tienen conocimiento de las características de cada una de las discapacidades, por tanto, las dificultades que presentan los estudiantes, las asocian con el contexto o por desinterés propio del estudiante en sus áreas, como lo menciona uno de los docentes al responder la entrevista,

uno asume que su grupo es homogéneo, que todos van a aprender de la misma forma, que con la misma explicación ya todos asumieron el conocimiento [...], uno no se da por enterado de estudiantes con discapacidades o problemas de aprendizaje, y de pronto uno lo atribuye a otras circunstancias del contexto, o de pronto despreocupación del mismo estudiante (Comunicación personal docente 1, abril 26 de 2020, anexo Apéndice K).

Ante esto los maestros, consideran necesario una inducción sobre este tema al ingresar a la institución a ejercer su labor como docentes, y constantes capacitaciones para reconocer este tipo de dificultades en el aula de clase; además, es importante resaltar, que la discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, los maestros los asocian a una enfermedad, como lo menciona una de las docentes, “porque son enfermitos, y ellos merecen que se les ajuste una planeación” (Docente 4, Apéndice D, anexo entrevista Apéndice K), así mismo,

en el salón de clase llegue a descubrir que había personas con discapacidades o con necesidades especiales, porque los mismos niños me decían, además, uno llega y ve al estudiante ahí común y corriente, y de pronto, pues uno piensa que no está aprendiendo porque es distraído. (Comunicación personal docente 4, julio 17 de 2020, anexo Apéndice K)

Teniendo en cuenta lo expresado anteriormente, se puede mencionar la afirmación de Echeita (2013), quien pone énfasis en el contexto social, el cual puede convertirse en una fuente de desventaja o bien, de aceptación de las diferencias, para a partir de ello, definir estrategias de apoyo.

Considerando que, en la Institución Educativa hay la presencia de estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, se infiere a partir de la entrevista realizada a docentes (Apéndice D), que no se realiza el acompañamiento que se requiere para estos estudiantes, como lo menciona a continuación una de las docentes,

me he dado cuenta que hay bastantes personas con dificultades, de una u otra forma nosotros no somos psicólogos ni profesionales en la salud, no sabemos qué clase de discapacidad tengan los estudiantes, y lo peor de todo no sabemos qué hacer en estos casos, como atenderlos (Comunicación personal docente 4, julio 17 de 2020, anexo Apéndice K).

Se debe resaltar en este sentido, que los docentes sienten que la institución no garantiza el derecho de la educación a esta población como realmente se requiere, ya que una de las mayores dificultades que se encuentra, es la falta de acompañamiento por parte de la institución, y personal calificado a los maestros, para brindar desde el aula una verdadera educación de calidad para esta población.

Continuando con el análisis de esta subcategoría de discapacidad, en la plataforma del Sistema Integrado de Matriculas SIMAT, se encuentran caracterizados seis (6) estudiantes en condición de discapacidad de la siguiente manera: psicosocial (1), auditiva (1), intelectual (2) y visual (2), que se encuentran matriculados tanto en básica primaria como secundaria, estos casos aunque se encuentran caracterizados, no han tenido ningún tipo de seguimiento y aún no cuentan con un currículo flexibilizado según las necesidades de los estudiantes, como se evidencia en las carpetas que se encuentran en la oficina de psicoorientación, donde se encuentran los diagnósticos de los estudiantes.

Haciendo mención a los **diagnósticos**, como categoría emergente de las subcategorías **discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación**, se encuentra a partir de la entrevista (Apéndice D) y los diálogos establecidos con cada uno de los maestros, que los educadores, ven como prioridad tener o conocer los diagnósticos de los estudiantes, para a partir de allí planear las estrategias de aprendizaje que ellos requieren, y utilizar las herramientas necesarias, se encuentra en este sentido las siguientes afirmaciones, “la realidad es que, llegamos a clase, y nos encontramos sin herramientas, y sin un diagnóstico para trabajar con ellos, nosotros en si no sabemos que debemos utilizar, para aplicar o para el aprendizaje” (Comunicación personal docente 4, julio 17 de 2020, anexo Apéndice K), en este sentido nace un interrogante, si en la revisión documental, se encuentra la existencia de una serie de carpetas de los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje, las cuales se encuentran en la oficina de psicoorientación, ¿Por qué, esta información es desconocida por los maestros, si la requieren?, de lo cual se deduce que, estos diagnósticos o carpetas, no tienen ningún tipo de seguimiento, ya que, al hacer la revisión documental, se encontró que estas permanecen archivadas, y en ellas se encuentran diagnósticos de las discapacidades de los estudiantes, que se encuentran

caracterizados en la plataforma del SIMAT, los cuales, fueron establecidos por Neuro-arte en el año 2014, y profesionales de la Secretaria de Educación de Boyacá en el año 2019 y, una que otra observación, pero no cuentan con procesos de apoyo pedagógico, ni psicopedagógico, definidos para cada caso, específicamente como por ejemplo la flexibilización de los aprendizajes.

Del mismo modo, explorando otros escenarios donde conviven niños, niñas, jóvenes y adultos en condición de **discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación**, se encuentra a partir de los diferentes diálogos con los funcionarios del municipio, que hay desconocimiento por parte de las entidades defensoras de sus derechos, es el caso de la Comisaria de Familia, Alcaldía Municipal, Policía de la Infancia y la Adolescencia, donde no reconocen en su totalidad la atención prioritaria que tiene esta población; se evidencia que, a pesar que a nivel municipal cuentan con una política de discapacidad, no hay una caracterización específica, que dé cuenta de cuáles son las necesidades y apoyos necesarios, tanto para los menores en condición de discapacidad como para sus familias, en este sentido se deduce que, a nivel municipal faltan acciones encaminadas al reconocimiento de las personas en condición de discapacidad, especialmente de los menores que se encuentran escolarizados, ya que no existe un seguimiento real de la condición de vida de estas personas, aunque se han realizado algunas acciones en conjunto entre las entidades, las cuales se han fundamentado en actividades recreativas, entrega de refrigerios, y uno que otro acompañamiento por parte de psicología, es así como se continúa relegando a esta población sin darle la mayor importancia.

En cuanto a la infraestructura a nivel municipal, faltan ramplas de acceso a las diferentes instituciones tales como la alcaldía, comisaria de familia, lugares concurridos por esta población, sin ninguna garantía de acceso, además, se desconocen aspectos importantes desde la parte

educativa, como las normas actuales que garantizan su derecho a la educación, así mismo, no cuentan con la información de cuantos estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, hacen parte de la Escuela Normal Superior única Institución Educativa a nivel municipal.

Teniendo en cuenta lo expuesto en los párrafos anteriores, las personas en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, deben ser reconocidas en los diferentes contextos donde conviven; el niño, la niña, el joven o el adulto, no es quien debe adaptarse al sistema, sino el sistema a ellos, diseñando y buscando estrategias que garanticen su derecho a educarse, a vivir y convivir en igualdad de condiciones.

A partir de la categoría **política**, emergen las subcategorías **Educación inclusiva**, y **liderazgo pedagógico**, teniendo en cuenta los hallazgos encontrados en el índice de inclusión (Apéndice B) y la entrevista realizada a docentes (Apéndice D), donde se encuentra según la subcategoría de **Educación Inclusiva**, que se requiere de ambientes favorables, a través de entornos donde los estudiantes se sientan seguros, apoyados, estimulados, ante esto, los docentes afirman en la entrevista que, “el ingreso a la escuela debe ser oportuno, que se haga un seguimiento a sus aprendizajes, un apoyo en la permanencia y que entre otras cosas, los procesos educativos sean pertinentes, para que los estudiantes se sientan tranquilos y seguros” (Comunicación personal docente 2, junio 11 de 2020, anexo Apéndice K).

Así mismo, en la revisión de los diferentes documentos a nivel institucional, se indica de manera general el Decreto 1421 del año 2017, y algunos conceptos que hacen parte del mismo, al igual que de la Constitución Política de Colombia de 1991, con el derecho a la educación artículo 67, pero no se encuentran parámetros claros de atención a la población con dificultades en la adquisición de conocimientos, y procesos de socialización con su entorno.

Es importante resaltar que, al observar el quehacer de los docentes, se encuentra rechazo hacia los estudiantes con dificultades en su aprendizaje, donde se halla que los docentes no cuentan con las estrategias de enseñanza mínimas para atender a esta población, pues prefieren enfocar su enseñanza hacia los estudiantes más aventajados, dejando de lado aquellos que requieren mayor atención, se encuentran afirmaciones a partir de los diálogos que nacen de las observaciones como,

Profe la verdad ella siempre es así, cuando estamos en clase se va para el columpio, y pues dejarla porque qué puedo hacer, además ella es la nieta de la señora esa que toma arto, y la estudiante al igual que la mamá es enferma (Docente 1, diario No. 6. Apéndice E, anexo Apéndice K)

la verdad esa niña tiene problemas al leer, por eso la pongo a pintar esos dibujos o hacer cualquier otra cosa (Docente 3, diario No.6. Apéndice E, anexo Apéndice K)

la verdad profe ese niño [...], es muy difícil para que aprenda, [...] y me queda difícil, por eso siempre lo que hago, es ponerlo a rayar en el cuaderno mientras puedo trabajar con los demás (Docente 2, diario No. 6. Apéndice E, anexo Apéndice K).

Se concluye de lo anterior, que aunque en la Institución Educativa se garantiza el acceso de todas las poblaciones sin ninguna excepción, no todos los niños, niñas y jóvenes reciben el apoyo necesario que brinde una educación integral y de calidad, por tanto, la escuela debe permitir la participación de todos los estudiantes en las diferentes actividades académicas, por eso es necesario que se realicen acciones con la comunidad educativa, que inviten a conocer y desarrollar actividades encaminadas hacia el respeto por la diferencia, la eliminación de barreras para el aprendizaje, y la convivencia asertiva, que reconozcan la inclusión de estudiantes que presentan dificultad en el aprendizaje, y la socialización con sus iguales, definidas desde el

Proyecto Educativo PEI, currículo, planes de aula, y cada uno de los documentos institucionales, que favorezcan prácticas inclusivas para la atención a la diversidad.

Ante lo expuesto anteriormente,

Vélez Latorre (2011) menciona que, “la educación inclusiva se enmarca en un modelo social, a partir, del cual las barreras para el aprendizaje y la participación están en el entorno, siendo éste el responsable de minimizarlas”. (p. 46), así mismo, la teoría del constructivismo social, de Lev Semionovich Vygotsky (1979), señala que el aprendizaje del individuo se fundamenta a partir de la relación del sujeto con su entorno y su cultura, además, la Declaración Mundial de Educación para todos, Jomtien Tailandia (1990), enfatiza en “Satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos” (p. 18), así mismo, el artículo 3 especifica que, “las necesidades básicas de aprendizaje de las personas impedidas precisan especial atención. Es necesario tomar medidas para garantizar a esas personas, en sus diversas categorías la igualdad de acceso a la educación como parte integrante del sistema educativo”.

A partir de la subcategoría de **Educación Inclusiva**, nacen las categorías emergentes **ruta de atención**, para la población en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, y **capacitación**, en primer lugar haciendo referencia a la **ruta de atención**, los maestros afirman que, falta una estructura, un camino a seguir que permita el acompañamiento y seguimiento oportuno y eficaz para esta población, ya que la institución no cuenta con ella, y se hace necesario establecerla, como apoyo a la comunidad educativa, donde se brinden estrategias de atención, y acompañamiento integral para esta población, y a partir de ella, minimizar índices de discriminación y exclusión en la Institución Educativa.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa, a estudiantes con discapacidad en el marco de Educación Inclusiva (2017), propuesto por el Ministerio de Educación Nacional, se especifica, que “los establecimientos educativos, deben ponerse como meta la generación de apoyos para cada uno de los estudiantes, especialmente para aquellos que presentan dificultades para aprender y participar en las actividades institucionales, [...] debe existir una ruta interna que permita vincular los procesos de caracterización pedagógica de los estudiantes, con el establecimiento de sus necesidades y el diseño de apoyos a que haya lugar en cada caso” (p.27).

En según lugar, la categoría emergente **capacitación**, toma gran relevancia en esta investigación, debido a que, según el índice de inclusión aplicado a docentes y directivos (Apéndice B), y la entrevista estructurada (Apéndice D), faltan procesos de cualificación, orientados al conocimiento de cada una de las discapacidades y barreras para el aprendizaje y la participación, apoyo pedagógico, y evaluación de los aprendizajes de los estudiantes en cada caso específico, a partir de sus intereses, características individuales y ritmos de aprendizaje, además, se identifica que, falta orientaciones a los maestros, al momento de su ingreso a la institución, ya que, los docentes refieren que, “no tengo capacitación o formación para tratar con los diferentes tipos de limitaciones que existen” (Comunicación personal docente 1, abril 26 de 2020, anexo Apéndice K), “entonces pues ya uno empieza a tener otro tratamiento con ellos, pero sin ninguna capacitación ni información, y nos quedamos corticos para saber cómo tratarlos a ellos o como trabajar” (Comunicación personal docente 4, julio 17 de 2020, anexo Apéndice K), así mismos los docentes afirman que, “pedimos a gritos una capacitación, pedimos a gritos actualizaciones, para saber cómo manejar estos casos de la inclusión” (Comunicación personal docente 2, junio 11 de 2020, anexo Apéndice K), “ a este momento, pues yo no sé cómo tratar a

estos estudiantes” (Comunicación personal docente 4, julio 17 de 2020, anexo Apéndice K) así mismo,

Para dos años casi tres que ya llevo en la institución, hace falta una continuidad en esta situación, si hay un digámoslo así, un programa, un proyecto que permita que la escuela normal formara a docentes en procesos de inclusión, si creo que, si es importante eso, que haya una continua capacitación sí, pero realmente no la hay. (Comunicación personal docente 1, abril 26 de 2020, anexo Apéndice K).

Así mismo, en el diario de campo se encuentran plasmados los diálogos con los maestros, donde expresan gran preocupación, al no saber cómo enseñar de manera adecuada a los estudiantes, cuando presentan diferentes dificultades en su proceso de aprendizaje, y no lograr evidenciar sus avances, pero sin embargo deben promoverlos de gado a grado. (Diario No. 6. Apéndice E)

Continuando con el proceso de análisis, en relación a la subcategoría **Liderazgo pedagógico**, la cual emerge de la gran categoría **política**, a partir del índice abierto de inclusión (Apéndice B) y las entrevistas aplicadas a docentes (Apéndice D), se encuentra que ésta, toma gran relevancia cuando los maestros afirman que, “falta direccionamiento de las diferentes políticas, y falta tener programas de inclusión desde arriba, desde los altos mandos, que se involucren más con esta temática” (Comunicación personal docente 1, abril 26 de 2020, anexo Apéndice K), además en las observaciones realizadas las cuales se encuentran plasmadas en los diarios de campo, se encuentra que, falta acompañamiento por parte de la Institución Educativa, hacia los docentes en este tema, ya que refieren sentirse solos al momento de apoyar el aprendizaje, de los estudiantes con discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, porque se les capacita en una mínima parte, y no cuentan con los conocimientos necesarios para

su atención, lo cual genera incertidumbre y preocupación entre los maestros, así mismo, al analizar el índice de inclusión (Apéndice B), se encuentra que, a pesar que la institución, cuenta con una infraestructura adecuada para la atención a la diversidad, faltan acciones desde la parte administrativa, que involucren procesos interdisciplinarios en pro de acciones inclusivas.

Por otra parte, la Institución Educativa, no cuenta con un registro sistematizado de los logros específicamente de los estudiantes que requieren flexibilización en el currículo, además, no todos los funcionarios de la Institución Educativa, cuentan con los perfiles requeridos para cada uno de los cargos, siendo esto, una de las mayores dificultades en el tema de atención a las necesidades de los estudiantes, esto evidenciado en el índice abierto de inclusión (Apéndice B) y la entrevista aplicada a docentes (Apéndice D), así mismo faltan acciones desde la parte administrativa, que permitan reconocer el entorno familiar de los estudiantes con dificultades más notorias, con el fin de apoyarlos en la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación.

Continuando con la idea anterior, Hallinger, (2005); Ord et al., (2013); Robinson, Hohepa, y Lloyd, (2009) (citados por Gajardo y Ulloa, 2016), enfatizan en un tipo de liderazgo escolar, que tiene propósitos educativos tales como: establecer objetivos educativos, planificar el currículo, evaluar a los docentes y la enseñanza, y promover el desarrollo profesional docente, por tanto, el liderazgo pedagógico, es en efecto, un liderazgo para el aprendizaje (Ord et al., 2013) (p.5), en este mismo sentido, la Ley 1618 de 2013, Ley General de Educación, Ley 115 de 1994 (artículo 46), y Decreto 1421 de 2017, refieren que, las entidades públicas de toda la nación, deben reconocer los derechos de las personas en condición de discapacidad, a partir de una inclusión real, garantizando su derecho a la educación, siendo ellas parte del sistema educativo, además, las instituciones, están en la obligación de brindar los apoyos pedagógicos

necesarios, en el proceso de aprendizaje de todas las poblaciones, que garanticen una educación de calidad, que respondan a las características de las personas con discapacidad, en relación con las orientaciones dadas por el MEN.

Prácticas, es otra de las grandes categorías de esta investigación, puesto que de ella emergen las subcategorías **modelo de apoyos de calidad de vida, diseño universal para el aprendizaje DUA y plan individual de ajustes razonables PIAR**, y a su vez nace **currículo** como categoría emergente, haciendo mención a la subcategoría **modelo de apoyos de calidad de vida**, se encuentra en la entrevista aplicada a docentes (Apéndice D), y los diarios de campo (Apéndice E) a partir de las continuas conversaciones, que los maestros sienten que no hay acompañamiento institucional que les brinde las estrategias y herramientas necesarias para brindar una educación de calidad a todos y cada uno de los niños, niñas y jóvenes en el aula de clase, afirman que, la mayor dificultad que encuentran para apoyar el aprendizaje de los estudiantes con dificultades, es a nivel institucional, ya que no cuentan con planes ajustados a las necesidades de cada uno de ellos, además no saben a quién acudir en estos casos.

Ante lo expuesto anteriormente, Miguel Ángel Verdugo (2002), propone el paradigma de apoyos y calidad de vida, el cual, permite que una persona, tenga los apoyos necesarios para participar en las diferentes actividades, propuestas al interior de las aula de clase y fuera de ellas, a partir de esto, se hace indispensable en la institución , aportar los apoyos necesarios para el proceso de enseñanza y aprendizaje de todos los estudiantes, brindando las estrategias necesarias, para su desenvolvimiento en cada uno de los contextos donde interactúa diariamente.

Así mismos en el proceso de análisis, se encuentra la importancia de las subcategorías de **diseño universal para el aprendizaje DUA y plan individual de ajustes razonables PIAR**, se encuentra la necesidad de capacitar a los maestros en este aspecto, pues ellos según lo

manifestado en la entrevista (Apéndice D), no tienen conocimiento sobre cómo realizar los planes ajustados según las necesidades de dichos estudiantes, en este sentido se encuentran afirmaciones en la entrevista como,

Se habla de PIAR, de DUA, pero en general no se implementa, nosotros no sabemos ni de que se trata, entonces me parece que debe haber una persona especializada, dentro de la institución que nos ayude en ese tema, nosotros hacemos los planes generales (Comunicación personal docente 4, julio 17 de 2020, anexo Apéndice K), así mismo, en los diálogos con los maestros se encuentra, “he hablado con el orientador y con el jefe, pero me dicen que tengo que tenerlo en el salón y tratar de enseñarle, pero como hago, me dicen que tengo que hacerle una adaptación un PIAR, pero no se profe” (Docente 4, diario de campo Apéndice E, anexo Apéndice K).

Continuando con lo expuesto en el párrafo anterior, se halla en las observaciones realizadas, que los docentes a pesar que saben que los estudiantes presentan dificultad para aprender, realizan las mismas actividades para todos, sin prestar mayor atención a quienes lo requieren; ante esto, nace **currículo** (categoría emergente), donde se encuentra que, según el índice abierto de inclusión (Apéndice B) y las observaciones realizadas (Apéndice E), la institución carece de programas y proyectos que favorezcan la atención a la diversidad, así mismo, faltan acciones encaminadas a realizar procesos de flexibilización, y modelos educativos que permitan el aprendizaje de todos los estudiantes, en este sentido, es necesario que se realice seguimiento al plan de estudios, que permita hacer ajustes al proceso de enseñanza y aprendizaje de la población con dificultades de aprendizaje.

Duk y Loren (2010, citado en Arenas y Sandoval, 2013), estos autores hacen mención al currículo flexible como la comprensión de los intereses, necesidades y ritmos de aprendizaje de

los escolares orientándolos a potencializar sus propias habilidades, dejando de lado la mirada peyorativa de incapacidad de los escolares frente al aprendizaje, se debe mantener los objetivos del currículo, pero en la práctica se debe flexibilizar de acuerdo a las características de los escolares.

Es evidente, al realizar las observaciones (Apéndice E), aplicar la entrevista (Apéndice D), el índice abierto de inclusión (Apéndice B), al revisar los documentos y al encontrar las afirmaciones de los maestros (Apéndice E), que los docentes no se sienten capacitados para orientar los aprendizajes de los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, por tanto, la Institución Educativa, tiene la responsabilidad y la obligación, de orientar y capacitar a los docente sobre los casos específicos que se encuentran en relación con este tema, se les debe brindar las estrategias y orientaciones necesarias para garantizar el objetivo de la educación inclusiva, los estudiantes no pueden continuar pasando año tras año sin nadie darse cuenta de la dificultad que presentan.

Así mismo, teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, en el Decreto 1421 de 2017 (artículo 2.3.3.5.1.4.3) se encuentra en uno de sus apartados aspectos relacionados con la formación profesional docente, haciendo mención a que, las entidades territoriales deben capacitar, orientar y apoyar la formación permanente de los docentes de los establecimientos que atienden estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, los directivos, deben garantizar y gestionar la cualificación de los maestros, y en general de toda la comunidad educativa, para atender cada una de las necesidades encontradas al interior de las instituciones, y con ello

garantizar el derecho a la educación integral, que se encuentra estipulado en la Constitución Política de Colombia de 1991.

Es necesario resaltar que, los diagnósticos, son necesarios al referir aspectos de salud y al caracterizar a los estudiantes en la plataforma del Sistema Integrado de Matriculas SIMAT, en lo referente a la educación, éstos se convierten en la valoración psicopedagógica y pedagógica, que el psicoorientador de la institución y los maestros deben realizar, con el fin de brindar apoyo, flexibilizar el currículo y definir las estrategias necesarias para cada uno de los estudiantes, a partir de sus necesidades y características individuales.

Para finalizar este apartado, cabe aclarar que el programa de interacción pedagógica. Programa de Educación Inclusiva, en una escuela para todos y con todos, planteada para dar respuesta al proceso investigativo, fue socializada con el Representante de la Institución Educativa objeto de estudio, teniendo gran acogida para su implementación, seguimiento y evaluación.

Capítulo 5. Conclusiones y Recomendaciones

Este capítulo da cuenta de las conclusiones generales, obtenidas en el desarrollo de la investigación. Se presentan a partir de los hallazgos encontrados en la discusión e interpretación de la información, que dan soporte al logro de cada uno de los objetivos planteados para el desarrollo de la misma, de igual manera, se expresa a partir de las categorías, subcategorías y categorías emergentes, conceptos propios por parte de la investigadora, que emergen como conclusiones en el transcurso de la investigación.

El primer objetivo planteado para la investigación, se fundamenta en identificar la forma cómo se ha realizado el proceso de atención educativa de los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, en la institución objeto de estudio de acuerdo con los hallazgos encontrados, el contraste teórico y el análisis de los mismos, se infiere que, el proceso de atención educativa para esta población, no ha sido una de las prioridades a nivel educativo, ya que no se presta la mayor atención hacia esta población, no se cuenta con los ajustes pedagógicos ni los recursos necesarios según las necesidades e intereses individuales de los estudiantes, las familias no cuentan con el apoyo necesario a nivel institucional, los maestros no cuentan con los conocimientos necesarios para la atención integral de los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, por tanto, el desconocimiento propio sobre la discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación en los docentes del aula regular y comunidad educativa en general, ha propiciado que de manera constante se presenten situaciones en las que la participación, de los niños, las niñas y los jóvenes en condición de discapacidad y barreras del aprendizaje y la participación, sea mínima y no sea valorada, así mismo se encuentra frustración por parte de los docentes con los resultados que obtienen en el aula de clase, con los estudiantes que presentan alguna

dificultad en su proceso de aprendizaje, por tanto no se sienten a gusto con ellos, por el contrario se sienten incómodos hasta el punto de confrontarlos de manera pública, esto, por los maestros no saber planear actividades acordes a sus necesidades, y no contar con recursos indispensables para brindarles una educación de calidad a todos sus estudiantes, de igual modo la promoción de los estudiantes año tras año no se da en condiciones de igualdad en el aprendizaje, así mismo al no contar con la flexibilización curricular a partir de sus necesidades educativas, no se asume la enseñanza teniendo en cuenta los estilos de aprendizaje de cada uno de los estudiantes, para que todos cuenten con las mismas oportunidades de aprendizaje y participación en la escuela, de este modo queda evidenciada la exclusión como una práctica oculta dentro de las mismas prácticas pedagógicas aparentemente incluyente.

Lo anterior implica procesos de capacitación permanente gestionados por el representante de la institución (rector), y direccionados por el servicio de orientación escolar desde los principios de una educación para todos y movilizándolo una cultura institucional de reconocimiento y respeto hacia la comunidad educativa, en relación a las posibilidades de una educación para todos y con todos como cultura institucional; así mismo, designación de recursos a nivel administrativo para fortalecer en los docentes los conocimientos necesarios (mínimos) y adelantar un proceso educativo que responda a las necesidades particulares de los niños, las niñas y los jóvenes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación y apoyo a sus familias, de igual manera, se hace necesario contar con una política o un programa que defina las responsabilidades internas (administrativas, académicas, convivencia y participación social), y las acciones que cada uno de los actores de la comunidad educativa debe asumir en su labor diaria, para la atención integral de todos los estudiantes en la comprensión de una educación para todos, reconociendo a cada uno de los miembros de la comunidad educativa

como sujetos de derecho. De este modo se concluye que, **reconocer al sujeto en** el escenario educativo, para la investigadora es,

Comprender su diversidad, es entender que cada ser humano es único e irrepetible, es, reconocer sus derechos y necesidad de equiparar oportunidades de participación, reconociendo sus capacidades y urgencia de apoyo, y quién más que la escuela para brindar seguridad, confianza, apoyo y respeto, quién más que la escuela para hacer valer los derechos de las personas en condición de discapacidad y problemas de aprendizaje, quién más que el maestro que deja ver su humanidad cuando reconoce la diferencia, ¿quién más?, si la escuela es escenario de participación e igualdad social.

Desde la gestión educativa, se resalta el liderazgo pedagógico incluyente, como la capacidad de comprender lo humano desde su realidad, a partir de la gestión de procesos pedagógicos, en todas las áreas del conocimiento, siendo su prioridad la enseñanza a partir de las necesidades y los contextos reales del sujeto, y el compromiso de los actores educativos en el reconocimiento de la individualidad y el respeto por la diferencia, adquiriendo compromiso institucional, que lleve a laborar juntos por un mismo objetivo, educación de calidad para todos; los gestores educativos, propenden porque sus instituciones sean escuelas inclusivas asumiendo su responsabilidad como garantes de derechos.

En las instituciones educativas, es importante tener en cuenta donde está ubicado cada profesional que se encuentra inmerso en ella, y esto es función del líder pedagógico, ubicar a cada quien donde corresponde, pues el perfil profesional es base fundamental de cualquier proceso institucional, y más cuando se habla de apoyar el desarrollo integral de los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, cuando se cuenta con los conocimientos y la experticia necesaria el trabajo se convierte en labor, y las

responsabilidades y los procesos no son obligados sino que, por el contrario se desarrollan por sí solos, por gusto, porque realmente nace estar liderando procesos que apasionan e interesan a cada uno, esto genera éxito y grandes alcances en cualquier comunidad, y la labor docente o el quehacer pedagógico, serán más agradable, y se fomentará a partir de ello una verdadera escuela inclusiva, donde todos hacen parte de todos los procesos, pero cada proceso realizado será en beneficio de cada uno de sus integrantes, ya que a partir de ahí se crearan redes de apoyo desde las diferentes disciplinas que se desarrollan por convicción no por obligación.

El líder pedagógico,

Propende por generar espacios de participación, donde el currículo sea alcanzable para todos sus estudiantes, donde se valore cada uno de los alcances de los miembros de la comunidad educativa, donde se comprenda que la vida del ser humano se centra en las relaciones asertivas con los demás, donde los lazos de amistad son indispensables para potenciar el trabajo en equipo, porque cada estudiante es importante en el aula, donde los valores sean la base fundamental de la enseñanza, y donde se comprenda que la educación nace de sí mismo, pero que la sociedad no debe ser un limitante para el aprendizaje. (investigadora)

De igual modo, los apoyos de calidad de vida, se fundamentan a partir del generar acciones eficaces de acompañamiento, y participación para el sujeto, teniendo en cuenta sus necesidades individuales, pero reconociendo sus capacidades y minimizando barreras presentes en los diferentes contextos de interacción humana. Así mismo, cultura escolar para la investigadora, es aprender a comprender en el otro su modo de vivir, actuar, sentir, pensar, es comprender que todos los sujetos, pueden vivir y convivir en un mismo contexto sin temor, y desconfianza, cultura es comprender la diferencia.

Es importante mencionar que con esta investigación se concluye además que, la profesionalización docente, toma gran relevancia en la atención integral de los estudiantes, ya que es base fundamental para generar cambio en los contextos educativos, a partir del conocimiento y manejo conceptual, la experiencia y las prácticas docentes, si el docente está preparado, está capacitado, tiene apropiación de su contexto, de las necesidades y realidades de los niños, las niñas y los jóvenes, y de sus familias, logra reconocer sus estudiantes a partir del apoyo que brinda utilizando diferentes estrategias pedagógicas, a partir de su saber en beneficio de todos sus estudiantes, lo único que se necesita es disposición para aprender.

Además se concluye que, la ruta de atención integral para la atención de estudiantes en condición de discapacidad y/o barreras para el aprendizaje y la participación, es base fundamental en el proceso de acompañamiento y seguimiento de las poblaciones más vulnerables en las instituciones educativas, ya que en ella, se plasma el camino a seguir para la atención integral desde el sistema educativo para todos los sujetos, en conclusión, la **ruta de atención**, es el paso a paso en el caminar hacia el encuentro de una Educación Inclusiva, por ello, es necesario que las Instituciones Educativas cuenten con la misma, y la concreten a partir de las necesidades de cada uno de sus contextos.

De igual manera se concluye que, es indispensable hacer visible la necesidad que tiene la sociedad día a día de ser más incluyente, que permita cerrar brechas de desigualdad social y educativa, a partir del direccionamiento de programas encaminados a desarrollar actividades culturales, recreativas, deportivas, académicas, y de acompañamiento interdisciplinar, para promover prácticas inclusivas en la comunidad, que los maestros desde sus aulas, propendan por forjar ciudadanos más comprometidos con la aceptación de la diferencia pero también, de la igualdad social, donde se reconozcan los derechos de todos y cada uno de los seres humanos, en

este sentido, para el presente estudio, es importante reconocer el conocimiento y el saber de los maestros como pedagogos, para hacer realidad una Educación Inclusiva, que se resalta desde un platicar de acciones y procesos, que dan cuenta del apoyo, la aceptación, el acogimiento, y la igualdad, que engloba la participación del sujeto, en los diferentes escenarios y contextos donde convive el ser humano, reconociendo sus derechos, a partir de sus particularidades individuales, que en conjunto con el “otro”, integra grandes oportunidades de aprendizaje y crecimiento persona; educación inclusiva, educación con todos y para todos.

Luego de un análisis de las situaciones propias del contexto, la intención como se ha expresada a lo largo de este estudio, es contribuir al fortalecimiento de la Educación Inclusiva, por tanto, es importante destacar que esta investigación puede ser replicada en otras instituciones educativas.

Las recomendaciones que nacen a partir del presente estudio, se fundamentan en generar en las Instituciones Educativas, cultura institucional desde el reconocimiento del sujeto a partir de sus derechos, participación e igualdad social.

Los procesos de capacitación emergen de los mismos contextos educativos a partir de sus realidades y necesidades, por tanto, se hace indispensable que, en las Instituciones Educativas, permanentemente se generen espacios de conversación y discusión pedagógica, desde el platicar entre los reales actores educativos, para articular procesos de apoyo en beneficio de toda la comunidad escolar.

Es importante que cada maestro continúe en su propio proceso de consulta, informándose, investigando sobre las implicaciones educativas de las características de sus estudiantes, y los apoyos requeridos por cada uno de ellos.

Para finalizar este apartado, es importante que la Institución Educativa Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario, cuente con la política educativa de atención integral para los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, para garantizar una educación de calidad, a partir de procesos interdisciplinarios; para ello, es importante tener en cuenta la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social 2013-2022, propuesta por el Ministerio de Salud y Protección Social (2014), ya que en ella se establecen parámetros educativos e interinstitucionales, que pueden ser base fundamental para su diseño e implementación.

Bibliografía

Alba Pastor, C. et, al. (2012). Diseño Universal para el Aprendizaje DUA. Pautas para su introducción en el currículo. Consultado el 9 de enero de 2021 en:

https://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf

Abero, L. Berardi, L. Capocasale, A. García Montejó, S. Rojas S, Raúl. (2015). *Investigación Educativa, Abriendo Puertas al Conocimiento*. Montevideo, Uruguay. Recuperado el 2 de Marzo, de 2020 en:

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20150610045455/InvestigacionEducativa.pdf>

Arenas D. Sandoval M, (2013). Proceso de flexibilización y diversificación curricular: Nuevos retos del sistema educativo colombiano para favorecer los procesos de participación en contextos escolares de personas con discapacidad. *Horizontes Pedagógicos* 15(1). págs. 147-157 / ISSN: 0123-8264. Consultado el día 11 de junio de 2020 en:

<https://horizontespedagogicos.iber.edu.co/article/view/421/386>

Bonilla – Castro, Elssy. Rodríguez Sehk, Penélope. (2005). *Más allá de los métodos. La investigación en ciencias sociales*. Tercera Edición, Editorial Norma. Bogotá.

Recuperado el 3 de marzo de 2020, en:

https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=REOIWoQuAL4C&oi=fnd&pg=PA17&ots=Tz9rsKXxC1&sig=sUy1qFcRaqUv4fkKejmuE5n5aE&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false

Booth, T., Ainscow, M. et al. *Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. CSIE, UNESCO Oficina regional de educación para

América Latina y el Caribe, 2000. Recuperado el 28 de mayo de 2020, en:

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000138159>

Booth, Tony, & Simón, Cecilia, & Sandoval, Marta, & Echeita, Gerardo, & Muñoz, Yolanda (2015). Guía para la Educación Inclusiva. Promoviendo el Aprendizaje y la Participación en las Escuelas: Nueva Edición Revisada y Ampliada. REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficiencia y Cambio en Educación*, 13(3),5-19. [fecha de Consulta 13 de mayo de 2020]. ISSN: Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55141402001>

Blanco (2015). Inclusión de Personas con Discapacidad Intelectual en Escuelas de Adultos: Aplicación del Índice de la Inclusión al Centro de Educación Permanente de Adultos (CEPA) Pozuelo. Universidad de Salamanca. *España*.

CAST. (2011). *Universal Design for Learning guidelines version 2.0*. Wakefield, MA.

Recuperado el 3 de Marzo de 2020, de Universal Design for Learning guidelines version 2.0. Wakefield, MA: <http://www.cast.org/udl/index.html>

Chaves, A. L. (2001). Implicaciones educativas de la teoría sociocultural de Vigotsky. *Redalyc*, 59-65.

Constitucion Nacional. (1991). *Asamblea nacional constituyente*. Bogotá, Colombia.

DSM-5. (2013). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Arlington, Estados Unidos: Médica Panamericana .

Gardner, H. (1993). *Estructuras de la mente, la teoría de las inteligencias múltiples*. Ciudad de Mexico: Fondo de cultura económica.

Institución Educativa Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario. (2019). *PEI- Proyecto Educativo Institucional*. Güicán de la Sierra.

Kavanagh & Truss. (1988). *Conferencia Nacional*. Estado Unidos.

Ley General de Educación . (04 de 02 de 1994). *Ministerio de Educación Nacional*. Bogotá

Colombia . Obtenido de Ministerio de Educación Nacional : www.mineducación.gov.co

Matos, J. (1995). *El paradigma sociocultural de L.S.Vigostky y su aplicación en la educación*.

Heredia Costrarrica: Universidad Nacional.

OMS. (2002). *Ministerio de Salud* . Obtenido de Ministerio de Salud :

<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/DisCAPACIDAD.aspx>

ONU. (2006). *CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS*. Obtenido de

<https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (2011). *Informe Mundial de la Discapacidad* .

Skliar, C. (2005). *¿ Y si el otro no estuviera ahí?* Buenos Aires : Miño y davila .

Stephen R. Covey. (1998). *El liderazgo centrado*. Barcelona: Páidos .

Stolp, S., & Carl, S. S. (1994). *School Culture and Climate: The Role of the Leader*. Oregon

School Study Council: Eugene, Or.

Susan Stainback & William Stainback . (2007). *Aulas inclusivas, un nuevo modo de enfocar y*

vivir el currículo. Madrid, España: Narcea,S.A.

Susan Stainback, William Stainback & Jackson. (1999). *Ministerio de Educación Nacional*.

Recuperado el 2020, de Ministerio de Educación Nacional:

<https://mineducacion.gov.co/1759/articles-360293>

UNESCO. (10 de Diciembre de 1948). *UNESCO*. Obtenido de Declaración de los Derechos

Humanos: <http://portal.unesco.org/es/ev.php->

[URL_ID=26053&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=26053&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

UNESCO. (20 de Noviembre de 1959). *UNESCO*. Obtenido de Convención de los Derechos de los Niños:

http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_file_file/convencion_sobre_derechos_nino.pdf

UNESCO. (2005). *UNESCO*. Obtenido de Guidelines for inclusión: Ensuring Access to Education for All. París: <http://unesco.org/educacion/inclusive>.

UNESCO. (2006). Obtenido de Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad: <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

UNESCO. (2008). Obtenido de La educación inclusiva: el camino hacia el futuro:

http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINT_ED_48-3_Spanish.pdf

UNICEF. (2006). *Convención sobre los derechos del niño*. España.

Valdivieso, L. B. (1980). *Psicología de las dificultades del aprendizaje escolar*. Chile: Editorial Universitaria .

Vélez, L. (2011). *La educación inclusiva en los programas de formación de docentes*. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.

Vygotsky, L. S. (1979). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. En L. S. Vygotsky, *Enfoque sociocultural en el estudio del desarrollo* (págs. 2-13). Buenos Aires: Grijalbo, Barcelona .

Apéndice A

Programa de Educación Inclusiva, en una escuela para todos y con todos.

Cada niño, niña y joven tiene derecho a vivir y convivir, a aprender y a no hacerlo, a acertar y a equivocarse, a opinar, pero también a quedarse en silencio, a estar presente pero también ausente, y si el maestro logra comprenderlo, ha alcanzado el mayor de los retos en su profesión como educador, educador de vida, de humanidad, de respeto y de igualdad social.

Olga lucía Cárdenas Niño, (2020)

Presentación.

En el marco de las políticas internacionales y nacionales, emergen leyes y normas, que fundamentan la atención integral en las Instituciones Educativas hacia las personas en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación dentro del proceso de Educación Inclusiva, para prestar un servicio educativo de calidad, donde se reconoce el derecho a la educación en igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, partiendo del reconocimiento de sus individualidades y características esenciales como sujetos de derecho. A pesar de que los lineamientos nacionales buscan mejorar los procesos, se considera necesario plantear un programa institucional que permita redescubrir maneras de acogimiento, defensa, apoyo y reconocimiento de toda la comunidad educativa.

En este documento, la Educación Inclusiva, se resalta como:

Un platicar de acciones y procesos, que dan cuenta del apoyo, la aceptación, el acogimiento, y la igualdad, que engloba la participación del sujeto, en los diferentes escenarios y contextos donde convive el ser humano, reconociendo sus derechos, a partir de sus particularidades individuales, que en conjunto con el “otro”, integra grandes oportunidades de aprendizaje y crecimiento personal. (investigadora)

El presente documento, en primer lugar, invita a repensar la práctica docente, a partir de acciones y procesos inclusivos, desde el mismo lenguaje que a diario se utiliza para referirse al “otro” como un sujeto capaz, merecedor de reconocimiento e igualdad, además, invita a un trabajo de todos para todos platicando de pedagogía, comprendiendo que reconocer al sujeto en el contexto educativo o en cualquier escenario es comprender la diversidad, comprender que todos los seres humanos son diferentes, pero que todos tienen los mismos derechos, y quién más que la escuela para:

Brindar seguridad, confianza, apoyo y respeto, quién más que la escuela para hacer valer los derechos de las personas en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, quién más que el maestro que es mediador de cultura, y deja ver su humanidad cuando reconoce la diferencia, ¿quién más?, si la escuela es escenario de participación e igualdad social. (investigadora)

Así mismo, en este documento, se da un lugar muy importante a la familia, ya que se invita a hacerse participe, del proceso de acompañamiento y fortalecimiento de atención integral a los niños, las niñas y los jóvenes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación.

Introducción.

Este documento se divide en III partes fundamentales, en primer lugar se encuentra la **Parte I Ruta de atención integral para estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, de la Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario del municipio de Güicán de la Sierra**, en la cual se encuentra la descripción de la ruta, el proceso de acompañamiento integral a estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, y finalmente, su presentación de forma gráfica; en segundo lugar, se halla, la **Parte II plan de trabajo *platicando para aprender juntos*** donde se involucra

a toda la comunidad educativa, este consta de un plan de capacitaciones con la comunidad educativa, finalmente, se encuentra en la **Parte III Platicando: Reflexionamos y Proyectamos procesos inclusivos**, el cual se fundamenta en momentos de reflexión y proyección para fortalecer el proceso de Educación Inclusiva de la Escuela Normal, teniendo en cuenta las tres grandes categorías que fueron producto de análisis en el proceso investigativo.

Preámbulo de las partes.

Parte I Ruta de atención integral para estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, de la Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario Güicán de la Sierra, para los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, de la Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario del municipio de Güicán de la Sierra, se fundamenta en el proceso de atención integral para los estudiantes, a partir de sus necesidades y características individuales, promoviendo acciones que respondan de manera eficaz ante situaciones de inclusión.

El Ministerio de Educación Nacional (MEN), en el documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa, a estudiantes en condición de discapacidad en el marco de la Educación Inclusiva (2017), especifica que:

Los establecimientos educativos, deben ponerse como meta la generación de apoyos para cada uno de los estudiantes, especialmente para aquellos que presentan dificultades para aprender y participar en las actividades institucionales, situación que suele ocurrir en aquellos con discapacidad, debe existir una ruta interna que permita vincular los procesos de caracterización pedagógica de los estudiantes, con el establecimiento de sus necesidades y el diseño de apoyos a que haya lugar en cada caso. (p. 27)

Parte II Platicando para aprender juntos, es una propuesta formativa, que tienen como finalidad apoyar a la comunidad educativa, en el fortalecimiento de atención integral para los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, que nace a partir de una serie de capacitaciones y trabajo colectivo, que emerge del proceso investigativo, fundamentado en acciones eficaces de acompañamiento pedagógico para el reconocimiento del sujeto, comprendiendo que este es un ser capaz de aprender y convivir en sociedad; esta se compone de tres (3) encuentros:

- ✓ Encuentro I Comprensiones desde la capacidad de reconocimiento del sujeto, en el escenario educativo. Nuestros estudiantes: ¡capacidades, expectativas, sueños y necesidad de apoyo!
- ✓ Encuentro II conozcamos las normas que cobijan el proceso de Educación Inclusiva, y el derecho a la educación para todos.
- ✓ Encuentro III platiquemos de estrategias y apoyo pedagógico, para los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación.

Esta Parte II Platicando para aprender juntos, es una apuesta pedagógica, orientada hacia el respeto por la diferencia desde una perspectiva de igualdad y compromiso social, que permite el reconocimiento de cada uno de los niños, las niñas y los jóvenes en el escenario educativo.

Parte III Platicando: Reflexionamos y Proyectamos procesos inclusivos, se enmarca en un proceso reflexivo de manera conjunta e individual y de proyección educativa, teniendo en cuenta el apartado anterior, con miras a proponer acciones pertinentes generadoras de cambios significativos, y transformación de la realidad educativa, a partir de las necesidades evidentes del contexto de la Escuela Normal Superior laborando todos por un mismo fin, garantizar educación de calidad para todos y con todos, platicando de pedagogía.

Si los directivos, maestros, y comunidad en general reconocen el valor de la igualdad, no es difícil comprender “como el otro comprende su propia vida, como se desenvuelve en ella, como la asume, como construye su diario vivir, y como vive en una sociedad que poco comprende la diferencia”. (investigadora). A continuación, se dan a conocer las partes del presente documento.

Parte I.

Ruta de atención integral para estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, de la Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario Güicán de la Sierra.

1. Descripción de la Ruta de Atención Integral.

1.1 Ingreso a la Institución Educativa

- Matricula del estudiante en el plantel educativo y registro SIMAT junto los soportes que avalen la particularidad del estudiante.

1.2 Registro Inicial

- Registro de la información sobre aspectos personales, familiares y de salud del estudiante en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación (información suministrada por familiares o cuidadores). La información recolectada, será adjunta a la historia escolar del estudiante.

1.3 Bienvenida a los estudiantes

- Es importante que la Institución Educativa articule la bienvenida del estudiante, con estrategias que permitan un buen clima escolar, vinculando a toda la comunidad educativa como oportunidad de interacción, entre todos los integrantes de la Escuela Normal.

1.4 Caracterización

(valoración psicopedagógica para estudiantes sin soporte de valoración por especialista).

- Valoración psicopedagógica y pedagógica por psicoorientación junto con docente de aula, con la finalidad de identificar fortalezas, capacidades, intereses, necesidades, barreras, del estudiante en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación.

1.5 Reporte en el Sistema Integrado de Matriculas SIMAT

- Todos los estudiantes, incluyendo aquellos que presentan mayor dificultad en el proceso de aprendizaje (discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación), y talentos excepcionales deben ser reportados en el Sistema Integrado de Matriculas SIMAT (este proceso se lleva a cabo tanto en el ingreso a la institución punto 1.1, como también luego del proceso de caracterización 1.4.).

1.6 Implementación de estrategias pedagógicas y didácticas basada en una educación para todos y con todos, aprendizaje cooperativo, colaborativo y significativo, y Diseño Universal para el Aprendizaje DUA

- El psicoorientador junto con los maestros de la Institución Educativa, proponen las estrategias necesarias para el apoyo y acompañamiento pedagógico, a los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación.
- Implementación de estrategias pedagógicas, didácticas, y principios fundamentales del Diseño Universal para el Aprendizaje DUA, en las planeaciones de aula de clase.

1.7 Diseño Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR, y Actas de acuerdos. (no todos los estudiantes necesitan PIAR)

- Según se requiera en cada caso, se realizarán los ajustes y adaptaciones necesarios en el currículo, diligenciando el formato del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR, por

parte de los maestros de aula en acompañamiento con el psicoorientador de la Institución Educativa.

- Se realizarán las actas necesarias para el proceso de acompañamiento y apoyo pedagógico por parte del psicoorientador, docente de aula y familiar responsable del estudiante en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación.

1.8 Seguimiento continuo al proceso de aprendizaje y socialización de los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación.

- El psicoorientador junto con el docente de aula, realizarán el proceso de seguimiento continuo de los aprendizajes, y proceso de socialización de los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, con la finalidad de fortalecer el acompañamiento pedagógico, según lo requiera cada caso en específico.

1.9 Construcción del informe final de atención y apoyo psicopedagógico y pedagógico de los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación.

- Diseño y construcción de diarios de campo por maestros, de las experiencias adquiridas en la atención y acompañamiento pedagógico, a estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación.
- Construcción del informe interdisciplinar de los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, que incluye cada una de las acciones realizadas por los estudiantes, junto con el proceso de acompañamiento psicopedagógico y pedagógico brindando durante todo el año lectivo.

2. Proceso de acompañamiento integral a estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación.

2.1 Formación y acompañamiento a familias de estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación.

Formación, y acompañamiento a las familias por parte del psicoorientador y docente de aula, con la finalidad de hacer partícipe a la familia, en el proceso de aprendizaje y socialización de sus hijos.

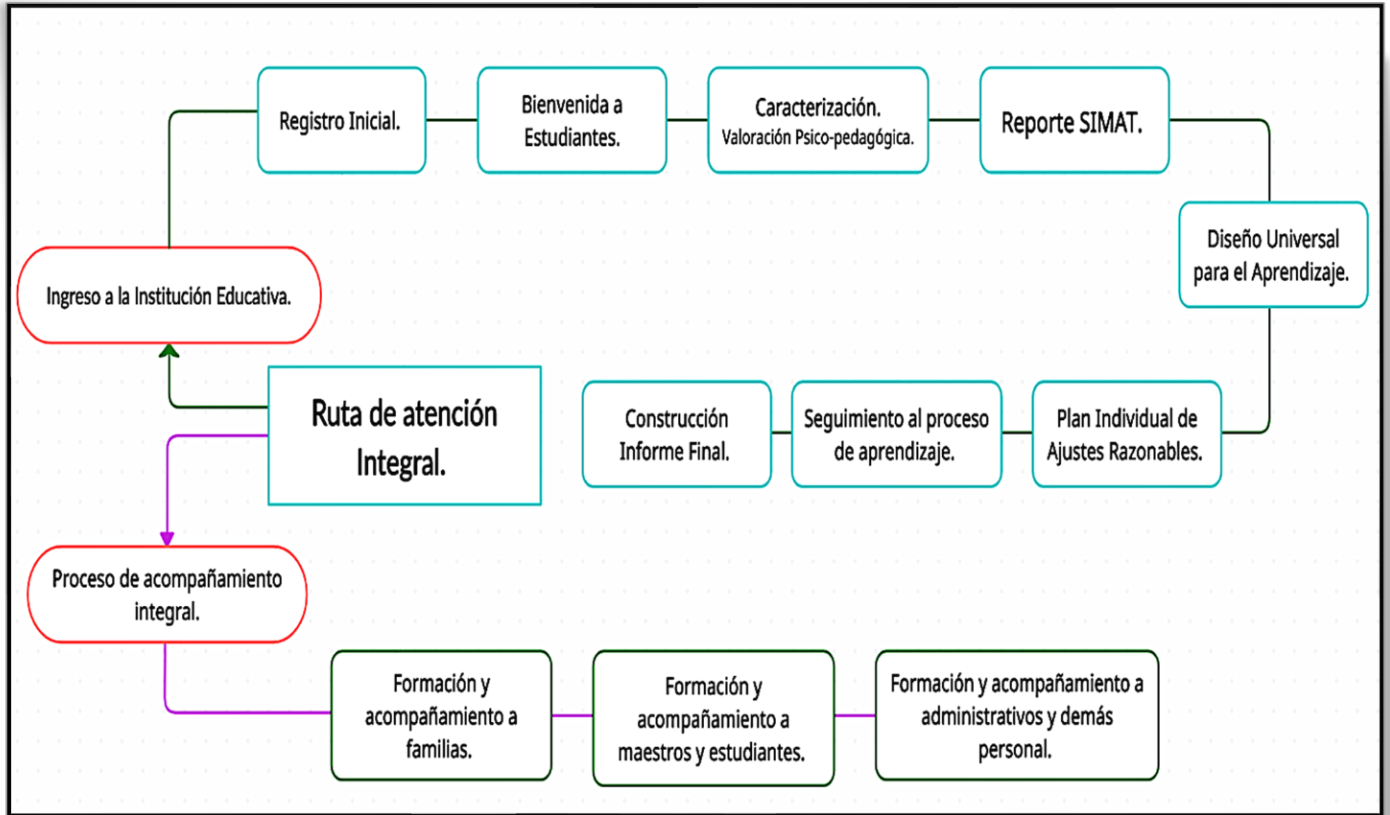
2.2 Formación y acompañamiento a maestros y estudiantes

- Generar espacios de información, capacitación y socialización de experiencias del proceso de enseñanza dirigido a estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, para directivos y maestros de la Institución Educativa para construir juntos cultura inclusiva.
- Diseño y aplicación de talleres dirigidos a estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, y sus pares, en relación al concepto de capacidad, aceptación, y diversidad de aprendizajes.

2.3 Formación para administrativos, y demás personal que hacen parte de la comunidad educativa

- Generar espacios de información del proceso de acompañamiento, apoyo y reconocimiento de los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación en la Institución Educativa.

3. Presentación gráfica de la Ruta de Atención Integral.



Nota: Ruta de atención integral para estudiantes en condición de discapacidad y Barreras para el aprendizaje y la participación, de la Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario Güicán de la Sierra. Elaboración propia.

Parte II

Platicando para Aprender Juntos

Presentación

El enfoque pedagógico, en el que se fundamenta este apartado, se centra en una concepción de desarrollo humano de cultura, hombre y sociedad. Estas concepciones deben transversar permanentemente todos los propósitos educativos, de modo que promuevan el desarrollo individual de todos los miembros de nuestra comunidad Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario, a partir del reconocimiento como sujetos históricos y culturales.

La estrategia pedagógica para el desarrollo de este, se ubica en el enfoque histórico-social, desde el que se pretende reconocer y analizar las trayectorias de vida de los actores de la comunidad educativa, la importancia de la construcción conjunta (platicar entre todos), la importancia del diálogo, el compartir, analizar es lo que permite un proceso de deliberación y liberación permanente para una formulación de alternativas de acción, y su implementación en situaciones educativas concretas y reales de nuestro contexto educativo; se pretende entonces una relación dialéctica entre teoría, conceptos y prácticas. Lo importante desde este enfoque es construir y aplicar teorías, además analizar el mundo cotidiano y a partir de un trabajo cooperativo, reflexivo y dinámico, construir nuevas propuestas en beneficio de la población en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación.

Para el desarrollo de esta propuesta formativa, se plantean tres (3) encuentros, cada uno de ellos con dos propósitos para el desarrollo de las actividades planteadas (ejercicio individual y ejercicio colectivo), para lo cual se requiere la adecuación de ambientes pedagógicos acordes a cada una de ellas, así mismo, se tendrá en cuenta los espacios y tiempos que el Rector de la Institución Educativa considere pertinentes.

Con los niños, las niñas y los jóvenes se proyecta desarrollar talleres lúdicos y coherentes con sus edades para que los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, al igual que sus compañeros comprendan que todas las personas se expresan, piensan, sienten, se relacionan, viven y aprenden de forma diferente, pero que todos pueden vivir y convivir en un mismo escenario, además actividades donde se reconozcan los valores presentes en cada uno de los seres humanos, reconociendo el valor de la igualdad como uno de los principales valores sin desconocer la importancia de los demás.

Con la comunidad del municipio, se proyecta programas radiales de participación, fundamentados en procesos de reconocimiento de las personas en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación.

Encuentro I.

Comprensiones desde la capacidad de reconocimiento del sujeto, en el escenario educativo.

Nuestros estudiantes: ¿capacidades, expectativas, sueños y necesidad de apoyo!

Propósito.	Contenidos.	Participantes.
<p>1. Ejercicio individual.</p> <p>Los participantes se acercan a través de lecturas y revisión de video, a los contenidos</p>	<p>1. Diversidad.</p> <p>2. Modelo social de la discapacidad.</p> <p>3. ¿Quién es el estudiante con barreras para el aprendizaje, la</p>	<p>Directivos docentes.</p> <p>Maestros.</p> <p>Invitación a administrativos y padres de familia.</p>

<p>propuestos para el encuentro, de ello, se pretende que cada participante se apropie de los mismos, a partir de la construcción de relatorías, reflexiones, mapas mentales, mapas conceptuales, escritos no mas de 400 a 500 palabras, dibujos, o cualquier forma de expresión que consideren los participantes, los cuales se obtienen como producto del encuentro.</p> <p>2. Ejercicio colectivo.</p> <p>Se generan espacios de debate entre los participantes, teniendo en cuenta la socialización de cada uno de los contenidos, a partir de ejercicios reflexivos, que serán plasmados en un informe final del encuentro, los</p>	<p>participación, y con discapacidad?</p> <p>4. Implicaciones en la escuela y la familia, desde el reconocimiento de la capacidad del estudiante y requerimientos de apoyo.</p>	
--	---	--

<p>cuales se convierten en compromisos para que emerjan propuesta de cambio y transformación en la escuela, en beneficio de los estudiantes con discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación.</p>		
---	--	--

Bibliografía.

[8:12 a. m., 19/11/2020] Profe Erly García Asesor Maestría: Capítulo Antropología. (2014, 11 de septiembre) 1er. Premio Antropología visible. Experiencia ganadora, Ana María Arango.

Antropóloga U. Andes Cuando caminan bailan. [video]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=mb1bJtJYMk8&feature=youtu.be>

Ponce, A. y Gallardo, M. (2020). Mi hermana Lola. Plena

inclusión. <https://www.plenainclusion.org/informate/publicaciones/mi-hermana-lola>

Ponce, A. y Gallardo, M. (2016). ¿Qué le pasa a tu hermano? Fundación

MRW. <https://angelsponce.com/libros/que-le-pasa-a-tu-hermano/>

[7:40 a. m., 19/11/2020] Profe Erly García Asesor Maestría: Marakinagir I (2014, 27 de mayo)

La Discapacidad Intelectual [video]. YouTube.

Agustina Palacios. El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Ministerio de educación nacional. Orientaciones pedagógicas para la atención a estudiantes con discapacidad cognitiva. <http://files.santa-teresa.webnode.com.co/200000039->

<p>3ec173fbda/orientaciones%20pedag%C3%B3gicas%20px%20la%20%20atenci%C3%B3n%20a%20estudiantes%20%20con%20discapacidad%20cognitiva..pdf</p> <p>Schalock, R. (2009) La nueva definición de discapacidad intelectual, apoyos individuales y resultados personales. SIGLO CERO Revista Española sobre Discapacidad Intelectual Vol. 40, (1) Núm. 229, 22-39 https://sid.usal.es/idocs/F8/ART11724/Schalock.pdf</p> <p>La discapacidad intelectual.</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=sJY_FwPzj2c&feature=youtu.be</p>
<p>Materiales:</p> <p>Documentos.</p> <p>Videos.</p> <p>Relatos.</p> <p>Foro de discusión (presencial o virtual).</p>

Encuentro II.

Conozcamos las normas que cobijan el proceso de Educación Inclusiva, y el derecho a la educación para todos.

Propósito.	Contenidos.	Participantes.
1. Ejercicio individual.	1. Declaración de los Derechos humanos (1948).	Directivos docentes. Maestros.

<p>Los participantes hacen lectura, revisión y análisis, de los documentos propuestos para el encuentro, como producto, deben diseñar un cuadro, donde se especifique en que consisten las leyes, normas y decretos, además de plasmar su propia reflexión acerca de las mismas.</p> <p>Además de ello, los participantes revisan el Proyecto Educativo Institucional, específicamente los apartados donde se encuentran los procesos de educación inclusiva, como producto, se hace un cuadro comparativo y reflexivo,</p>	<p>2. Convención sobre los Derechos del Niño. UNICEF (2006).</p> <p>3. Derechos de las personas con discapacidad. (2006).</p> <p>4. Declaración Mundial de Educación para Todos. Jomtien, Tailandia (1990).</p> <p>5. Ley 762 de 2002, por medio de la cual, se aprueba la “Convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad”.</p> <p>6. Constitución Política de Colombia (1991).</p> <p>7. Ley General de Educación ley 115 de 1994.</p> <p>8. Ley Estatutaria 1618 de 2013, por medio de la cual se establecen las disposiciones</p>	<p>Invitación a padres de familia.</p> <p>Estudiantes Programa de Formación Complementaria PFC.</p>
---	---	---

<p>entre lo hallado en las normas y el PEI.</p> <p>2. Ejercicio colectivo.</p> <p>Se genera momento de análisis, debate y discusión, a partir de la socialización del producto obtenido en el ejercicio anterior, con el objetivo de identificar la forma de contextualizar las leyes, normas y decretos del proceso de educación inclusiva, para garantizar una educación de calidad para todos, minimizando barreras de aprendizaje, y participación de la población con discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, reconociéndolos como</p>	<p>para garantizar el pleno ejercicios de los derechos de las personas con discapacidad.</p> <p>9. Ley 1098 de 2006, código de la Infancia y la Adolescencia.</p> <p>10. Decreto 1421 de 2017, por medio del cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.</p> <p>11. Decreto 366 de 2009, por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad, y con capacidades y talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.</p> <p>12. Resolución 583 de 2018.</p>	
---	---	--

sujetos de derecho en el escenario educativo.	13. Proyecto Educativo Institucional PEI.	
<p>Bibliografía.</p> <p>Santos Guerra, M. Á. (2006). El pato en la escuela o el valor de la diversidad. Ed. Encuentro Mediterráneo. Disponible en: https://www.colectivocinetica.es/media/santos-guerra-el-pato-en-la-escuela-o-el-valor-de-la-diversidad.pdf</p> <p>Declaración Universal de los Derechos Humanos. Disponible en: https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf</p> <p>Convención sobre los Derechos del Niño. UNICEF (2006). Disponible en: https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf</p> <p>Derechos de las personas con discapacidad. (2006). Disponible en: https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/convencion_onu_1f.pdf</p> <p>Declaración Mundial de Educación para Todos. Jomtien, Tailandia (1990).</p> <p>Ley 762 de 2002, por medio de la cual, se aprueba la Convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad. Disponible en: https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3689_documento.pdf</p> <p>Ley Estatutaria 1618 de 2013, por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Disponible en: https://www.defensoria.gov.co/public/Normograma%202013_html/Normas/Ley_1346_2009.pdf</p> <p>Decreto 1421 de 2017, por medio del cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. Disponible en:</p>		

<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>

Decreto 366 de 2009, por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad, y con capacidades y talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva. Disponible en:

https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles182816_archivo_pdf_decreto_366_febrero_9_2009.pdf

Resolución 583 de 2018. Disponible en:

https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20583%20de%202018.pdf

Proyecto Educativo Institucional PEI.

Análisis de la política pública de discapacidad.

<https://www.youtube.com/watch?v=JO6EFbhAQRs>

Entrevista a Juan Pablo Salazar, director del programa presidencial para la inclusión social de las personas con discapacidad Gobierno, derechos y Política pública de discapacidad en Colombia. https://www.youtube.com/watch?v=O03EQiQg_GY

Materiales:

Leyes, normas y decretos del proceso de educación inclusiva.

Proyecto Educativo Institucional PEI.

Encuentro III.

Platiquemos de estrategias y apoyo pedagógico, para los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación.

Propósito.	Contenidos.	Participantes.
<p>1. Ejercicio individual.</p> <p>Los participantes se acercan a través de lecturas y revisión de video, a los contenidos propuestos para el encuentro, con ello, se pretende que cada participante se apropie de los mismos, a partir de la construcción de monólogos, expresión corporal, coplas, videoclips, relatorías, reflexiones, mapas conceptuales, escritos no más de 400 a 500 palabras, dibujos, o cualquier forma de expresión que consideren los participantes, los cuales se obtienen como producto del encuentro.</p>	<p>1. Currículo.</p> <p>2. Estrategias:</p> <p>Aprendizaje cooperativo.</p> <p>Aprendizaje colaborativo.</p> <p>Teoría de las inteligencias múltiples.</p> <p>Aprendizaje significativo.</p> <p>Diseño Universal para el Aprendizaje DUA.</p>	<p>Directivos docentes.</p> <p>Maestros.</p> <p>Invitación a administrativos y padres de familia.</p>

<p>2. Ejercicio colectivo.</p> <p>Se genera proceso de interacción, reflexión y análisis entre los participantes, donde se comparten los productos del ejercicio anterior a partir de la socialización de los mismos, lo cual será plasmado en diarios de campo, que permiten la construcción de un informe final del encuentro como producto del mismo, este será base fundamental para el proceso de acompañamiento y diseño de estrategias pedagógicas, para los estudiantes con discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación.</p>	<p>3. Modelos de apoyo de calidad de vida.</p> <p>4. Plan Individual de Ajustes Razonables.</p>	
<p>Bibliografía.</p> <p>Dar sentido al currículo, Cap.3. Alison Ford, Linda Davern y Roberts Schnorr, narcea, s.a. de ediciones.</p>		

Pastor, Carmen, Sánchez Serrano, José Manuel y Zubillaga, del Río Ainara. (2011-2014).
Diseño Universal de Aprendizaje DUA Pautas para su introducción en el
currículo. https://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf

Pastor, A. (2012). Aportaciones del Diseño Universal para el Aprendizaje y de los materiales
digitales en el logro de una enseñanza accesible. En: Navarro, J; Fernández, M^a.T^a; Soto, F.J. y
Tortosa F. (Coords.) (2012) Respuestas flexibles en contextos educativos diversos. Murcia:
Consejería de Educación, Formación y
Empleo. <http://diversidad.murciaeduca.es/publicaciones/dea2012/docs/calba.pdf>

DUA Experiencia Cundinamarca
https://www.youtube.com/watch?time_continue=20&v=INXW7fbjZ6E

[7:51 a. m., 19/11/2020] Erly García Asesor Maestría: Diseño Universal de Aprendizaje:
Principios y prácticas. <https://youtu.be/eWnwTwqs3v>

Verdugo, M.A (2006) Cómo mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.
Salamanca: Amarú

Schalock, R, Verdugo, M.A (2002) Calidad de vida. Manual para profesionales de la
educación, salud y servicios sociales. Madrid Alianza

Verdugo, M. (s.f.). Autodeterminación y calidad de vida de las personas con discapacidad.
Propuestas de actuación. Recuperado de <http://educaciones.cubaeduca.cu/medias/pdf/1244.pdf>

Orientaciones pedagógicas para la inclusión de estudiantes en condición de discapacidad.
Fundación Centros de Aprendizaje. Richard Iván Lozano Ortiz. Bogotá, 2010. Disponible en:
<http://www.includ-ed.eu/sites/default/files/documents/colombia.orientacionesinclusion.pdf>

Principios fundamentales del modelo universal de aprendizaje (DUA) o aprendizaje para todos.
Educación inclusiva y social. Flor Deisy Arenas Castro. Consultado en.

[http://www.inea.com.co/aym_image/files/1_%20Fundamentos%20del%20Dise%C3%B1o%20Universal%20del%20Aprendizaje%20-%20DUA\(4\).pdf](http://www.inea.com.co/aym_image/files/1_%20Fundamentos%20del%20Dise%C3%B1o%20Universal%20del%20Aprendizaje%20-%20DUA(4).pdf)

Procesos de flexibilización y diversificación curricular: nuevos retos del sistema educativo colombiano para favorecer los procesos de participación en contextos escolares de personas con discapacidad flor Deisy Arenas y Mónica Sandoval Sáenz. Disponible en:

https://www.academia.edu/9207593/Procesos_de_flexibilizaci%C3%B3n_y_diversificaci%C3%B3n_curricular_nuevos_retos_del_sistema_educativo_colombiano_para_favorecer_los_proc esos_de_participaci%C3%B3n_en_contextos_escolares_de_personas_con_discapacidad

Diseño Universal para el Aprendizaje DUA.

<https://www.youtube.com/watch?v=cJxV5OFxcWM>

Marakinagir I (2014, 27 de mayo) La Discapacidad Intelectual [video]. YouTube.

https://www.youtube.com/watch?v=sJY_FwPzj2c&feature=youtu.be

Conferencia Carmen Alba Pastor. Diseño Universal para el Aprendizaje DUA. FILBO 2019.

<https://www.youtube.com/watch?v=9i0YUupzDkg>

El curriculum: una reflexión sobre la práctica. José Gimeno Sacristán.

Plan individual de ajustes razonables PIAR. <https://www.youtube.com/watch?v=aJu5J6ujxRE>

Conferencia: Desafíos para la inclusión en el aula común. Emilio Ruiz Rodríguez. Fundación

Síndrome de Down de Cantabria. <https://www.youtube.com/watch?v=V6djiqgNIiQ>

Inclusión Educativa: al saber pedagógico. Mgter. Flavia Terigi 5/5.

<https://www.youtube.com/watch?v=K215MdQuXkk>

El currículo en acción. “los actores institucionales y la cotidianidad”. Mgter. Flavia Terigi 1/5.

<https://www.youtube.com/watch?v=d1ruZsVbgBE>

Video: Cuando te digan “Tu no puedes”. <https://www.youtube.com/watch?v=88GDfphANGo>

Cortometraje

Materiales:

Documentos.

Videos.

Videoclips.

Relatos /historias de vida.

Foro de discusión (presencial o virtual).

Parte III

Platicando: Reflexionamos y Proyectamos procesos inclusivos

Presentación

Este apartado, se compone de espacios de reflexión pedagógica, donde se involucra a toda la comunidad educativa, con el objetivo en primer lugar, de analizar, y replantear la forma de brindar procesos educativos de calidad a los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, teniendo en cuenta sus capacidades y necesidades individuales, permeando el plan de estudios, así mismo, propendiendo por apoyo interinstitucional para los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, con ello, aportar significativamente al plan de mejoramiento institucional, en segundo lugar, haciendo seguimiento (2 veces al año, finalizando cada semestre académico) de los propósitos educativos, con ello hacer los ajustes necesarios para brindar una educación de calidad a todos, generando espacios de participación académica. Este se presenta a partir del diseño de una matriz de reflexión que da cuenta de los aspectos que inciden para la proyección de procesos inclusivos en la Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario Güicán de la Sierra.

Matriz de reflexión pedagógica

Aspecto	Criterios de reflexión		Proyección	Actores	Estrategias
Cultura.	1. Participación en actividades culturales, recreativas, académicas y deportivas de los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, a nivel municipal e institucional.	¿De que manera los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, son participes de las actividades culturales, recreativas, académicas y deportivas, propuestas a nivel municipal e institucional? ¿cuál es su aporte para ello?	- El objetivo primordial de proyección, es reconocer a los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación,	Comunidad educativa Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario Güicán de la Sierra.	Diarios de campo. Grupos focales. Talleres pedagógicos de reflexión. Cuestionarios de expectativas pedagógicas.

	<p>2. Trabajo colaborativo y apoyo interinstitucional.</p>	<p>¿Cuál es la pertinencia del trabajo realizado de manera conjunta, y el apoyo de las instituciones municipales, para mejorar la calidad de vida de la población en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, que hacen parte de la comunidad educativa?, ¿en qué medida? ¿Qué aspectos considera se deben tener en cuenta, para alcanzar este propósito?</p>	<p>garantizando procesos educativos de calidad, teniendo en cuenta sus características y necesidades individuales y colectivas en el contexto educativo Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario.</p>		<p>Platicar de acciones. Registro de experiencias. Debates.</p>
		<p>¿De qué manera La Institución Educativa, genera espacios de</p>	<p>- Este apartado, emerge a partir del análisis, la reflexión y</p>		

	<p>3.Participación, reconocimiento y apoyo familiar.</p>	<p>participación, y reconocimiento de las familias, de los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación? ¿Qué aspectos considera necesarios para generar espacios de participación y reconocimiento de los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, y de sus familias a nivel municipal e institucional?</p>	<p>del platicar todos juntos, teniendo en cuenta los hallazgos que surjan en los encuentros I, II, II del apartado anterior, así mismo, los criterios de reflexión, y todo aquello que emerja y se plantee en cada uno de los encuentros propuestos en este plan de trabajo.</p>		
	<p>4. Lenguaje inclusivo.</p>		<p>- Las acciones que surjan en este</p>		

		¿Considera que, a nivel institucional, se emplea un lenguaje de respeto hacia la diversidad? Si, no, ¿cuál es su propuesta para propender por una escuela inclusiva basada en un lenguaje de respeto?	apartado serán sistematizadas para tenerlas en cuenta como insumo de fortalecimiento para el proceso de Educación Inclusiva,		
Política.	1. Atención a la diversidad.	¿Cuáles acciones de atención a la diversidad se han tenido en cuenta a nivel institucional? ¿Qué acciones considera se deben tener en cuenta o implementar?	en el plan de mejoramiento institucional año 2022. - El proceso de seguimiento, se		
			realizará dos (2)		

	<p>2.Documentos</p> <p>Institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Educativo Institucional PEI. - Sistema Institucional de Evaluación. - Plan de estudios. - Manual de convivencia. - Manual de investigación institucional. - Proyecto transversal de prevención de riesgos naturales. 	<p>¿Cree que es necesario realizar ajustes a los documentos institucionales, para favorecer la atención educativa de calidad de los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación?</p> <p>¿Por qué?</p> <p>¿Cuál es su propuesta, para que se refleje dicho proceso en los documentos institucionales?</p> <p>¿Cuáles aspectos considera necesarios y relevantes tener en cuenta para la formulación y diseño de la política de</p>	<p>veces al año, finalizando cada semestre académico, o cuando se requiera para casos específicos.</p>		
--	--	--	--	--	--

		Educación Inclusiva institucional?			
	3. Reconocimiento normativo, del proceso de atención a la población en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación.	¿Cómo considera, se pueden contextualizar las diferentes normas que rigen el proceso de atención, para la población en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, teniendo en cuenta las necesidades de nuestra población?			
	4. Recursos y material de apoyo académico, para el proceso de enseñanza y	¿Considera que la Institución Educativa cuenta con los recursos necesarios y el material			

<p>aprendizaje de los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación.</p>	<p>didáctico y pedagógico, para brindar educación de calidad, a los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación? ¿Qué recursos y material didáctico y pedagógico, considera necesarios para tal fin?</p>			
<p>5. Ruta de atención integral para estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación de la Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario.</p>	<p>¿Cuáles aspectos de ajuste y/o fortalecimiento propone para la ruta de atención integral para estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, de la Escuela Normal Superior?</p>			

Prácticas.	1. Relación maestro - estudiante.	¿Qué aspectos considera necesario tener en cuenta, para fortalecer las relaciones interpersonales entre maestro – estudiante?			
	2. Estrategias y acciones pedagógicas inclusivas.	¿Qué estrategias y acciones pedagógicas, propone para fortalecer el proceso inclusivo a nivel institucional?			
	3. Flexibilización curricular.	¿Considera que el currículo se adapta a las necesidades e intereses individuales y grupales			

		<p>de todos los estudiantes? ¿Por qué?</p> <p>¿Cuál es su propuesta en relación con este aspecto?</p>			
	<p>4. Registro académico de estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación.</p>	<p>¿Cree necesario se tenga en cuenta a nivel institucional, un registro académico específico para los estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, donde se identifiquen capacidades, dificultades, ritmos de aprendizaje, tipo de aprendizaje de cada estudiante?</p>			

		<p>¿considera pertinente que cada maestro lleve este registro en su archivo personal, para aportar de manera significativa en la educación de dichos estudiantes?</p> <p>¿Cuál es su propuesta para llevar a cabo este aspecto?</p>			
--	--	---	--	--	--

Apéndice B**Índex Abierto de Inclusión, Docentes y Directivos****Programa de Educación Inclusiva con Calidad****“Construyendo Capacidad Institucional para la Atención a la Diversidad”****Ministerio de Educación Nacional****Índice de Inclusión****Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario****Güicán de la Sierra**

Fecha: abril 28 de 2020

Objetivo

Con el fin de fortalecer el proceso de Educación Inclusiva de la Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario, Güicán de la Sierra, se hace necesario realizar el proceso de autoevaluación de la gestión en inclusión, orientada a reconocer el estado actual en la atención a la diversidad, analizar las fortalezas y oportunidades de mejoramiento, establecer prioridades y tomar decisiones para cualificar las condiciones de aprendizaje, participación y convivencia Institucional.

Dirigido a: Directivos docentes, docentes.

Marque con una X en cualquiera de los grupos que se presentan a continuación, indicando su relación con la Institución Educativa:

Directivo **Docente** **Otros** _____

A continuación, marque con una X en cualquiera de los grupos que presentan, según sea su concepto en siempre, casi siempre algunas veces, no sé, no se hace. Agradezco su colaboración.

Descriptores	Siempre	Casi	Algunas	No se	No se
A.1.1 La Institución Educativa admite a toda la población del sector sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
A.1.2 Toda la población que ingresa a la institución educativa, recibe una atención que garantiza el aprendizaje, la participación, la convivencia y el avance de un grado a otro, preparándola para la vida y el trabajo.					
A.1.3 La institución invita a la comunidad educativa a conocer y desarrollar actividades centradas en el respeto a la diferencia, que faciliten el aprendizaje, la participación y la convivencia de toda la población.					
A.2.1 La institución tiene como política involucrar a su comunidad educativa en la evaluación y el diseño de propuestas para cualificar el aprendizaje, la participación, la convivencia y el respeto por la diferencia.					
A.2.2 La institución educativa articula en el PEI los planes, programas y proyectos nacionales, regionales y locales referidos a la atención a la diversidad.					
A.2.3 La institución educativa se caracteriza por dar una respuesta educativa plural, diversificada y flexible para satisfacer las necesidades de aprendizaje de todos sus estudiantes.					
A.2.5 La institución educativa revisa periódicamente las acciones para la inclusión definidas en el plan de mejoramiento, analizando los resultados y el impacto de su gestión.					
A.3.1 En la institución educativa el Consejo Directivo define las políticas para la atención a la diversidad y responde por su divulgación y cumplimiento.					

Descriptores	Siempre	Casi	Algunas	No se	No se
A.3.2 En la institución el Consejo Académico orienta la implementación de modelos educativos, didácticas flexibles y opciones de comunicación que permitan el acceso al currículo de todos los estudiantes.					
A.3.3 En la institución educativa el Comité de Evaluación y Promoción asesora a los docentes en el proceso de evaluación y promoción flexible para dar respuesta a las características personales, intereses, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante.					
A.3.4 En la institución el comité de convivencia asesora a la comunidad educativa en la implementación de estrategias y mecanismos para promover el respeto por la diversidad.					
A.3.5 En la institución educativa se realiza la elección del Consejo Estudiantil con la participación de todos los estudiantes sin discriminación alguna.					
A.3.6 En la institución educativa se realiza la elección del Personero con la participación de todos los estudiantes sin discriminación alguna.					
A.4.1 La institución educativa utiliza medios de comunicación eficientes y comprensibles para todos con el fin de dar a conocer sus procesos de gestión.					
A.4.2 En la institución los integrantes de la comunidad educativa colaboran entre si para facilitar el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos					
A.4.3 La institución desarrolla políticas de reconocimiento y estímulos a los integrantes de su comunidad educativa que lideren acciones inclusivas.					
A.4.4 La institución educativa realiza acciones para identificar y divulgar experiencias significativas de poblaciones en situaciones de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otras; que sirvan de modelo para la atención a la diversidad.					
A.5.1 En la institución las familias y estudiantes se sienten orgullosos de pertenecer a una comunidad educativa donde se promueve el respeto y valoración por la diversidad.					

<p>A.5.2 La institución educativa realiza acciones para que todas las personas puedan desplazarse sin dificultad por sus instalaciones.</p>					
<p>A.5.3 La institución educativa explica a estudiantes y familias sus características, funcionamiento y normas de convivencia para que todos se sientan bienvenidos.</p>					
<p>A.5.4 La institución educativa realiza acciones para que los estudiantes se motiven por aprender teniendo en cuenta sus habilidades e intereses.</p>					
<p>A.5.5 En la institución educativa el manual de convivencia orienta y promueve el respeto y valoración de la diversidad que se presenta en su comunidad.</p>					
<p>A.5.6 En la institución educativa todos los estudiantes tienen la oportunidad de participar en actividades complementarias y extracurriculares que posibilitan el desarrollo de habilidades e intereses.</p>					
<p>A.5.7 En la institución educativa los servicios de bienestar se ofrecen a los estudiantes que más lo requieren.</p>					
<p>A.5.8 En la institución educativa cuando los estudiantes tienen problemas se les escucha, se les ayuda a solucionarlos y se les enseña a mejorar su comportamiento.</p>					
<p>A.6.1 La institución educativa desarrolla estrategias para conocer el entorno familiar de los estudiantes con el fin de apoyarlos en la eliminación de barreras para el aprendizaje, la participación y la convivencia.</p>					
<p>A.6.2 La institución educativa desarrolla estrategias que le permiten vincularse a redes locales y regionales de la política social.</p>					
<p>A.6.3 La institución educativa intercambia recursos y servicios con otras instituciones para fortalecer el desarrollo de acciones inclusivas.</p>					
<p>A.6.4 La institución educativa establece alianzas con el sector productivo para fortalecer la propuesta educativa inclusiva y la proyección de los estudiantes al mundo laboral, incluso de aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.</p>					

Descriptor	Siempre	Casi	Algunas	No se	No se
B.1.1 La institución educativa revisa permanentemente su plan de estudios para realizar los ajustes pertinentes que permitan hacerlo accesible a todos los estudiantes, incluso a aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
B.1.2 En la institución educativa el enfoque metodológico permite que cada estudiante aprenda colaborativamente, teniendo en cuenta sus características, estilos y ritmos de aprendizaje.					
B.1.3 En la institución educativa existe una política que orienta el procedimiento para identificar los recursos requeridos por todos los estudiantes, y por algunos que presentan necesidades específicas como, por ejemplo, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
B.2.3 La institución educativa facilita a cada estudiante los recursos que necesita en la preparación para la vida y el trabajo.					
B.2.4 En la institución educativa los docentes ajustan su práctica pedagógica al ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno de los estudiantes, incluyendo la población en situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
B.3.1 En la institución educativa la relación entre docentes y estudiantes se manifiesta en una comunicación respetuosa y amable.					
B.3.2 En la Institución Educativa la planeación y desarrollo de las clases responden a los intereses y necesidades de cada uno de los estudiantes.					
B.3.3 En la Institución Educativa se involucra a los estudiantes en su propio aprendizaje permitiéndoles participar en la elección de temas, actividades de clase y opciones de evaluación.					
B.3.4 En la Institución Educativa las diferentes estrategias de evaluación son objeto de análisis continuo que permite al docente generar acciones correctivas cuando el estudiante, cualquiera que sea su condición, no está logrando el					

desempeño esperado, incluso aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
B.4.1 En la institución educativa se definen mecanismos de seguimiento a las prácticas pedagógicas inclusivas para conocer sus resultados y el impacto de éstos en el desempeño académico, incluyendo a los estudiantes o grupos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
B.4.2 En la institución educativa se analizan los resultados de las pruebas externas (SABER, ICFES, ECAES) para evaluar el impacto de las acciones internas que permiten minimizar las barreras para el aprendizaje de la población en situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
B.4.3 La institución educativa realiza acciones que disminuyen las barreras para el aprendizaje, la participación y la convivencia, cuando afectan la permanencia de los estudiantes, incluyendo aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
B.4.4 En la institución educativa los docentes y el comité de evaluación y promoción analizan los casos de los estudiantes que requieren actividades de recuperación para determinar las acciones correctivas y preventivas pertinentes.					
B.4.5 En la institución educativa los servicios o personal de apoyo se coordinan para fortalecer las acciones inclusivas con la comunidad educativa, incluyendo aquellos estudiantes que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
B.4.6 La institución educativa facilita a los egresados la transición a la educación superior o formación para el trabajo y el desarrollo humano; incluso a quienes han presentado una situación de vulnerabilidad, como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros,					

Descriptores	Siempre	Casi	Algunas	No se	No se
C.1.1 La institución educativa presenta alternativas de ingreso a la población en situación de desplazamiento, discapacidad, abandono y que no tienen la documentación completa requerida para legalizar el proceso.					
C.1.2 La institución educativa tiene registros en su archivo académico que permita certificar las competencias a los estudiantes en el momento que los requiera.					
C.1.3 La institución educativa realiza procesos de registro sistemático de los logros de aquellos estudiantes que requieren flexibilización curricular.					
C.2.2 La institución educativa conoce y cumple con la normatividad del país sobre accesibilidad.					
C.2.3 La institución educativa tiene una política para asignar el uso de los espacios de manera equitativa para todos los estudiantes haciendo seguimiento a su cumplimiento.					
C.2.6 En la institución educativa la adquisición, dotación y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje se realiza de manera equitativa teniendo en cuenta las necesidades grupales e individuales.					
C.2.7 La institución educativa tiene una política para prevenir los riesgos de accidentes de los estudiantes que presentan limitaciones físicas, discapacidad, enfermedades o barreras culturales.					
C.3.1 En la institución los servicios complementarios (transporte, alimentación, salud) que se ofrece, satisfacen las necesidades de los estudiantes que más lo requieren.					
C.4.1 En la institución educativa el personal que labora responde al perfil definido para atender las características y necesidades de su población.					
C.4.2 En la institución educativa el programa de inducción para todas las personas que llegan a la institución incluye acciones de sensibilización que los orientan en la comprensión y el respeto por la diferencia del ser humano.					
C.4.3 En la institución educativa el programa de formación y capacitación para el personal de la institución incluye propuestas innovadoras y pertinentes que respondan a las necesidades de la atención a la diversidad de los estudiantes, incluso de aquellos que presentan una situación					

de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento, entre otros.					
C.4.4 En la institución educativa la asignación académica se realiza de manera equitativa, en coherencia con los perfiles y fortalezas de los docentes y las demandas de atención a la diversidad de los estudiantes.					
C.4.5 En la institución los integrantes de la comunidad educativa se identifican y comparten la filosofía, principios, valores y objetivos de la educación inclusiva.					
C.4.6 En la institución educativa la evaluación de desempeño de los directivos, administrativos y docentes incluye las innovaciones para fortalecer la atención a la diversidad, incluyendo aquellas dirigidas a estudiantes o grupos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
C.4.7 En la institución educativa se reconocen y estimulan los valores y las habilidades sociales, artísticas, deportivas, de aprendizaje de todos los integrantes de la comunidad educativa.					
C.4.8 La institución educativa tiene una política que promueve la investigación en temas relacionados con atención a la diversidad, incluyendo aquellos dirigidos a la población en situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
C.4.9 La institución educativa desarrolla estrategias de formación en habilidades de trabajo colaborativo y resolución de conflictos para favorecer la convivencia y el clima laboral.					
C.4.10 En la institución educativa los servicios de bienestar de la institución se prestan teniendo en cuenta las necesidades de todo su personal.					
C.5.2 La institución educativa tiene una política de destinación de recursos financieros para atender a la población en situación de vulnerabilidad.					

Descriptores	Siempre	Casi	Algunas	No se	No se
D.1.1 La institución educativa durante todo el proceso de formación, ayuda a cada uno de los estudiantes a conocerse a sí mismo, para elaborar y desarrollar su proyecto de vida.					
D.2.1 La institución educativa en su escuela de padres desarrolla temas y actividades relacionadas con valores inclusivos como: equidad, igualdad de oportunidades, reconocimiento, respeto por la diferencia, cooperación y solidaridad.					
D.2.2 La institución educativa realiza actividades culturales, recreativas, deportivas y académicas con las personas del sector para promover la inclusión en su comunidad.					
D.2.3 En la institución educativa el programa de servicio social desarrolla propuestas para que algunos estudiantes acompañen y ayuden a otros que lo necesiten.					
D.3.1 En la institución educativa los estudiantes en situación de vulnerabilidad tienen la oportunidad de representar la institución y participar en actividades culturales, recreativas deportivas y académicas que se realizan en la institución.					
D.3.2 En la institución educativa la Asamblea y Consejo de padres cuentan con la participación de familias de estudiantes en situación de vulnerabilidad, que aportan a la evaluación y definición de acciones inclusivas.					
D.3.3 En la institución educativa se desarrollan propuestas de programas de apoyo familia a familia para fortalecer las habilidades colaborativas entre ellas.					
D.4.1 En la institución educativa se realizan acciones comprensibles para cada uno de los estudiantes con el fin de prevenir accidentes y enfermedades.					
D.4.2 En la institución educativa se realizan acciones comprensibles para prevenir la drogadicción, el alcoholismo, las enfermedades de transmisión sexual, el abuso, el maltrato físico y verbal, entre otras, que pueden afectar a los estudiantes.					
D.4.3 En la institución educativa se realizan actividades de entrenamiento para que todas las personas, incluso las que presentan limitaciones, aprendan qué hacer en caso de desastres como: incendios, terremotos, inundación, entre otros.					

Apéndice C**Índex Abierto de Inclusión, Padres de Familia****Programa de Educación Inclusiva con Calidad****“Construyendo Capacidad Institucional para la Atención a la Diversidad”****Ministerio de Educación Nacional****Índice de Inclusión****Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario****Güicán de la Sierra**

Fecha: agosto de 2020

Objetivo: Con el fin de fortalecer el proceso de Educación Inclusiva de la Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario, Güicán de la Sierra, se hace necesario realizar el proceso de autoevaluación de la gestión en inclusión, orientada a reconocer el estado actual en la atención a la diversidad, analizar las fortalezas y oportunidades de mejoramiento, establecer prioridades y tomar decisiones para cualificar las condiciones de aprendizaje, participación y convivencia Institucional.

Dirigido a: Estudiantes y padres de familia.

Marque con una X en cualquiera de los grupos que se presentan a continuación, indicando su relación con la Institución Educativa:

Padre de familia **Estudiante** **Otro miembro del personal** **Otros**

A continuación, marque con una X en cualquiera de los grupos que presentan, según sea su concepto en siempre, casi siempre algunas veces, no se, no se hace. Agradezco su colaboración.

Descriptores	Siempre	Casi	Algunas	No se	No se
A.1.1 La institución educativa admite a toda la población del sector sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
A.1.2 Toda la población que ingresa a la institución educativa recibe una atención que garantiza el aprendizaje, la participación, la convivencia y el avance de un grado a otro preparándola para la vida y el trabajo.					
A.1.3 La institución invita a su comunidad educativa a conocer y desarrollar actividades centradas en el respeto a la diferencia, que faciliten el aprendizaje, la participación y la convivencia de toda la población.					
A.2.1 La institución tiene como política involucrar a su comunidad educativa en la evaluación y el diseño de propuestas para cualificar el aprendizaje, la participación, la convivencia y el respeto por la diferencia.					
A.2.4 La institución educativa da a conocer los resultados del Índice de Inclusión a las familias y los estudiantes.					
A.3.1 En la institución el Consejo Directivo escribe y vigila las formas en que debe hacerse la atención educativa para todos sus estudiantes.					

Descriptores	Siempre	Casi	Algunas	No se	No se
A.3.2 En la institución educativa el Consejo Académico explica diferentes formas de enseñanza y de comunicarse con palabras, gestos, señas y dibujos que permitan a todos los estudiantes aprender.					
A.3.3 En la institución educativa el Comité de Evaluación y Promoción explica diferentes formas de evaluar: de manera escrita, oral, gestual y con dibujos; y tiene en cuenta la edad, los logros, la motivación y las posibilidades de cada estudiante.					
A.3.4 En la institución educativa el comité de convivencia realiza actividades que permiten disminuir las expulsiones por indisciplina.					
A.3.5 En la institución educativa se realiza la elección del Consejo Estudiantil con la participación de todos los estudiantes sin discriminación alguna.					
A.3.6 En la institución educativa se realiza la elección del Personero con la participación de todos los estudiantes sin discriminación alguna.					
A.4.1 La institución educativa emplea diferentes medios para informar, actualizar y motivar a los integrantes de su comunidad utilizando: murales, boletines, carteleras, afiches y reuniones comprensibles para todos.					
A.4.2 En la institución los integrantes de la comunidad educativa colaboran entre si para facilitar el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos.					
A.4.3 En la institución educativa se reconoce y estimula a los estudiantes que apoyan a sus compañeros en el aprendizaje, la participación y la convivencia.					
A.4.4 La institución educativa da a conocer experiencias importantes que sirvan para mejorar el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos, incluso de aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otras.					
A.5.1 En la institución las familias y estudiantes, se sienten orgullosos de pertenecer a una comunidad educativa donde se promueve el respeto y valoración por la diversidad.					

<p>A.5.2 La institución educativa realiza acciones para que todas las personas puedan desplazarse sin dificultad por sus instalaciones.</p>					
<p>A.5.3 La institución educativa explica a estudiantes y familias sus características, funcionamiento y normas de convivencia para que todos se sientan bienvenidos.</p>					
<p>A.5.4 La institución educativa realiza acciones para que los estudiantes se motiven por aprender teniendo en cuenta sus habilidades e intereses.</p>					
<p>A.5.5 En la institución educativa el manual de convivencia orienta y promueve el respeto y valoración de la diversidad que se presenta en su comunidad.</p>					
<p>A.5.6 En la institución educativa todos los estudiantes tienen la oportunidad de participar en actividades complementarias y extracurriculares que posibilitan el desarrollo de habilidades e intereses.</p>					
<p>A.5.7 En la institución educativa los servicios de bienestar se ofrecen a los estudiantes que más lo requieren.</p>					
<p>A.5.8 En la institución educativa cuando los estudiantes tienen problemas se les escucha, se les ayuda a solucionarlos y se les enseña a mejorar su comportamiento.</p>					
<p>A.6.1 La institución educativa realiza actividades para conocer las condiciones de la familia y ayudarla a resolver sus problemas.</p>					
<p>A.6.3 La institución educativa aprovecha y da a conocer los recursos existentes en la comunidad para facilitar su desarrollo y la participación de todos los estudiantes sin discriminación alguna.</p>					
<p>B.1.4 En la institución educativa la distribución de tiempos en la jornada se revisa y ajusta para atender a necesidades de cada uno de los estudiantes, como: adaptación, alimentación, aprendizaje, entre otras.</p>					
<p>B.2.1 En la institución educativa los docentes implementan diferentes opciones en didácticas flexibles para facilitar el aprendizaje de cada uno de los estudiantes de acuerdo con sus características y necesidades, incluyendo aquellos en situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.</p>					
<p>B.2.2 En la institución educativa los estudiantes pueden elegir tareas de su agrado que les ayuden a reforzar sus habilidades y conocimientos.</p>					

<p>B.2.3 La institución educativa facilita a cada estudiante los recursos que necesita en la preparación para la vida y el trabajo.</p>					
<p>B.2.4 En la institución educativa los docentes realizan actividades para los estudiantes que aprenden rápido y para quienes necesitan más tiempo, incluyendo la población en situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad.</p>					
<p>B.3.1 En la institución educativa la relación entre docentes y estudiantes se manifiesta en una comunicación respetuosa y amable.</p>					
<p>B.3.2 En la institución educativa las actividades realizadas en clase las entienden y disfrutan todos los estudiantes.</p>					
<p>B.3.3 En la institución educativa los estudiantes participan en la elección de temas, actividades de clase y formas de evaluación.</p>					
<p>B.3.4 En la institución educativa los docentes utilizan diferentes maneras de evaluar, como: juegos, dibujos, exámenes orales y escritos, para que todos los estudiantes demuestren lo que han aprendido, incluyendo aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.</p>					
<p>B.4.1 La institución educativa hace reuniones con familias y estudiantes para compartir los cambios realizados en las clases, las evaluaciones y las tareas, incluyendo a los estudiantes o grupos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.</p>					
<p>B.4.2 La institución educativa comparte con familias y estudiantes los resultados de las pruebas (SABER, ICFES, ECAES) para tomar decisiones que mejoren la enseñanza y el aprendizaje, de todos los estudiantes, incluso de los que presentan necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.</p>					
<p>B.4.3 En la institución educativa se realizan acciones para garantizar la permanencia de todos estudiantes, incluyendo aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros. En la institución educativa los docentes acompañan a los estudiantes en la realización de las actividades de recuperación brindándoles los apoyos que requieren.</p>					

<p>B.4.4 En la institución educativa los docentes acompañan a los estudiantes en la realización de las actividades de recuperación brindándoles los apoyos que requieren.</p>					
<p>B.4.5 En la institución educativa los estudiantes reciben las ayudas necesarias para aprender y socializarse, incluyendo aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.</p>					
<p>D.1.1 La institución educativa durante todo su proceso de formación ayuda a cada uno de los estudiantes a conocerse a sí mismo para elaborar y desarrollar su proyecto de vida.</p>					
<p>D.2.1 La institución educativa en su escuela de padres, desarrolla temas y actividades relacionados con valores inclusivos como: equidad, igualdad de oportunidades, reconocimiento y respeto a la diferencia, la cooperación y la solidaridad.</p>					
<p>D.2.2 La institución educativa realiza actividades culturales, recreativas, deportivas y académicas con las personas del sector para promover la inclusión en su comunidad.</p>					
<p>D.2.3 En la institución educativa el programa de servicio social desarrolla propuestas para que algunos estudiantes acompañen y ayuden a otros que lo necesiten.</p>					
<p>D.3.1 En la institución educativa los estudiantes en situación de vulnerabilidad tienen la oportunidad de representar a la institución y participar en actividades culturales, recreativas, deportivas y académicas.</p>					
<p>D.3.2 En la institución educativa la Asamblea y Consejo de Padres cuenta con la participación de familias de estudiantes en situación de vulnerabilidad que aportan a la evaluación y definición de acciones inclusivas.</p>					
<p>D.3.3 En la institución educativa se desarrollan propuestas de programas de apoyo familia a familia para fortalecer las habilidades colaborativas entre ellas.</p>					
<p>D.4.1 En la institución educativa se realizan acciones comprensibles para cada uno de los estudiantes con el fin de prevenir accidentes y enfermedades.</p>					
<p>D.4.2 En la institución educativa se realizan acciones comprensibles para prevenir la drogadicción, el alcoholismo, las enfermedades de transmisión sexual, el abuso sexual, el maltrato físico y verbal, entre otras, que pueden afectar a todos los estudiantes.</p>					

D.4.3 En la Institución Educativa se realizan actividades de entrenamiento para que todas las personas, incluso las que presentan limitaciones, aprendan qué hacer en caso de desastres como: incendio, terremoto, inundación, entre otros.					
---	--	--	--	--	--

Apéndice D

Entrevista Estructurada

Entrevista Docentes

Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario Güicán de la Sierra.

Objetivo:

Identificar como se lleva a cabo el proceso de Educación Inclusiva en la Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario Güicán de la Sierra.

1. ¿Hace cuánto tiempo labora en esta Institución?
2. ¿Cuándo llego a ejercer su labor como maestro (a) a esta institución, se le oriento o informo por parte del señor Rector, las coordinadoras, el psico-orientador o docente, sobre algún proceso de educación inclusiva, que se esté llevando específicamente con estudiantes con discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación?
3. Si la respuesta anterior es, No, ¿considera pertinente la orientación en las instituciones educativas sobre este aspecto? ¿Por qué?
4. ¿Qué experiencias ha tenido en el desarrollo de su labor docente con relación a estudiantes con discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación?
5. ¿Sabe qué hacer en estos casos, o a quien acudir por ejemplo para capacitación, para trámites administrativos, para solicitud de recursos o apoyos, para garantizar una educación de calidad a estos estudiantes?
6. Cuénteme, ¿cuál es la mayor dificultad que ha encontrado a nivel institucional, familiar, personal o profesional, para orientar el aprendizaje a estos estudiantes?
7. ¿Conoce si en esta institución se capacita periódicamente a los docentes en lo referente a este tema?, si es así ¿quién los capacita?
8. ¿Considera necesario que se realicen esas capacitaciones? ¿por qué?
9. ¿Profe, ha escuchado sobre la ruta de atención para los estudiantes con discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación? ¿Conoce a que hace referencia esta ruta?
10. ¿Desde su experiencia como maestro de esta institución, ¿cómo cree que se apoya y garantiza una educación de calidad a esta población? ¿Cómo se reconocen los derechos de los estudiantes en situación de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación en la institución?

11. ¿Considera necesario y pertinente que la institución, cuente con un programa específico para la atención educativa, dirigido esta población?, obviamente teniendo en cuenta las diferentes normas que cobijan el derecho a la educación de la población con discapacidad. ¿Por qué?
12. Algo más que desee agregar.

Lic. Olga Lucía Cárdenas Niño.

Apéndice E**Diario de Campo**

Diario de Campo		
Lugar:	Fecha:	Hora:
Participantes:		
Descripción de la situación.		
Argumentación e Interpretación:		

Apéndice F

Validación Entrevista Estructurada

Validación del instrumento de investigación por juicio de Experto.
proyecto de investigación: Platicar de Educación Incluyente, es Platicar de Aprender Juntos.

Apellido y Nombre del Experto:
 Mg. Erly Mercedes García Orjuela

Institución donde labora:
 Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia UPTC.

Instrumento de investigación:
 Entrevista Estructurada.

Autor del instrumento:
 Lic. Olga Lucía Cárdenas Niño.

VALIDEZ		Contenido: El contenido es verificable y corresponde a la temática planteada.		Constructo: Los contenidos están organizados o clasificados	
Indicador	Criterio	Cumple con validez de contenido		Cumple con validez de criterio	
		Si	No	Si	No
1. Claridad	El instrumento esta formulado con lenguaje apropiado, es fácil su comprensión.	x		x	
2. Objetividad.	Esta formulado en conductas observables.	x		x	
3. Actualidad.	Es acorde a los aportes recientes en la disciplina de estudio.	x		x	
4. Organización.	Hay una organización lógica y coherente.	x		x	
5. Suficiencia.	Comprende las dimensiones de la investigación en cantidad y calidad.	x		x	
6. Intencionalidad.	Es adecuada para identificar aspectos relevantes y esenciales para la investigación.	x		x	
7. Consistencia.	Esta basada en aspectos teóricos.	x		x	
8. Coherencia.	Se evidencia relación entre: indicadores, dimensiones, índices y aspectos teóricos.	x		x	
9. Metodología.	El instrumento se relaciona con el método planteado en el proceso investigativo.	x		x	
10. Aplicabilidad.	El instrumento es de fácil aplicación.	x		x	

Observaciones Generales:

El instrumento de investigación Entrevista Estructurada, cumple con los parámetros necesarios para su implementación en el proceso investigativo, adelantado en la Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario del municipio de Güicán de la Sierra, en el tema de Educación Inclusiva, además fortalece el instrumento Índice abierto de Educación Inclusiva, reafirmando aspectos relevantes para la investigación.

Firma



Mg. Erly Mercedes García Orjuela.

Apéndice G

Consentimiento Informado Representante I.E. Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO"

Con Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria según Resolución N° 001500 del 07 de febrero de 2019 Otorgada por el Ministerio de Educación Nacional y Autorizada por la Secretaría de Educación de Boyacá mediante Resoluciones N° 1629 del 19 de septiembre de 2008 y 001404 del 02 de junio de 2009

Dane: 115332000294

Verdad-Virtud-Ciencia

NIT: 826000438-9

Institución Educativa:

acerca de la
toma de material fotográfico o video gráfico, lectura de documentos propios de la institución

ue el proyecto "Platicar de una educación Incluyente, es platicar de aprender juntos. Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario Güicán de la Sierra una Escuela para Todos", requiere para elaborar diagnósticos, llevar un registro de su trabajo y v

Me han informado de los riesgos, ventajas y beneficios de la toma de registro fotográfico y video gráfico.

que consideré oportunas, todas las cuales han sido

Por lo tanto, en forma consciente y voluntaria doy mi consentimiento para que dentro del establecimiento educativo a mí cargo, se realice la toma de material fotográfico y video gráfico, y

la labor investigativa señalada, teniendo pleno conocimiento de los posibles riesgos, complicaciones y beneficios que podrían

Atentamente.

PASTOR ZAMRBANO SALAZAR
C.C. 7-304.089 Chiquinquirá
Rector ENS

Apéndice H**Consentimiento Informado a maestros, I.E. Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario**

Tunja, 28 de abril de 2020

Reciba un atento saludo,

El motivo de la presente, es hacer extensiva una invitación para participar en el proyecto sobre Educación Inclusiva, que se está adelantando en la Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario Güicán de la Sierra, por la estudiante Olga Lucia Cárdenas Niño, identificada con c.c. No. 23561960 de El Cocuy (Boy), quien se encuentra vinculada a la Facultad de Postgrados de Ciencias de la Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC. El proyecto está bajo la tutoría de Mg. Erly Mercedes García Orjuela. Es de nuestro interés que esta investigación se pueda desarrollar en la comunidad educativa, y que usted se haga participe de la misma.

Cabe aclarar que si usted decide hacerse participe, la información que suministre será de total reserva y no tendrá ninguna consecuencia en términos legales, laborales, ni personales.

Sin otro particular y esperando una buena acogida, se despide Atentamente,



Mg. ERLY MERCEDES GARCIA ORJUELA.

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Institución Educativa:

Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario Güicán de la Sierra.

Fecha: 29 de abril de 2020

Yo, RAFAELA DEL CARMEN NIÑO OCHOA, Docente de este establecimiento educativo, identificado (a) con C.C. No 40018530 de Tunja, manifiesto que he sido informado por la docente: Olga Lucia Cárdenas Niño, identificada con c.c. No. 23561960 de El Cocuy (Boy), acerca de los instrumentos de investigación necesarios como apoyo a la labor investigativa que se tendrán en cuenta, de las fotografías y videos que puedan surgir para el mismo, y la importancia que tiene para la comunidad educativa el desarrollo de la investigación sobre Educación inclusiva para esta institución.

Por lo tanto, en forma consciente y voluntaria doy mi consentimiento para que se tenga en cuenta la información suministrada, y acepto hacerme participe de la investigación, ya que también es de mi interés este proceso, teniendo pleno conocimiento de los posibles riesgos, complicaciones y beneficios que podrían desprenderse de dicho acto.

Docente



RAFAELA DEL CARMEN NIÑO OCHOA

Institución Educativa

Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario Güicán de la Sierra.

Apéndice I**Consentimiento informado a padres de familia****FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Institución Educativa:

Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario Güicán de la Sierra.

Fecha: 20 de agosto 2020

Yo, *Sandra Patricia Espinel*, identificado (a) con C.C. No. *52305283*, padre de familia del menor *Dulce Mariana Villariaga*, quien se encuentra cursando el grado *Segundo* manifiesto que he sido informado por la docente: Olga Lucía Cárdenas Niño, identificada con C.C. No. No. 23.561.960 de El Cocuy (Boyacá) acerca de los instrumentos de investigación necesarios como apoyo a la labor investigativa que se esta realizando en la institución e, donde se tendrán en cuenta, fotografías y videos que puedan surgir para el mismo, y la importancia que tiene para la comunidad educativa el desarrollo de la investigación sobre Educación inclusiva para esta institución.

Por lo tanto, en forma consciente y voluntaria doy mi consentimiento para que se tenga en cuenta la información suministrada, y acepto hacerme participe de la investigación, ya que también es de mi interés este proceso, teniendo pleno conocimiento de los posibles riesgos, complicaciones y beneficios que podrían desprenderse de dicho acto.

Cordialmente,

Sandra P Espinel

Padre de Familia

Apéndice J

Acta de socialización Programa de Educación Inclusiva.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO"

Según Resolución No.001500 de 07 de Febrero de 2019 se Resuelve la solicitud de Renovación de la Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria y Autorizada por la Secretaría de Educación de Boyacá mediante Resoluciones N° 1629 del 19 de septiembre de 2008 y 001404 del 02 de junio de 2009
Dane: 115332000294 Verdad-Virtud-Ciencia Nit: 826000438-9

ACTA No.001

En la Institución Educativa Escuela Normal Superior "Nuestra Señora del Rosario" del municipio de Güicán de la Sierra, el día 23 de marzo de 2021, se reunieron, el representante legal de la Institución Educativa, Esp. Pastor Zambrano Salazar identificado con C.C. No.7.304.089 expedida en Chiquinquirá y la Docente Olga Lucía Cárdenas Niño identificada con C.C. No. 23.561.960 de El Cocuy, con el fin de socializar el plan de trabajo denominado "**PROGRAMA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, EN UNA ESCUELA PARA TODOS Y CON TODOS**", de lo cual se concluye que, en primer lugar, se considera pertinente ante las necesidades educativas presentes en la institución, para fortalecer el proceso de Educación Inclusiva de la Institución Educativa Escuela Normal, en segundo lugar fijar el tiempo y espacios necesarios para su implementación, seguimiento y evaluación durante el año lectivo.

En Constancia firman,

PASTOR ZAMBRANO SALAZAR
Rector I.E. Escuela Normal Superior
"Nuestra Señora del Rosario"
Güicán

OLGA LUCÍA CARNDENAS NIÑO
Docente I.E. Escuela Normal Superior
"Nuestra Señora del Rosario"
Güicán

Apéndice K

Reportes Análisis

Se adjunta al presente apéndice:

Anexo 1 INDEX abierto de inclusión padres de familia

Anexo 2 INDEX abierto de inclusión a directivos y docentes

Anexo 3 entrevista a docentes

Anexo 4 Diarios de campo.

Reporte de ATLAS. Ti Atlas.Ti-9

Análisis de la Información.

Códigos agrupados por grupos de códigos

Informe creado por Olga Cárdenas con 6/10/2020

No hay grupo de códigos

15 códigos:

- 1. EDUCACIÓN INCLUSIVA.

Utilizados en documentos:

📄 1 índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx 📄 2 traducción Entrevistas a Docentes.docx 📄 3 Diarios de campo 1. .docx

Citas:

📄 1:1 ¶ 22, X en índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx

📄 1:2 ¶ 35 – 36, X en índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx

- ④ 1:3 ¶ 29, X en índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:5 ¶ 47 – 48, X en índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:7 ¶ 59 – 60, X en índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:10 ¶ 84 – 85, X en índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:12 ¶ 94 – 95, la elección del Consejo Estudiantil con la participación de todos los estudiantes sin discriminación... en índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:13 ¶ 100 – 101, la elección del Personero con la participación de todos los estudiantes sin discriminación alguna... en índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:15 ¶ 114 – 115, X en índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:16 ¶ 122 – 123, X en índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:17 ¶ 129, X en índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:23 ¶ 162 – 163, X en índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:24 ¶ 168, X en índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:41 ¶ 280, X en índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:43 ¶ 292, X en índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:45 ¶ 309 – 310, X en índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:67 ¶ 445 – 446, X en índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 2:1 ¶ 14, población de la comunidad U'wa, en traducción Entrevistas a Docentes.docx
- ④ 2:10 ¶ 24, hay una mínima aproximación a este tema de la inclusión en traducción Entrevistas a Docentes.docx
- ④ 2:17 ¶ 32, es necesario claro que si es necesario una institucionalización alusiva alusiva a la educación inclu... en traducción Entrevistas a Docentes.docx
- ④ 2:24 ¶ 60, nosotros aquí tenemos los U'wa y pues a veces es muy difícil interpretarles

sus sentimientos, en traducción Entrevistas a Docentes.docx

☰ 2:30 ¶ 76, primero pues el ingreso a la escuela sea oportuno, que se haga un seguimiento a sus aprendizajes, un apoyo en la permanencia y que entre otras cosas los procesos educativos s..., en traducción Entrevistas a Docentes.docx

☰ 2:33 ¶ 84, la educación inclusiva requiere de ambientes favorables, a través de entornos donde ellos se sientan seguros, apoyados, e ... en traducción Entrevistas a Docentes.docx

☰ 2:45 ¶ 119, no solamente que sea el nombre que tenemos educación inclusiva, o por el hecho de que hayan dos, tre... en traducción Entrevistas a Docentes.docx

☰ 2:66 ¶ 159, me he dado cuenta que hay bastantes personas con dificultades, de una u otra forma nosotros no somos... falta seguimiento y acompañamiento por parte de psico-orientación en los procesos de educación inclusiva, no se cuenta con el apoyo ... en traducción Entrevistas a Docentes.docx

☰ 3:16 ¶ 114, del tema de educación inclusiva se encarga el psico-orientador es una de sus funciones, debe hacer s... en Diarios de campo 1. .docx

☰ 3:17 ¶ 116, obre la infraestructura, dice que la institución cuenta con ramplas y acceso a los diferentes lugare... en Diarios de campo 1. .docx

☰ 3:19 ¶ 173, Manual de Convivencia Institucional. en Diarios de campo 1. .docx

☰ 3:29 ¶ 147, los compañeros de Diego, lo aíslan dejando el estudiante sólo, la docente no se esfuerza por integr... en Diarios

☰ de campo 1. .docx

Códigos vinculados:

- ← es parte de – ● 1.1. Discapacidad.
- ← es parte de – ● 1.2. barreras para el aprendizaje y la participación.
- ← es parte de – ● 1.3. Diseño Universal para el Aprendizaje DUA.
- ← es parte de – ● 1.4. Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR.
- ← es parte de – ● 1.5. Reconocimiento del sujeto.
- ← esta asociada con – ● 1.6. Diversidad.
- ← relación con – ● 1.8. Modelo de los apoyos de calidad de vida.
- relación con → ● 3. CULTURA, POLÍTICA Y PRÁCTICAS.
- ← este asociado con – ● Capacitación.
- ← relación con – ● Ruta de atención.

Comentario:

- Hace parte del proceso de educación inclusiva, pero no hace parte de la investigación, se reconoce como un trato diferenciado que se deben dar a esta población en cuanto a su idioma.
- Los docentes consideran que existe una mínima aproximación al tema de inclusión en la I.E. en comparación con otras instituciones donde se brinda el apoyo necesario a los docentes para orientar a los estudiantes no solo con discapacidad sino en este caso a otras poblaciones como los U'wa.
- No se garantiza una educación con calidad, debido a la falta de conocimientos, el docente no se siente preparado para asumir esta responsabilidad en su labor diaria.

- - Se requiere de un programa que brinde las herramientas y oriente el proceso de educación inclusiva, ya que somos formadores de docentes, y es precisamente el docente quien transforma este tipo de situaciones desde todas las áreas del conocimiento.
- Los maestros reconocen la población como parte de la inclusión, se necesitan capacitaciones para comprender sus realidades, y necesidades personales y contextuales.
- Falta seguimiento y acompañamiento por parte de psico-orientación en los procesos de educación inclusiva, no se cuenta con el apoyo que realmente se requiere.
- La institución esta en la obligación de garantizar el ingreso, el seguimiento, y la permanencia, para esta población, además de brindar los apoyos necesarios para su atención oportuna, así mismo brindar ambientes acogedores para todos los niños sin excepciones.
- Se requiere de ambientes seguros y favorables para esta población, se requiere que la planta física este adaptada a sus necesidades.
- Se requieren procesos de capacitación en lo referente a este tema, falta continuidad y seguimiento de los procesos.
- Se considera necesario contar en la institución educativa con un programa específico para la atención a la población con discapacidad y barreras para el aprendizaje, de esta manera se logrará garantizar una educación de calidad para esta población, pero no que se quede en el papel el proceso de educación inclusiva, sino que se lleve a cabo, y se desarrollen verdaderas acciones educativas con esta población.
- Es necesario poner en práctica cada uno de los aspectos que hacen parte de la educación inclusiva en la institución, ya que en ella se cuenta con la presencia de estudiantes que presentan diferentes dificultades para aprender, y no se les esta

brindando el apoyo que realmente requieren, para brindarles una educación de calidad, a partir de cada una de las necesidades que presentan.

- El profesional encargado del proceso de educación inclusiva en la institución es el psico-orientador, por tanto es él quien debe realizar el seguimiento de estos estudiantes.

- En cuanto a la infraestructura, la institución cuenta con ramplas de acceso a los diferentes servicios tales como baños, aulas, laboratorios, restaurante, biblioteca y demás oficinas.

REVISIÓN DOCUMENTAL: revisando detenidamente este documento, se encuentra que de manera general se menciona el Decreto 1421 del año 2017, y algunos conceptos que hacen parte del mismo, pero no se estipula con claridad el conducto regular que se debe llevar con esta población no se evidencia cual es el sistema de evaluación, seguimiento y promoción para los estudiantes con discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, además no se evidencia cual es el proceso a seguir si los estudiantes cometen alguna falta disciplinaria al interior de la institución, o si por el contrario los estudiantes son agredidos por los demás compañeros, el proceso se encuentra generalizado para todos los estudiantes.

OBSERVACIÓN DIRECTA:

No se cuenta con las estrategias de apoyo para los estudiantes con discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, no se garantiza el derecho a la educación en igualdad de oportunidades, este tipo de acciones en el aula no responde a los intereses ni necesidades de los estudiantes.

ÍNDIX:

- En la I.E. se garantiza el acceso de todas las poblaciones.
- No toda la población que ingresa a la I.E. recibe atención que garantice el aprendizaje, la participación, y la convivencia asertiva.
- Faltan acciones en la comunidad educativa que inviten a conocer y desarrollar actividades encaminadas en el respeto hacia la diferencia.
- Faltan acciones que permitan la inclusión de los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje definidas en el plan de mejoramiento, no se realizan revisiones periódicas que favorezcan este aspecto.
- faltan capacitaciones que orienten el proceso de evaluación flexible a partir de las características personales, intereses, ritmos y estilos de aprendizaje de cada uno de los estudiantes especialmente de aquellos que presentan dificultad en su proceso de aprendizaje.
- falta colaboración de la comunidad educativa para facilitar el aprendizaje, la participación y la convivencia asertiva de todos los estudiantes.
- No se hace reconocimiento, ni se dan estímulos por parte de la I.E. para las personas que lideran procesos inclusivos.
- No se realizan acciones encaminadas que identifiquen y divulguen experiencias significativas de poblaciones vulnerables, que sirvan de modelo para la diversidad.
- Faltan acciones que permitan la eliminación de barreras para el aprendizaje, la participación y la convivencia asertiva de los estudiantes con discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación.
- En la I.E. el personal de apoyo no coordina procesos que permitan fortalecer las acciones inclusivas con la comunidad educativa.

- La I.E. algunas veces permite el ingreso de las poblaciones vulnerables cuando no cuentan documentación completa para la matricula, presentando algunas alternativas.
- Faltan direccionamiento de programas encaminados a desarrollar actividades culturales, recreativas, deportivas y académicas con las personas del sector para promover una verdadera inclusión en la comunidad.

● 1.1. Discapacidad.

Utilizados en documentos:

📄 2 traducción Entrevistas a Docentes.docx 📄 3 Diarios de campo 1. .docx

Citas:

- 🗨️ 2:2 ¶ 14, no recuerdo que se haya llevado a cabo algún tipo de inducción relacionado a los temas que menciona... en traducción Entrevistas a Docentes.docx
- 🗨️ 2:4 ¶ 16, no se da por enterado de estudiantes con discapacidades o problemas de aprendizaje verdad y de pront... en traducción Entrevistas a Docentes.docx
- 🗨️ 2:11 ¶ 26, si falta falta una mmm estructura un camino a seguir, o como lo mencionas una ruta especifica que p... en Traducción Entrevistas a Docentes.docx
- 🗨️ 2:39 ¶ 105, hay niños que tienen compromiso del espectro autista, hay otro niño que tiene disminución de la capa... en traducción Entrevistas a Docentes.docx
- 🗨️ 2:44 ¶ 117, el hecho que nosotros como docentes tengamos conocimiento desde la ruta estamos siendo consientes de... en traducción Entrevistas a Docentes.docx
- 🗨️ 2:47 ¶ 139, porque yo en el salón de clase llegue a descubrir que había personas con discapacidades o con necesi... en traducción Entrevistas a Docentes.docx
- 🗨️ 3:2 ¶ 17, “las personas que reciben apoyo son mayores de edad, pues hasta el

momento no tengo conocimiento de... en Diarios de campo 1. .docx

☉ 3:6 ¶ 42, hasta el momento desconozco que se haya atendido a personas con discapacidad en casos específicos, p... en Diarios de campo 1. .docx

☉ 3:7 ¶ 42, nunca me han reportado casos concretos de menores con discapacidad y menos que se encuentren vincula... en Diarios de campo 1. .docx

☉ 3:11 ¶ 65, el proceso de discapacidad se trabaja a partir de la política de discapacidad municipal, que se tien... en Diarios de campo 1. .docx

☉ 3:12 ¶ 69, “no en ese sentido quien va a prestar apoyo es la psicóloga, no se con exactitud cuantos estudiantes... en Diarios de campo 1. .docx

☉ 3:13 ¶ 94, “claro profe, si conozco las normas y decretos por ejemplo lo establecido de los tipos de discapacid... en Diarios de campo 1. .docx

☉ 3:20 ¶ 174, carpetas de seguimiento de los estudiantes con discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación ... en Diarios de campo 1. .docx

☉ 3:22 ¶ 176, plataforma del Sistema Integrado de Matricula SIMAT, donde se encuentran reportados los casos de los... en Diarios de campo 1. .docx

Códigos vinculados:

– es parte de → ● 1. EDUCACIÓN INCLUSIVA.

← es causa de – ● Diagnóstico.

– es parte de → ● Ruta de atención.

Comentario:

- No se realiza ningún tipo de inducción o capacitación por parte de las directivas, ni por parte de psicoorientación.

- Se atribuye la discapacidad o los problemas de aprendizaje a situaciones del contexto o despreocupación del estudiante en su proceso de aprendizaje, o por que simplemente se supone el estudiante es distraído y no se presta la mayor atención.
- Falta una ruta específica un camino a seguir que permita la atención efectiva de esta población. se habla, pero todo queda en diálogos en la práctica no sucede nada.
- Falta una ruta específica un camino a seguir que permita la atención efectiva de esta población. se habla, pero todo queda en diálogos en la práctica no sucede nada.
- No se conoce una ruta de atención para los estudiantes con discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, es necesario que la institución cuente con ella.
- Es importante que al llegar a la institución se den orientaciones precisas de los estudiantes que tienen discapacidad o problemas del aprendizaje, ya que se tienden a confundir este tipo de dificultades con situaciones del contexto o despreocupación por parte de los estudiantes.
- Los docentes cuentan en su aula con estudiantes que presentan alguna discapacidad, los cuales conoce tan solo cuando llegan a orientar sus aprendizajes, los docentes tienen que flexibilizar los logros para ellos desde su punto de vista sin tener orientaciones previas que les permita hacer un eficiente ejercicio de atención hacia esta población.
- Los docentes no conocen ni han escuchado sobre la ruta de atención para los estudiantes con discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, en la institución educativa, consideran necesario tenerla.

- Los docentes, consideran que no se garantiza una educación de calidad para los estudiantes con discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, ya que no se cuenta con una ruta que les permita hacer mejor su ejercicio pedagógico.
- Al llegar los docentes a la institución, no se realiza ningún tipo de inducción ni capacitación en lo referente a los estudiantes con dificultades en el aprendizaje, no se dan a conocer los casos que requieren mayor apoyo.
- Los maestros requieren que se oriente al ingresar a la institución sobre los casos específicos de estudiantes con discapacidad, y barreras para el aprendizaje y la participación, y se les brinden los apoyos que requieren para mejorar su calidad de vida desde el aula de clase.
- Los docentes no saben a quien acudir cuando se encuentran con estudiantes con discapacidad en el aula de clase.
- Se requiere de una ruta de atención para los estudiantes con discapacidad, propia de la institución Educativa, ya que los docentes desconocen que camino seguir para apoyar a los estudiantes.

ALCALDÍA MUNICIPAL: A nivel municipal, no se brinda atención a los niños, niñas y jóvenes menores de 18 años que estén en situación de discapacidad, se desconoce cuantos estudiantes hacen parte del sistema educativo en la Escuela Normal Superior única institución educativa a nivel municipal.

- PONAL: Como institución no realizan acciones enfocadas hacia ésta población, no han atendido casos de reporte por vulneración de derechos hacia esta población. Desconocen que en la institución educativa se encuentren menores en estas condiciones.

COMISARIA DE FAMILIA: no se adelanta ningún tipo de programa específicamente enfocado a la atención de niños, niñas y jóvenes con discapacidad, en ocasiones se realizan algunas actividades recreativas o de acompañamiento psicológico para las personas mayores de 18 años con esta condición.

- Se desconoce con exactitud, cuantos estudiantes presentan discapacidad y que tipo de discapacidad tienen.

- desconocen normas que defienden los derechos de las personas con discapacidad, como el decreto 1421 de 2017. Siendo esta una de las instituciones que debe tener claro cual es el proceso de reconocimiento y apoyo para esta población, es indiferentes hacia los procesos y acciones que debe tomar como institución, que defiende los derechos de las poblaciones mas vulnerables de la nación, puede decirse que se nota negligencia en el seguimiento y apoyo de acompañamiento para la población anteriormente mencionada.

HOSPITAL ANDRÉS GIRARDOTH: Se conoce desde la parte medica lo establecido para la atención en salud para la atención de la población con discapacidad, pero en lo referente desde psicología se conoce muy poco cual es el apoyo que los estudiantes requieren desde la parte normativa.

REVISIÓN DOCUMENTAL: Revisando cada una de las carpetas, se encuentra que existen una serie de diagnósticos de cada uno de los estudiantes que presentaban alguna discapacidad, estos diagnósticos fueron realizados en el año 2014, por profesionales de la Secretaría de Educación, en un proceso de acompañamiento realizado en ese año, pero no tuvieron ningún tipo de seguimiento, por lo cual se encuentran archivados, cabe resaltar que estos casos fueron reportados en la plataforma del SIMAT. Carpetas Neuro-arte (oficina de psico-orientación): en estas carpetas reposan diferentes capacitaciones realizadas en el año 2012, específicamente a dos docentes, y algunos diagnósticos realizados a 5 estudiantes que en ese momento presentaban dificultad en su proceso de aprendizaje, estos no tuvieron ningún tipo de seguimiento y s encuentran archivados.

PLATAFORMA DEL SIMAT: Se encuentran 6 estudiantes caracterizados con alguna discapacidad (Psicosocial (mental), auditiva, intelectual, visual (ceguera), intelectual).

- **1.2. Barreras para el aprendizaje y la participación.**

Utilizados en documentos:

☰ 2 traducción Entrevistas a Docentes.docx

Citas:

⊕ 2:3 ¶ 14, barreras para el aprendizaje y la participación, en traducción Entrevistas a Docentes.docx

⊕ 2:9 ¶ 22, hay estudiantes que pasan desapercibidos y uno no se da por enterado que pueden tener ese tipo de tr... en traducción Entrevistas a Docentes.docx

Códigos vinculados:

– es parte de → ● 1. EDUCACIÓN INCLUSIVA.

← es causa de – ● Diagnóstico.

– es parte de → ● Ruta de atención.

Comentario:

- No reciben orientaciones sobre que son las barreras para el aprendizaje y la participación.

- A nivel institucional no se han identificado los casos de los estudiantes que presentan dificultad para los aprendizajes, además a nivel profesional hay desconocimiento de los procesos que se deben llevar con estas poblaciones.

- No se realiza ningún tipo de inducción por parte de de las directivas, ni por parte de psicoorientación.

● **1.3. Diseño Universal para el Aprendizaje DUA.**

Utilizados en documentos:

📄 2 traducción Entrevistas a Docentes.docx

Citas:

🕒 2:54 ¶ 149, e habla de PIAR, de DUA, pero en general no se implementa, nosotros a veces no sabemos ni de que se... en traducción Entrevistas a Docentes.docx

🕒 2:67 ¶ 159, que nosotros entendamos el PIAR y el DUA para que lo pongamos en práctica en toda esa población con n... en traducción Entrevistas a Docentes.docx

Códigos vinculados:

– es parte de → ● 1. EDUCACIÓN INCLUSIVA.

Comentario:

- Los maestros no conocen en si de que trata el PIAR y el DUA, en ocasiones han escuchado mencionarlos pero no saben como crearlos, ni diseñarlos, es casi nula la información que se ha dado al respecto para su diseño e implementación.

- Se requieren orientaciones precisas para la construcción e implementación del PIAR Y el DUA, de los estudiantes con discapacidad.

● 1.4. Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR.

Utilizados en documentos:

📄 2 traducción Entrevistas a Docentes.docx 📄 3 Diarios de campo 1. .docx

Citas:

🕒 2:5 ¶ 18, he escuchado o se habla sobre el piar o lo que llaman instrumentos de planes individuales de ajustes... en traducción Entrevistas a Docentes.docx

🕒 2:28 ¶ 68, no se si en este caso venga de pronto el PIAR que son los planes de ajustes razonables para no, se n... en traducción Entrevistas a Docentes.docx

🕒 2:40 ¶ 107, no sinceramente no, lo poco que considero y se es debido a mi propia indagación de estos casos, y ha... en traducción Entrevistas a Docentes.docx

🕒 2:55 ¶ 149, se habla de PIAR en traducción Entrevistas a Docentes.docx

🕒 2:58 ¶ 149, pero este niño que discapacidad tiene y uno dice pues es de aprendizaje, no sabemos realmente el día... en traducción Entrevistas a Docentes.docx

🕒 2:59 ¶ 149, pero no hay planes ajustados para ellos, entonces es necesario, pero

urgente que haya un plan para q... en traducción Entrevistas a Docentes.docx

☰ 2:68 ¶ 159, que nosotros entendamos el PIAR en traducción Entrevistas a

Docentes.docx

☰ 3:27 ¶ 143, me dicen que tengo que hacerle una adaptación un PIAR, pero no se

profe, la verdad es muy difícil ha... en Diarios de campo 1. .docx

☰ 3:28 ¶ 145, el docente a pesar que sabe que el niño presenta dificultad para aprender

realiza las mismas activid... en Diarios de campo 1. .docx

Códigos vinculadas:

– es parte de → ● 1. EDUCACIÓN INCLUSIVA.

Comentario:

- Los planes individuales de ajustes razonables se quedan en el dialogo, en la practica no cumplen su objetivo real, no se hace el PIAR para los estudiantes que lo requieren.

- Los maestros no logran reconocer si el plan de ajustes realmente hace parte del proceso de educación inclusiva.

- Los docentes han tenido que flexibilizar sus planes de área sin tener las bases ni conocimientos necesarios para cada uno de los casos de dificultad que encuentran en los estudiantes, han tenido que improvisar en el proceso de enseñanza para esta población, además, no saben a quien acudir en la institución cuando se encuentran con casos de estudiantes con discapacidad en el aula de clase.

- DIÁLOGO CON DOCENTES:

Los docentes no cuentan un plan individual de ajustes razonables, para los estudiantes que lo requieren, no se les ha orientado en la construcción del mismo.

- OBSERVACIÓN DIRECTA:

Los docentes continúan orientando el aprendizaje de los estudiantes con dificultades para aprender de la misma manera que para todo el grupo, no se establecen planes ajustados a las necesidades y realidades de los estudiantes.

● **1.5. Reconocimiento del sujeto.**

Utilizados en documentos:

📄 *1 índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx* 📄 *2 traducción Entrevistas a Docentes.docx* 📄 *3*

Diarios de campo 1. .docx

Citas:

- 🕒 1:60 ¶ 393, ¶ 393 en índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- 🕒 2:14 ¶ 30, no se estarían reconociendo esos derechos, y se estarían al contrario vulnerado, en traducción Entrevistas a Docentes.docx
- 🕒 2:31 ¶ 80, ellos tienen derecho a un sistema regular no, ellos tienen derecho a su educación, es decir a la mis... en traducción Entrevistas a Docentes.docx
- 🕒 2:41 ¶ 109, yo creo que es más la falta de acompañamiento por parte de la institución y obviamente del personal... en traducción Entrevistas a Docentes.docx
- 🕒 2:60 ¶ 149, nosotros no los debemos excluir nunca, los debemos integrar los demás estudiantes porque además quie... en traducción Entrevistas a Docentes.docx
- 🕒 2:63 ¶ 155, yo pienso que para reconocerles y todo, tenemos que tenerles un plan

ajustado para ellos, un plan de... en traducción Entrevistas a Docentes.docx

☉ 3:24 ¶ 137, “profe la verdad ella siempre es así, cuando estamos en clase se va para el columpio y pues dejarla... en Diarios de campo 1. .docx

☉ 3:31 ¶ 147, el niño es rechazado tanto por su docente como sus compañeros. en Diarios de campo 1. .docx

Códigos vinculados:

– es parte de → ● 1. EDUCACIÓN INCLUSIVA.

← propiedad o responsabilidad de – ● 2. LIDERAZGO PEDAGÓGICO.

Comentario:

- No se reconocen los derechos de esta población, por el contrario se estarían vulnerando al no prestar el apoyo educativo que realmente requiere.

- Los estudiantes con discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, deben ser reconocidos en el contexto educativo, el niño no es quien debe adaptarse al sistema, sino el sistema al niño diseñando y buscando estrategias que garanticen su derecho a educarse en igualdad de condiciones.

- Los docentes sienten que la institución no garantiza el derecho de la educación a esta población como realmente se requiere, ya que una de las mayores dificultades que se encuentran es la falta de acompañamiento por parte de la institución y personal calificado a los docentes, para brindar desde el aula una educación de calidad a esta población.

- Se requiere reconocer a los estudiantes con discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, en la institución educativa, garantizándoles el derecho a la educación a partir del apoyo pedagógico acorde a sus necesidades individuales, no excluyéndolos y haciéndolos parte integrante del sistema educativo en la Escuela Normal Superior.

- Para que realmente se reconozcan los derechos de los estudiantes con discapacidad se requiere de tener realmente los planes de estudios ajustados para cada uno de los estudiantes, teniendo en cuenta las necesidades de cada uno de ellos, de lo contrario se estaría vulnerando el derecho a la educación de estos estudiantes.

OBSERVACION DIRECTA:

No se reconoce el derecho a la educación de los estudiantes con discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, en las diferentes actividades pedagógicas, en este sentido se estaría tras un problema de exclusión en el aula de clase por parte de los mismos docentes. No se reconoce el estudiante como un sujeto de derecho, al no tenerlo en cuenta en el desarrollo y la participación de las diferentes actividades académicas.

ÍNDIX:

- En la I.E. no se reconocen las habilidades sociales, artísticas, deportivas y de aprendizaje de todos los estudiantes (se reconocen y se da participación a aquellos que no presentan ningún tipo de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, la participación en este sentido de la población vulnerable no se tiene en cuenta en actividades culturales, artísticas ni deportivas. es casi nula.

- **1.6. Diversidad.**

Utilizados en documentos:

📄 1 índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx 📄 2 traducción Entrevistas a Docentes.docx

Citas:

- 🕒 1:18 ¶ 132 – 133, X en índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- 🕒 2:19 ¶ 34, respetar la diversidad, en traducción Entrevistas a Docentes.docx
- 🕒 2:38 ¶ 103, la atención a la diversidad es de vital importancia, y más en un lugar donde estamos siendo formador... en traducción Entrevistas a Docentes.docx

Códigos vinculados:

– esta asociado con → ● 1. EDUCACIÓN INCLUSIVA.

Comentario:

- los docentes consideran que se debe respetar la diversidad en la escuela, quien más que ella para garantizar un proceso de educación integral que prepara e todos los estudiantes para la vida, para un mundo laboral.

- Se comprende por diversidad a todas aquellas personas que hacen parte del sistema educativo, además se considera que la escuela es la responsable de romper las barreras que existen en el entorno para la atención a la diversidad para no truncar su adultez, su mundo social y laboral.

- La atención a la diversidad es de vital importancia en las instituciones educativas, pues esto es base de construcción de una sociedad mas equitativa, justa e igualitaria.

ÍNDIX.

- Aunque la comunidad educativa se siente orgullosa por pertenecer a la I.E. faltan acciones de reconocimiento hacia la diversidad.

● 1.7. Modelo de los apoyos de calidad de vida.

Utilizados en documentos:

☰ 2 traducción Entrevistas a Docentes.docx ☰ 3 Diarios de campo 1. .docx

Citas:

☰ 2:8 ¶ 20, brindarle al docente estrategias y herramientas para afronta estas situaciones.

en Traducción Entrevistas a Docentes.docx

☰ 2:25 ¶ 62, yo por experiencia propia, yo he trabajado con ellos pero con lo poco que

investigo, en Traducción Entrevistas a Docentes.docx

☰ 2:48 ¶ 141, yo creo que esos niños con necesidades especiales, son personas muy

tiernas, y son personas necesita... en Traducción Entrevistas a Docentes.docx

☰ 2:52 ¶ 145, falta de herramientas y de un plan ajustado, y de una persona que este ahí

dedicada a las necesidades... en Traducción Entrevistas a Docentes.docx

☰ 2:65 ¶ 157, porque nosotros hablamos de los derechos que tienen ellos a la educación,

de pronto los matricularlo... en Traducción Entrevistas a Docentes.docx

☰ 3:3 ¶ 19, “profe la verdad es un aspecto que si nos hace falta, el único lugar que

cuenta con esas ramplas es... en Diarios de campo 1. .docx

☰ 3:5 ¶ 23, le parece importante tener una caracterización de los estudiantes con

discapacidad, porque así se pu... en Diarios de campo 1. .docx

- ③ 3:14 ¶ 96, n varias ocasiones ha realizado acompañamiento psicológico a algunos estudiantes de la Normal, afirm... en Diarios de campo 1. .docx
- ③ 3:23 ¶ 135, “la verdad esa niña tiene problemas al leer, por eso la pongo a pintar esos dibujos o hacer cualquie... en Diarios de campo 1. .docx
- ③ 3:30 ¶ 147, la docente no se esfuerza por integrarlo y le entrega un balón pequeño para que el niño se distraiga... en Diarios de campo 1. .docx
- ③ 3:34 ¶ 151, ella a pasado de preescolar a primero y este año a segundo, pero realmente en este momento la niña n... en Diarios de campo 1. .docx
- ③ 3:35 ¶ 153 – 154, “si profe, he hablado con el ya le he dicho en varias ocasiones, pero no me da ninguna solución lo... en Diarios de campo 1. .docx

Códigos vinculados:

- relación con → ● 1. EDUCACIÓN INCLUSIVA.
- es parte de → ● Currículo.

Comentario:

- Se deben liderar procesos de capacitación de apoyo a los maestros en cuanto a estrategias de aprendizaje que permitan apoyar a los estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje de las matemáticas.
- Los maestros no saben a quien acudir cuando tienen niños en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, trabajan a partir de sus experiencias, o con apoyo de otros profesionales (psicólogos) que no pertenecen la I.E.
- Los maestros sienten que no cuentan con las estrategias (herramientas), y conocimientos necesarios para orientar los aprendizajes de los estudiantes con

discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, además se sienten preocupados porque a los niños, niñas y jóvenes los aíslan y rechazan sus compañeros, esto hace que se afecte la parte emocional y social de los estudiantes.

- Los docentes sienten que la mayor dificultad que encuentran para apoyar el aprendizaje de los estudiantes con dificultades es a nivel institucional, ya que no cuentan con planes ajustados a las necesidades de los estudiantes, no se les orienta ni capacita en estos procesos, y no se brinda las herramientas necesarias para apoyarles y garantizarles una educación de calidad a esta población.

- Es necesario contar en la institución educativa con un programa de educación inclusiva, que permita apoyar el aprendizaje de los estudiantes y permitirles tener una mejor calidad de vida en la escuela, reconociéndoles el derecho a educarse.

ALCALDÍA MUNICIPAL: En el municipio no se cuenta con espacios inclusivos que garanticen accesibilidad de las personas con discapacidad a diferentes entidades como comisaria de familia, templo, alcaldía municipal, estación de policía, escenarios deportivos. faltan ramplas de acceso a lugares concurridos por esta población.

- A nivel municipal es importante tener la caracterización de los estudiantes en condición de discapacidad, para apoyarlos con recursos y mejorar su calidad de vida, a partir del apoyo que requieran tanto los estudiantes como las familias y la misma institución educativa.

HOSPITAL ANDRÉS GIRARDOTH: desde la parte de psicología se habla que por parte del hospital se ha prestado apoyo a la institución educativa con los estudiantes

que presentan discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, lo cual se encuentra en las carpetas que reposan en la oficina de psico-orientación, pero esta información es privada, al revisar las carpetas se evidencia una casi nula intervención desde la parte psicológica, no se evidencia cual es el apoyo que se ha brindado desde esta disciplina.

OBSERVACIONES DIRECTAS:

No se realiza el apoyo educativo a los estudiantes a partir de un proceso de flexibilización curricular, en este sentido no se garantiza una educación de calidad para los estudiantes, se vulnera el derecho a la educación.

- los docentes se sienten solos, ante el apoyo que requieren los estudiantes con dificultades para aprender, aunque se cuenta con el profesional aparentemente idóneo, no se toman acciones de reconocimiento de los derechos de los estudiantes con discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, se requiere de capacitaciones y orientaciones pertinentes de apoyo y fortalecimiento de procesos inclusivos al interior de la institución educativa.

- No se garantiza en la escuela el derecho de la educación para los estudiantes con discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, no se brindan los apoyos necesarios, no se tienen en cuenta sus capacidades, no se brinda una mejor calidad de vida al interior de la escuela, no hay compromiso pedagógico, mucho se habla, pero poco se hace por esta población.

DIALOGO CON MAESTROS:

Los maestros refieren que falta orientación por parte de los administrativos y psico - orientación, para poder brindar los conocimientos necesarios a los estudiantes que presentan dificultades.

- **2. LIDERAZGO PEDAGÓGICO.**

Utilizados en documentos:

📄 1 Índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx 📄 2 Traducción Entrevistas a Docentes.docx 📄 3 Diarios de campo 1. .docx

Citas:

- 🕒 1:14 ¶ 107 – 108, X en Índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- 🕒 1:19 ¶ 136 – 137, acciones para que todas las personas puedan desplazarse sin dificultad por sus instalaciones. X en Índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- 🕒 1:25 ¶ 173 – 174, X en Índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- 🕒 1:26 ¶ 180 – 181, X en Índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- 🕒 1:27 ¶ 186 – 187, X en Índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- 🕒 1:28 ¶ 192 – 193, X en Índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- 🕒 1:29 ¶ 200 – 201, X en Índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx

- ④ 1:33 ¶ 229 – 230, X en Índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:46 ¶ 313 – 314, registros en su archivo académico que permita certificar las competencias a los estudiantes en el m... en Índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:47 ¶ 323 – 324, X en Índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:48 ¶ 326, X en Índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:49 ¶ 334 – 335, X en Índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:51 ¶ 339 – 340, X en Índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:53 ¶ 349 – 350, complementarios (transporte, alimentación, salud) que se ofrece, satisfacen las necesidades de los... en Índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:54 ¶ 360, X en Índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:56 ¶ 372, X en Índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:57 ¶ 376, X en Índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:59 ¶ 390, X en Índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:63 ¶ 412, X en Índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:66 ¶ 439 – 440, X en Índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:68 ¶ 451 – 452, X en Índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:70 ¶ 463 – 464, X en Índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:71 ¶ 469 – 470, X en Índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:72 ¶ 475 – 476, X en Índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:73 ¶ 479 – 480, X en Índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:74 ¶ 485 – 486, X en Índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 2:20 ¶ 36, hace falta un direccionamiento si que desde arriba desde los altos mandos se involucren más con est... en Traducción Entrevistas a Docentes.docx

☉ 3:26 ¶ 143, “profe la verdad con ese niño es una situación supremamente complicada no se si usted sabe pero ese... en Diarios de campo 1. .docx

Códigos vinculados:

- propiedad o responsabilidad de → ● 1.5. Reconocimiento del sujeto.
- propiedad o responsabilidad de → ● 3. CULTURA, POLÍTICA Y PRÁCTICAS.
- propiedad o responsabilidad de → ● Capacitación.
- propiedad o responsabilidad de → ● Currículo.
- propiedad o responsabilidad de → ● Ruta de atención.

Comentario:

-Falta direccionamiento de las diferentes políticas y programas sobre el proceso de educación inclusiva desde los altos mandos de las instituciones educativas, falta que se involucren más en esta temática, para no caer en el error de excluir en y desde la escuela a estas poblaciones.

- Se requiere establecer un plan de educación inclusiva a nivel institucional, planteado desde el reconocimiento del sujeto a partir de los apoyos pedagógicos que requieren los estudiantes con dificultad en su proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta sus capacidades y necesidades tanto educativas como del contexto donde cada uno de ellos se encuentra.

OBSERVACIÓN DIRECTA:

Ante la falta de acompañamiento por parte de la institución educativa, los docentes se sienten agobiados con los estudiantes con discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación en el aula de clase, se sienten intranquilos, desanimados y frustrados por decirlo de alguna manera al no contar con las estrategias, herramientas y el apoyo necesario para su atención pedagógica.

ÍNDIX.

- En la I.E. se informa a toda la comunidad educativa sobre los procesos de gestión que se realizan.

- La institución cuenta con una infraestructura adecuada para la atención a la diversidad.
- Faltan acciones desde la parte administrativa que permitan reconocer el entorno familiar de los estudiantes con el fin de apoyarlos en la eliminación de barreras para el aprendizaje y participación.
- Faltan proceso interdisciplinar e interinstitucional que favorezcan el desarrollo de acciones inclusivas.
- En la I.E. no se realizan alianzas con el sector productivo para fortalecer la proyección laboral de los estudiantes en situación de vulnerabilidad.
- falta direccionamiento de recursos para la atención a la diversidad.

- La I.E. cuenta con un archivo de registro que permite certificar las competencias de los estudiantes cuando lo requieren.
- La I.E. no cuenta con un registro sistematizado de los logros de los estudiantes que requieren flexibilización en el currículo. Falta sistematizar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con discapacidad.
- La .I.E. cumple con la norma de accesibilidad de todos los estudiantes.
- Los maestros no conocen políticas relacionadas en la I.E. con el uso de espacios en las instalaciones del plantel educativo.
- Algunas veces los recursos para el aprendizaje se distribuyen de forma equitativa.
- Los servicios que presta la institución son para todos los estudiantes (alimentación, salud y transporte).
- No todos los funcionarios de la I.E. cuentan con los perfiles requeridos para cada uno de los cargos, es una de las mayores dificultades en el tema de atención a las necesidades de los estudiantes con necesidades educativas.
- No siempre la asignación se hace teniendo en cuenta los perfiles profesionales de las personas que laboran en la I.E., para responder de manera pertinente a la atención de la diversidad.
- Los parámetros que se establecen a nivel institucional, para la evaluación de desempeño docente, no incluyen ítems relacionados con la atención a la diversidad o población en situación de vulnerabilidad.
- En escuelas de padres no se tienen en cuenta temas relacionados con los valores inclusivos, faltan acciones (talleres, capacitaciones) encaminadas a este aspecto,

- Falta promover programas que permitan la interacción y acompañamiento de los estudiantes que no presentan dificultades en su proceso de aprendizaje para quienes si lo presentan.
- En la I.E. no hay representación por parte de las familias de los estudiantes en situación de discapacidad en el consejo directivo.
- Faltan acciones de interacción entre las familias de la comunidad educativa, promovidas por la I.E. para fortalecer las habilidades de todos.
- Aunque se realizan algunas actividades de prevención faltan acciones encaminadas a prevenir las diferentes problemáticas sociales que afectan a los niños, niñas y jóvenes en la actualidad (drogadicción, enfermedades de transmisión sexual, embarazos a temprana edad o no deseados, maltrato físico, psicológico y verbal entre otros).

● 3. CULTURA, POLÍTICA Y PRÁCTICAS.

Utilizados en documentos:

- 📄 1 índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- 📄 2 Traducción Entrevistas a Docentes.docx
- 📄 3 Diarios de campo 1. .docx

Citas:

- 📄 1:4 ¶ 41 – 42, X en Índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- 📄 1:8 ¶ 67 – 68, X en Índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- 📄 1:20 ¶ 143 – 144, X en Índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- 📄 1:22 ¶ 157, X en Índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx

- ④ 1:32 ¶ 225 – 226, X en Índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:34 ¶ 238, X en Índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:35 ¶ 240, ¶ 240 en Índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:39 ¶ 267 – 268, X en Índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:42 ¶ 281 – 282, evaluación y promoción analizan los casos de los estudiantes que requieren actividades de recupera... en Índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:44 ¶ 296, ¶ 296 en Índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:50 ¶ 331, política para asignar el uso de los espacios en Índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:52 ¶ 348, X en Índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:58 ¶ 381 – 382, X en Índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:61 ¶ 401 – 402, X en índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:62 ¶ 404 – 405, X en índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:64 ¶ 418 – 419, X en índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:69 ¶ 457 – 458, X en índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 2:16 ¶ 30, considero que hay mucho desconocimiento del lenguaje en Traducción Entrevistas a Docentes.docx
- ④ 2:18 ¶ 34, creo que si no logramos procesos de inclusión en las escuela desde los diferentes ámbitos, si no ens... en Traducción Entrevistas a Docentes.docx
- ④ 2:34 ¶ 84, tener esa cultura ya de relacionarnos con ellos sin ningún sin ningún tabú eso debemos nosotros adqu... en Traducción Entrevistas a Docentes.docx
- ④ 2:56 ¶ 149, también que nos den un diagnostico de las personas, saber que tiene el niño con esas necesidades por... en Traducción Entrevistas a Docentes.docx

- ③ 3:1 ¶ 15, a nivel del municipio contamos con la política de discapacidad la cual esta en estudio, ya que sabem... en Diarios de campo 1. .docx
- ③ 3:4 ¶ 21, “realmente en cuanto a los derechos de las personas con discapacidad y lo que establece la Ley Gener... en Diarios de campo 1. .docx
- ③ 3:9 ¶ 44, “profe realmente desconozco por completo las normas a las cuales se refiere, la verdad en ese tema t... en Diarios de campo 1. .docx
- ③ 3:21 ¶ 175, revisión del Proyecto Educativo Institucional PEI. en Diarios de campo 1. .docx
- ③ 3:25 ¶ 139, “la verdad profe ese niño es discapacitado, es muy difcil para que aprenda mejor dicho no sabe nada... en Diarios de campo 1. .docx
- ③ 3:32 ¶ 149, “se ríe porque como es toda boba pues se ríe”, otro estudiante le dice “como es burra y no aprende p... en Diarios de campo 1. .docx

Códigos vinculados:

← relación con – ● 1. EDUCACIÓN INCLUSIVA.

← propiedad o responsabilidad de – ● 2. LIDERAZGO PEDAGÓGICO.

Comentario:

- En la I.E. no se tiene un lenguaje apropiado para referirse a los estudiantes con discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación.

- La escuela debe enseñar a respetar al otro, a entender que cada uno es diferente, que todos debemos y podemos estar en un mismo escenario sin estigmatizar, señalar, ni rechazar, es la escuela la encargada de respetar la diversidad de aprendizajes, y saberes.

- Los docentes necesitan adquirir una cultura inclusiva, donde el relacionarse con los estudiantes con discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación no sea una obligación, no se sienta temor, sino que por el contrario sea un proceso normal donde las relaciones interpersonales sean asertivas entre unos y otros y se logre brindar los apoyos que se requiere tanto desde la parte educativa, como emocional, social y cultural.

- Los docentes no manejan un vocabulario inclusivo.

ALCALDÍA MUNICIPAL: A nivel municipal faltan acciones encaminadas al reconocimiento de las personas con discapacidad, aunque existe una política dirigida hacia esta población no existe un seguimiento real de la condición de vida de estas personas, aún se han relegado sin darle la mayor importancia, aunque se han tomado acciones en conjunto con comisaria de familia, y el hospital Andrés Girardot, al igual que con la policía de la infancia y la adolescencia.

- Falta conocimiento de las normas que cobijan a esta población a nivel mundial, y nacional.

PONAL: Se encuentra desconocimiento de la parte normativa para la atención integral hacia esta población, faltan acciones encaminadas a la sensibilización y reconocimiento de la población con discapacidad a nivel de entidades gubernamentales.

- los policiales, en muchas ocasiones por desconocimiento no pueden apoyar de manera preferencial a esta población, ya que hay desconocimiento total de las normas que cobijan la atención a la población con discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación.

- REVISIÓN DOCUMENTAL: Revisando el proyecto educativo PEI, se encuentra en primer lugar que la misión de la institución educativa está basada en formar niños, jóvenes y adultos con criterios de inclusión, así mismo se encuentra de forma general un poco de historia y concepto de inclusión, se expresa, que una de las principales dificultades para trabajar con los estudiantes con capacidades diversas es la falta de diagnósticos y conocimiento, de los diferentes procesos que se deben tener en cuenta para el proceso de educación inclusiva; se habla que el psico-orientador hace las remisiones necesarias a los especialistas correspondientes, cuando recibe los casos posibles de discapacidad en el aprendizaje que han sido remitidos por los docentes de aula; pero no se hace una intervención psicopedagógica adecuada como lo establece la normatividad; otro aspecto que se encuentra es que los padres de familia no son sensibilizados sobre las dificultades que presentan sus hijos, por tanto no llevan a los niños a las valoraciones diagnósticas. Haciendo referencia el currículo, desde el PEI, se encuentra que existen dos áreas las cuales están orientadas a procesos inclusivos: estrategias didácticas para la inclusión, y pedagogía educativa en atención a poblaciones vulnerables, las cuales están dirigidas a los estudiantes del programa de formación complementaria PFC semestre III.

OBSERVACIONES DIRECTAS:

Existen acciones por parte de los docentes que no son propias de una escuela inclusiva, al no hacer participe a los estudiantes con discapacidad en las diferentes actividades pedagógicas, no se propician climas favorables para su aprendizaje, no se motiva al estudiante para que participe activamente, no se utiliza un lenguaje inclusivo, se infiere en este sentido que se cae en un proceso de exclusión en la escuela, ya que no se tienen

verdaderas practicas inclusivas, no se realizan acciones encaminadas al reconocimiento de los estudiantes, la escuela debe ser un escenario de participación, aprendizaje y reconocimiento del individuo.

- La escuela necesita sensibilizar a la comunidad educativa en cuanto al reconocimiento del sujeto en la institución, se necesitan acciones y prácticas inclusivas que conlleven al respeto por el otro, el reconocimiento de la igualdad, y el rompimiento de barreras que impiden el desarrollo integral del individuo en la escuela. La escuela, no debe permitir acciones de estigmatización, rechazo, y señalamiento de ninguno de sus integrantes.

ÍNDIX:

- La I.E. no cuenta con una política clara que involucre a toda la comunidad educativa en el diseño de propuestas para cualificar el aprendizaje, la participación, la convivencia y el respeto por la diferencia.

- En la I.E. no se definen políticas para la atención a la diversidad desde el consejo directivo.

- En los diferentes documentos, falta claridad sobre el respeto que debe tener la comunidad educativa hacia la diversidad.

- La I.E. no cuenta con una política que oriente los recursos que se necesitan para la atención de la población con discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación.

- En la práctica pedagógica, no se realizan acciones encaminadas a ajustar planes, donde se tenga en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de cada estudiante.

- En la I.E. se mantienen relaciones asertivas entre la comunidad educativa.

- No se realiza seguimiento a las prácticas pedagógicas para identificar el desempeño académico de los estudiantes con discapacidad, y barreras para el aprendizaje y la participación.
- Aunque se analizan los casos de los estudiantes que requieren de actividades de recuperación, no se implementan acciones que permitan el fortalecimiento de los conocimientos de los estudiantes con discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación.
- Aunque se facilita la transición de los egresados a la educación superior, no se garantiza o se toman acciones que permitan esa transición de los estudiantes con discapacidad al mundo laboral o a la educación superior.
- No se cuenta con una política que permita reconocer el uso de espacios al interior de la I.E.
- La I.E. no cuenta con una política de prevención de riesgos específicamente para la población con discapacidad, se tiene un proyecto transversal de prevención de riesgos de forma general, pero en el no se menciona la población con discapacidad, limitaciones o vulnerables.
- Faltan acciones que permitan que la comunidad educativa comparta realmente una filosofía inclusiva, ya que no se maneja un lenguaje apropiado, ni un plan de estudios adaptado a las necesidades reales de los estudiantes con discapacidad. (valores y principios inclusivos de respeto hacia la diversidad, objetivos claros de fortalecimiento y apoyo para la población, compromiso, seguimiento continuo de los procesos, entre otros) aunque se encuentra escrito en la misión de institucional.

- La I.E. no cuenta con una política que promueva la investigación específica en temas relacionados con atención a la diversidad, se cuenta con una política de investigación donde se establecen parámetros de los proyectos que deben realizar los estudiantes de grado 10º, 11 y PFC.

- Aunque se habla de un clima laboral y educativo apto para el aprendizaje y la convivencia asertiva, Es importante que desarrollen estrategias de formación que permitan la convivencia asertiva, dirigida a toda la población, se respeten los derechos de todos sin excepciones, donde se tenga en cuenta a los estudiantes sin importar su condición, ya que en la práctica se observa rechazo, frustración e incomodidad en la atención a la diversidad.

- Los maestros no conocen si se cuenta con una política de designación de recursos financieros para la atención de la población más vulnerable.

- Los estudiantes en situación de vulnerabilidad no representan la institución en actividades culturales, deportivas ni académicas.

● **Capacitación.**

Utilizados en documentos:

1 índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx 2 Traducción Entrevistas a Docentes.docx 3 Diarios de campo 1. .docx

Citas:

- 1:10 ¶ 84 – 85, X en índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- 1:11 ¶ 91, ¶ 91 en índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- 1:55 ¶ 363 – 364, X en índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx

- ④ 1:56 ¶ 372, X en índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 2:6 ¶ 20, como es posible que este estudiante haya pasado por toda una primaria, y de pronto no se haya identi... en Traducción Entrevistas a Docentes.docx
- ④ 2:7 ¶ 20, desde la misma psicología psico - orientación coordinaciones de convivencia deberían brindarle al do... en Traducción Entrevistas a Docentes.docx
- ④ 2:13 ¶ 28, yo no tengo capacitación o formación para tratar con los diferentes tipos de limitaciones que existe... en Traducción Entrevistas a Docentes.docx
- ④ 2:15 ¶ 30, considero que hay mucho desconocimiento del lenguaje, de las herramientas, de las estrategias, de co... en Traducción Entrevistas a Docentes.docx
- ④ 2:21 ¶ 56, nos ha tocado resolver situaciones sin asesorías y no sabemos si cuando actuemos lo hacemos bien o m... en Traducción Entrevistas a Docentes.docx
- ④ 2:22 ¶ 58, tuve una niña de 13 años, pero ella venia de otro colegio colegios que se llaman especializados, ent... en Traducción Entrevistas a Docentes.docx
- ④ 2:23 ¶ 60, nosotros no estamos capacitados para para para tener ese apoyo eee llámese cuando tenemos niños con... en Traducción Entrevistas a Docentes.docx
- ④ 2:26 ¶ 64, precisamente la falta de conocimiento y asesoría por parte de un profesional. en Traducción Entrevistas a Docentes.docx
- ④ 2:27 ¶ 68, no señora no, muy poco referente a este tema no en Traducción Entrevistas a Docentes.docx
- ④ 2:29 ¶ 70, el hecho de no ser profesional nosotros en estos procesos de inclusión y por las diferentes circunst... en Traducción Entrevistas a Docentes.docx
- ④ 2:35 ¶ 86, hay épocas, que tenemos niños con discapacidades, hay épocas que no los tenemos luego nosotros somos... en Traducción Entrevistas a Docentes.docx

- ③ 2:36 ¶ 101, no recibí ningún tipo de información, ni tampoco de capacitación sobre algún proceso que se llevara... en Traducción Entrevistas a Docentes.docx
- ③ 2:37 ¶ 103, si, sinceramente si la considero pertinentes y oportuna que hagan este tipo de capacitaciones, en Traducción Entrevistas a Docentes.docx
- ③ 2:42 ¶ 111, No señora, que yo conozca no, al inicio tuve la oportunidad de asistir a una capacitación, pero se q... en Traducción Entrevistas a Docentes.docx
- ③ 2:46 ¶ 137, ninguna persona de la administración pues me dio capacitación, un poco de inducción, pero a nivel ge... en Traducción Entrevistas a Docentes.docx
- ③ 2:53 ¶ 147, capacitación capacitación no, en si a este momento, pues yo no se como tratar e estos estudiantes. en Traducción Entrevistas a Docentes.docx
- ③ 3:8 ¶ 44, “profe realmente desconozco por completo las normas a las cuales se refiere, la verdad en ese tema t... en Diarios de campo 1. .docx
- ③ 3:10 ¶ 48, tanto el comandante como el patrullero, refieren que seria importante que se hicieran actividades de... en Diarios de campo 1. .docx
- ③ 3:33 ¶ 151, “profe estoy muy preocupada porque la verdad no se como hacer con una niña de mi escuela, ella a pas... en Diarios de campo 1. .docx

Códigos vinculados:

– está asociada con → ● 1. EDUCACIÓN INCLUSIVA.

← propiedad o responsabilidad de – ● 2. LIDERAZGO PEDAGÓGICO.

Comentario:

- No se identifican los casos de los estudiantes que presentan dificultad en su proceso de aprendizaje de manera oportuna.

- La institución educativa tiene la responsabilidad de orientar y capacitar al docente sobre los casos específicos que se encuentran sobre discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, debe brindar las estrategias de aprendizaje y orientaciones necesarias para garantizar una verdadera educación para esta población. Los estudiantes no pueden continuar pasando de grado en grado sin nadie darse cuenta de la dificultad que presentan.
- Desde la parte administrativa de la I.E. se debe capacitar a los docentes en las estrategias necesarias para orientar a los estudiantes con dificultades en el aprendizaje.
- Los docentes no se sienten capacitados para la atención a estas poblaciones no saben si lo que están planteando en el aula es en beneficio de los estudiantes o por el contrario les pueden hacer un daño mayor.
- Faltan capacitaciones, ya que hay desconocimiento del lenguaje inclusivo, herramientas y estrategias para atender a la población con discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación.
- Los maestros han tenido que apoyar a los niños en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación sin ningún tipo de capacitación que les permita orientarlos de forma adecuada. Por tanto, requieren que se les oriente en este tema.
- Los docentes requieren de capacitaciones para poder brindar a los estudiantes los aprendizajes necesarios para su proceso de formación y poderlos apoyar desde su realidad.
- Los maestros, requieren capacitaciones para brindar una educación de calidad a estas poblaciones, refieren no estar capacitados.

- A nivel institucional falta capacitar a los docentes, para que tengan los conocimientos necesarios y eliminar así una de las barreras en el proceso de enseñanza hacia estas poblaciones.
- No hay capacitaciones que realmente encaminen el proceso de educación inclusiva y la atención para estas poblaciones, falta orientación para los docentes.
- Los docentes piden capacitaciones en este tema, ya que se sienten en la obligación de garantizar una educación con calidad para esta población.
- Los maestros insisten en tener capacitaciones para poder orientar a los estudiantes con discapacidad, necesitan estar actualizados en este proceso el cual es como dicen ellos también su responsabilidad y son los directamente involucrados en el proceso.
- Al ingresar los docentes a la institución a ejercer su labor, no reciben ningún tipo de información relacionada con la atención educativa de los estudiantes que hacen parte del proceso de educación inclusiva.
- Los docentes consideran pertinente y oportuno que se capacite desde el inicio sobre la atención que se debe brindar a los estudiantes con discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación.
- Los docentes requieren de capacitaciones profundas que les permitan conocer cada una de las discapacidades o dificultades que tienen los estudiantes para aprender los diferentes procesos, y de esta manera poder brindarles el acompañamiento pedagógico que requiere cada uno de ellos, haciéndolos participes de su propio aprendizaje.
- Las capacitaciones para los docentes en temas relacionados con atención a la discapacidad es casi nula, ellos se sienten sin estrategias, herramientas y conocimientos

para apoyar a los estudiantes que requieren mayor atención y apoyo en su proceso de aprendizaje.

PONAL: requieren de capacitaciones encaminadas a la atención de las personas con discapacidad, para tomar acciones de reconocimiento de derechos de esta población tanto a nivel municipal como de instituciones educativas.

- Es importante que se realicen capacitaciones y actividades de sensibilización, hacia el trato y la atención adecuada de las personas con discapacidad para no llegar a vulnerar sus derechos.

INDEX:

- Faltan capacitaciones para los maestros orientadas a la evaluación y promoción de los estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje., a partir de sus intereses, características personales, y ritmos de aprendizaje.



- Faltan procesos de capacitación hacia la sensibilización de atención de la diversidad.

- Al ingresar los maestros, falta que se orienten en temas relacionados con los estudiantes que presentan dificultad en su proceso de aprendizaje.

- No se hacen capacitaciones para todo el personal que labora en la I.E. sobre la atención a las poblaciones más vulnerables.

● **Currículo.**

Utilizados en documentos:

 1 índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx  3 Diarios de campo 1. .docx

Citas:

- ④ 1:5 ¶ 47 – 48, X en índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:6 ¶ 54, X en índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:9 ¶ 78 – 79, X en índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:21 ¶ 149 – 150, X en índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:30 ¶ 213 – 214, X en índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:31 ¶ 217 – 218, X en índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:36 ¶ 247 – 248, X en índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:37 ¶ 256, X en índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:38 ¶ 259 – 260, X en índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:40 ¶ 273 – 274, X en índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 1:65 ¶ 431 – 432, X en índice de Inclusión. ENS. 7 (1).docx
- ④ 3:18 ¶ 172, malla curricular del programa de formación complementaria. en Diarios de campo 1. .docx

Códigos vinculados:

- ← es parte de – ● 1.8. Modelo de los apoyos de calidad de vida.
- ← propiedad o responsabilidad de – ● 2. LIDERAZGO PEDAGÓGICO.

Comentario:

- En el programa de formación complementaria PFC, se identifica que en el semestre III, se orientan dos asignaturas relacionadas con la inclusión, las cuales se titulan: 1. Estrategias didácticas para la inclusión, y 2. Pedagogía educativa en atención a

poblaciones vulnerables, con una intensidad horaria cada una de ellas de 2 horas semanales.

ÍNDICE:

- En la I.E. carece de programas, y proyectos que desde el P.E.I. favorezcan la atención a la diversidad.
- Faltan acciones encaminadas a realizar procesos flexibles en el aprendizaje a partir de las necesidades y características de cada uno de los estudiantes.
- Faltan acciones encaminadas a procesos flexibles y modelos educativos que permitan el aprendizaje de todos los estudiantes, a partir de sus intereses y necesidades.
- No se realiza seguimiento al plan de estudios que permita hacer ajustes en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación.
- No se permite que los estudiantes tengan participación en la elección de temas, actividades de clase y evaluación.
- No se realiza análisis de pruebas externas para evaluar el impacto de acciones internas que permitan eliminar las barreras para el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad.
- Faltan acciones a nivel curricular enfocadas a elaborar el proyecto de vida de todos los estudiantes no solamente se enfoca en algunas áreas (ética y valores, religión) este aspecto.

- **Diagnóstico.**

Utilizados en documentos:

📄 2 Traducción Entrevistas a Docentes.docx 📄 3 Diarios de campo 1. .docx

Citas:

- 🕒 2:49 ¶ 141, pero la realidad es que llegamos a clase y nos encontramos sin herramientas y sin un diagnóstico par... en Traducción Entrevistas a Docentes.docx
- 🕒 2:50 ¶ 143, en las reuniones dicen que tienen que tener un tratamiento especial, pero nosotros no sabemos o pers... en Traducción Entrevistas a Docentes.docx
- 🕒 2:57 ¶ 149, nos den un diagnostico de las personas en Traducción Entrevistas a Docentes.docx
- 🕒 2:62 ¶ 153, necesitamos un profesional que nos de un diagnostico acerca de la discapacidad que tiene cada niño, en Traducción Entrevistas a Docentes.docx
- 🕒 2:64 ¶ 155, si es necesario primero que haya el plan ajustado, pero que ese plan este avalado por personas espec... en Traducción Entrevistas a Docentes.docx
- 🕒 3:15 ¶ 114, diagnósticos establecidos de los estudiantes que así lo quieren y que las profesionales consideran”, en Diarios de campo 1. .docx

Códigos vinculados:

- es causa de → ● 1.1. Discapacidad.
- es causa de → ● 1.2. Barreras para el aprendizaje y la participación.

Comentario:

- Los docentes refieren que es necesario tener los diagnósticos de los estudiantes con discapacidad, para a partir de ello poder hacer los apoyos necesarios en el aula de clase.
- Es necesario que la institución cuente con los diagnósticos de los estudiantes, realizados por personal calificado.
- Se requiere tener los diagnósticos de los estudiantes para tener conocimiento real de la dificultad que está presentando.
- Los docentes refieren no conocer diagnósticos de los estudiantes que requieren un trato especial en la institución educativa.
- Los docentes refieren que es una realidad el llegar al aula de clase encontrar estudiantes en condición de discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación y no contar con estrategias, herramientas y diagnósticos para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.
- Es necesario que los planes de aula para trabajar con los estudiantes con discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, estén planteados teniendo en cuenta cada uno de los diagnósticos establecidos por especialistas.
- Se han establecido una serie de diagnósticos para los estudiantes que lo requieren por parte de profesionales de la Secretaría de Educación.

● **Ruta de atención.**

Utilizados en documentos:

 2 Traducción Entrevistas a Docentes.docx

Citas:

- ⊕ 2:12 ¶ 26, falta una mmm estructura un camino a seguir, o como lo mencionas una ruta especifica que permita mm... en Traducción Entrevistas a Docentes.docx
- ⊕ 2:32 ¶ 82, no, no en este caso no conozco la verdad no se si es si es negligencia mía o no no se la verdad no h... en Traducción Entrevistas a Docentes.docx
- ⊕ 2:43 ¶ 115, No no señora, la verdad no tengo conocimiento de esa ruta, (6:32 – 6:36) en Traducción Entrevistas a Docentes.docx
- ⊕ 2:51 ¶ 143, no sabemos a quién recurrir, prácticamente no tenemos una ruta de atención. en Traducción Entrevistas a Docentes.docx
- ⊕ 2:61 ¶ 151, a veces nos hablan de rutas en muchos aspectos de la institución, pero una ruta como tal para maneja... en Traducción Entrevistas a Docentes.docx

Códigos vinculados:

- relación con → ● 1. EDUCACIÓN INCLUSIVA.
- ← es parte de – ● 1.1. Discapacidad.
- ← es parte de – ● 1.2. Barreras para el aprendizaje y la participación.
- ← propiedad o responsabilidad de – ● 2. LIDERAZGO PEDAGÓGICO.

Comentario:

- Los docentes consideran que hace falta en la I.E. un camino a seguir, una ruta que oriente como se realiza verdaderamente el proceso de acompañamiento para los estudiantes con discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación.
- Los docentes afirman que la I.E. no cuenta con una ruta de atención que permita el apoyo integral de los estudiantes con discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación.

- Los docentes no conocen que es una ruta de atención para los estudiantes con discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación.

Apéndice